



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1458

Bogotá, D. C., viernes, 18 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 17 de la sesión ordinaria del día martes 4 de octubre de 2022. ...	3
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	3
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.	4
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.	5
Certificación sección de grabación.	6
Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto.	6
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	7
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.	7
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.	7
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero.	8
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.	8
Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía.	9
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez.	9
Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández.	10
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	10
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.	11
Quórum Decisorio.	11
Orden del Día.	11
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	11
Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto.	12
Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres.	12
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.	12
Aprobación Orden del Día.	12
Himno Nacional de la República de Colombia.	13
Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto.	13
Intervención del representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	13
Presentación diapositivas.	13
Intervención de la representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.	16
Presentación diapositivas.	16
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.	18
Intervención del Representante a la Cámara Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.	18
Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres.	20
Presentación diapositivas.	20

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara Marelen Castillo Torres.	20
Intervención del Representante a la Cámara Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.	22
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.	23
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	24
Presentación diapositivas.	25
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	25
Presentación diapositivas.	25
Reproducción de videos.	26
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.	26
Inicio de receso.	26
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	26
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.	27
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	27
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.	27
Intervención del Representante a la Cámara Juan Felipe Corzo Álvarez.	28
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguiar.	29
Presentación diapositivas.	29
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez.	30
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón.	31
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	32
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	33
Intervención de la Representante a la Cámara Julia Miranda Londoño.	33
Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo Gaviria.....	34
Intervención del señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González Botero.....	35
Intervención del señor Director de la DIAN, Luis Carlos Reyes Hernández.	36
Intervención Vocera de la Federación Nacional de Tenderos, señora Ligia Estela Gil.....	37
Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo Gaviria.....	38
Intervención del señor Alcalde del municipio de Ciénaga, Luis Alberto Tete Samper.....	39
Intervención Miembro de la Junta Directiva Nacional del Sindicato Colombiano de Bienestar Familiar, la señora Lorena Indira Cubides.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro Rodríguez.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	42
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	43
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.	43
Intervención de la vocera de la Federación Nacional de Tenderos, señora Ligia Estela Gil.	44
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado.	45
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.	45
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	46
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.....	46
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	47
Intervención del señor Viceministro General de Hacienda, Diego Alejandro Guevara Castañeda.	47
Constancias	48

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023 Acta de Plenaria número 17 de la sesión ordinaria del día martes 4 de octubre de 2022.

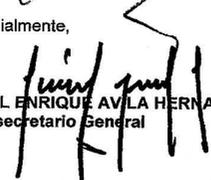
Presidencia de los honorables Representantes, *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Érika Tatiana Sánchez Pinto.*

En la República de Colombia, el día martes 4 de octubre de 2022, abriendo el registro a las 2:17 p. m., dando inicio a las 3:23 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria presencial se reunieron los honorables representantes que adelante se indican; con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,



RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

1. Registro Electrónico
2. Excusas

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría

SbSG.2.1-0462-22
Bogotá, D.C., noviembre 1 de 2022

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA 4 DE OCTUBRE DE 2022.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2022**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL

1. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: UNO (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
- CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
- CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
- CRUZ CASADO LIBARDO
- CUELLO BAUTE ALFREDO APE
- GOMEZ CASTAÑO SUSANA
- LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
- MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
- MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
- MUNERA MEDINA LUZ MARIA
- RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
- SANCHEZ ARANGO DUVALIER
- TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRECE (13)



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Exclusiva del día martes 04 de octubre de 2022
 Fecha de la sesión: 2022-10-04 14:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2022-10-04 13:48:34
 Hora de finalización de sesión: 2022-10-04 19:48:58
 Hora de Inicio de sesión: 2022-10-04 14:21:58
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes

Documentos:
 - Sesión Exclusiva - Estatuto Oposición Presupuesto 2023 (2022-10-04).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quórum: 2022-10-04 14:16:22
 Total congresistas: 187

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-10-04 14:35:49
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-10-04 14:50:11
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2022-10-04 15:06:38
4.	ALBAN URBANO LLUIS ALBERTO	2022-10-04 15:22:54
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-10-04 15:34:16
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2022-10-04 14:19:07
7.	ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO	2022-10-04 15:44:04
8.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-10-04 15:18:13
9.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-10-04 15:14:08
10.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-10-04 15:26:17
11.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2022-10-04 15:28:28
12.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-10-04 14:16:23
13.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-10-04 15:18:27
14.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-10-04 15:13:19
15.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	2022-10-04 14:20:09
16.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2022-10-04 14:16:23
17.	BANCIL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-10-04 14:21:12
18.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-10-04 15:39:23
19.	BARRAZA ARAUT JEZMI LIZETH	2022-10-04 15:17:18
20.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-10-04 15:53:22
21.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2022-10-04 15:05:13
22.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-10-04 15:15:55
23.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-10-04 15:32:01
24.	CADAVID MARGUEZ HERNAN DARIO	2022-10-04 14:16:40
25.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-10-04 14:29:11
26.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-10-04 15:22:50
27.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-10-04 15:22:09
28.	CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	2022-10-04 16:29:00
29.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-10-04 15:15:42
30.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2022-10-04 14:21:19

[af6e7acb-ef86-4f81-96bb-a0479a41ef1]

31.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-10-04 15:26:54
32.	CARRASQUILLA TORRES MARIA FERNANDA	2022-10-04 14:58:42
33.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-10-04 14:56:32
34.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-10-04 15:20:34
35.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2022-10-04 14:47:11
36.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-10-04 14:16:23
37.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2022-10-04 14:39:33
38.	CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	2022-10-04 14:16:23
39.	CASTILLO TORRES MARELEN	2022-10-04 14:19:40
40.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-10-04 14:38:19
41.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-10-04 14:38:25
42.	CORTES BUEJAS JUAN MANUEL	2022-10-04 14:48:11
43.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2022-10-04 14:16:23
44.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-10-04 15:26:00
45.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-10-04 15:30:00
46.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2022-10-04 15:42:22
47.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-10-04 15:00:58
48.	DIAZ ARIAS GILMA	2022-10-04 15:01:14
49.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-10-04 15:50:54
50.	ECHAVEZ DE LA ROSA OLIVIA DE JESUS	2022-10-04 14:43:37
51.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-10-04 15:35:57
52.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	2022-10-04 14:57:33
53.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2022-10-04 15:32:54
54.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-10-04 14:25:02
55.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-10-04 14:34:58
56.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-10-04 14:16:23
57.	GARCÉS ALLURE CHRISTIAN MUNIR	2022-10-04 14:28:43
58.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACLUETA	2022-10-04 15:20:54
59.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-10-04 14:57:13
60.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2022-10-04 14:30:41
61.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2022-10-04 15:29:26
62.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-10-04 14:53:07
63.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2022-10-04 14:46:52
64.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-10-04 14:35:35
65.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2022-10-04 16:11:22
66.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-10-04 15:42:19
67.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-10-04 14:42:48
68.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2022-10-04 15:12:39
69.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2022-10-04 14:54:06
70.	GONZALEZ HERNANDO	2022-10-04 14:52:16
71.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2022-10-04 14:16:23
72.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2022-10-04 14:16:23
73.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-10-04 15:12:36
74.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2022-10-04 15:17:20
75.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2022-10-04 14:36:18
76.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-10-04 14:57:32
77.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-10-04 15:38:44
78.	JARAMA DIAZ MILENE	2022-10-04 14:44:58
79.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2022-10-04 15:12:32
80.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-10-04 15:44:58
81.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2022-10-04 15:23:49
82.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-10-04 14:47:44
83.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2022-10-04 15:02:26
84.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2022-10-04 14:53:29
85.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2022-10-04 15:24:00
86.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2022-10-04 15:28:16
87.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-10-04 15:11:45

[af6e7acb-e786-4f81-96bb-a0479a41ef1]

88.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-10-04 14:16:23
89.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2022-10-04 15:02:32
90.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-10-04 14:54:25
91.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-10-04 14:16:32
92.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2022-10-04 15:50:11
93.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-10-04 15:43:22
94.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-10-04 15:03:32
95.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-10-04 14:30:54
96.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-10-04 14:44:17
97.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-10-04 14:43:30
98.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-10-04 14:44:39
99.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-10-04 15:40:05
100.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-10-04 14:36:26
101.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2022-10-04 14:57:22
102.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-10-04 15:38:32
103.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-10-04 14:43:30
104.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-10-04 14:54:04
105.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2022-10-04 15:02:07
106.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2022-10-04 15:12:33
107.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDUARDO	2022-10-04 14:37:55
108.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-10-04 15:01:46
109.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2022-10-04 14:42:57
110.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-10-04 15:31:41
111.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-10-04 14:16:23
112.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-10-04 14:36:10
113.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2022-10-04 14:16:22
114.	PATINO AMARILES PATRICK AMARILES DIEGO	2022-10-04 14:33:01
115.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-10-04 18:17:32
116.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-10-04 14:56:20
117.	PENUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-10-04 15:38:46
118.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2022-10-04 15:00:28
119.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-10-04 16:33:55
120.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2022-10-04 15:05:08
121.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-10-04 15:24:50
122.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2022-10-04 14:29:52
123.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-10-04 14:19:36
124.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2022-10-04 14:16:23
125.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-10-04 15:49:43
126.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2022-10-04 16:07:52
127.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-10-04 15:39:38
128.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-10-04 14:16:23
129.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-10-04 15:45:51
130.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-10-04 14:24:43
131.	RAMIREZ CAVIDES SANDRA MILENA	2022-10-04 14:56:18
132.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-10-04 15:40:08
133.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-10-04 15:05:10
134.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-10-04 14:28:32
135.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2022-10-04 14:33:43
136.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-10-04 16:22:00
137.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2022-10-04 15:04:30
138.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-10-04 14:16:23
139.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-10-04 15:42:25
140.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-10-04 14:54:38

[af6e7acb-e786-4f81-96bb-a0479a41ef1]

141.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-10-04 15:38:57
142.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-10-04 14:23:14
143.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-10-04 14:16:23
144.	SALAZAR LOPEZ JOSE EUSEBIO	2022-10-04 14:25:55
145.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-10-04 15:38:24
146.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-10-04 14:16:23
147.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-10-04 15:01:36
148.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-10-04 14:33:29
149.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-10-04 15:22:09
150.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2022-10-04 15:00:18
151.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-10-04 14:16:24
152.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-10-04 15:39:52
153.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2022-10-04 15:54:38
154.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-10-04 16:52:02
155.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-10-04 15:39:51
156.	SUAREZ VACA PEDRO JOSE	2022-10-04 14:41:34
157.	TAMAYO MARULANDA JORGE EUSEBIO	2022-10-04 14:29:58
158.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-10-04 14:16:23
159.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-10-04 15:05:27
160.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-10-04 15:01:32
161.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-10-04 14:16:23
162.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-10-04 14:25:33
163.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-10-04 15:08:15
164.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-10-04 14:46:28
165.	USCATEGUI PASTRAMA JOSE JAIME	2022-10-04 14:29:43
166.	VALENCIA CAKEDO JHON FREDY	2022-10-04 18:35:37
167.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-10-04 14:16:23
168.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-10-04 14:58:01
169.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-10-04 14:16:23
170.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-10-04 14:38:01
171.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-10-04 15:56:28
172.	YEPES CARO GERARDO	2022-10-04 14:23:15
173.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-10-04 14:38:37

Ausentes	
Nombres Apellidos	
1.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
2.	CAKEDO ROSERO RUTH AMELIA
3.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
4.	CRUZ CASADO LIBARDO
5.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
6.	GOMEZ CASTANO SUSANA
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
8.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
9.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
10.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA
11.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
12.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
14.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

[af6e7acb-e786-4f81-96bb-a0479a41ef1]

Incapacidad de los Representantes

Ana Rogelia Monsalve Álvarez Duvalier Sánchez Arango

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 10 4

Ter. APELLIDO: Alvarez Zde. APELLIDO: Gonzalez NOMBRES: Ana Rogelia

IDENTIFICACION: 31.583164

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA: EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: 2022 10 4 PRORROGA: SI NO DIAS DE INCAPACIDAD

(en letras) (en número)

Roberto Sánchez Arango
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

INCAPACIDAD MEDICA

CIRUGIA

Ubicación: Carrera 20 # 15 582-84, 8706 PAISAJE

Teléfono: 8999 - Correo: 8999

Correo Electrónico: dr@imbahaco.com.co

Fecha Emisión: 02 oct. 2022

Nombre: DUVALIER Apellidos: SANCHEZ ARANGO Identificación: CC 1144035425

Días de Incapacidad: 30 Desde 02 oct. 2022 Hasta 21 oct. 2022 Motivo:

Es Perforante: No De Incapacidad: 13599 - Comentarios y/o Observaciones:

Firma Especialista: LUIS MAURICIO CABANILLAS RODRIGUEZ
Identificación CC 1094201
Registro Médico 761289120
Especialidad: OTOLINGUISTRIA

Excusas de los Representantes
 Mónica Karina Bocanegra Pantoja
 Ruth Amelia Caycedo Rosero
 Libardo Cruz Casado
 Alfredo Ape Cuello Baute
 Juana Carolina Londoño Jaramillo
 José Alejandro Martínez Sánchez
 Luz María Múnera Medina
 David Alejandro Toro Ramírez
 Héctor David Chaparro Chaparro
 Susana Gómez Castaño
 Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

S.G. CERT. 0485/2022

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día cuatro (04) de octubre de la presente anualidad- Sesión Exclusiva Estatuto de la Oposición, el señor presidente de la Corporación, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión a los siguientes representantes a la Cámara, quienes por la confusión presentada con el orden del día, agendaron otras actividades congresuales:

1. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	5. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
2. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	6. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
3. CRUZ CASADO LIBARDO	7. MUNERA MEDINA LUZ MARIA
4. CUELLO BAUTE ALFREDO APE	8. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día uno (01) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2.022), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia de los congresistas a la referida sesión plenaria de la Corporación.

[Firma]
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Capítulo Nacional - Cámara de Representantes - Bogotá D.C., Colombia
 Tel. 3904030 Ext. 5141 - www.secretaria.genera@camara.gov.co

RESOLUCION N° 2634 DE 2022
 (04 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, mediante oficio de fecha octubre 04 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión constitucional, Legal, Especial y Accidental) programada para el día de hoy martes cuatro (04) de octubre del presente año, en razón a que realizará desplazamiento al Municipio de Chiquinquirá Departamento de Boyacá para acompañar la celebración de un acuerdo entre los docentes y directivos de la UPTC.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual del día de hoy martes cuatro (04) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual del día de hoy martes cuatro (04) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **04 OCT 2022**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

RESOLUCION N° 2438 DE 2022
 (01 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, mediante oficio de fecha septiembre 20 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días primero (01) y cinco (05) de octubre del presente año, en razón a que atenderá invitación del Grupo PAO en América Latina (PAOLA) Youth Policy Network 2022 que se realizará en Sao Paulo - Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días primero (01) y cinco (05) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días primero (01) y cinco (05) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 SEP 2022**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

RESOLUCION N° 2459 DE 2022
 (01 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, mediante oficio de fecha septiembre 21 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre del presente año, en razón a que atenderá invitación para acompañar la Mesa nacional y el Foro Internacional de Víctimas, así mismo, está convocado a la Cuarta Semana Alternativa de las Víctimas Primas organizada por el Grupo de Trabajo sobre Materias Primas (AK Rohstoffe) a realizarse en Ginebra, Roma, Berna y Lusarna.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días veinticuatro (24) de septiembre y el diecinueve (19) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 SEP 2022**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Ley Estatutaria 1909 del 2018 “Por medio de la cual se adoptan al Estatuto de la Oposición política y algunos derechos de las Organizaciones Políticas Independientes”

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Exclusiva del día martes 4 de octubre de 2022

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Instalación de sesión exclusiva

Artículo 11 literal J), Ley Estatutaria 1909 de 2018, “por medio de la cual se adoptan al Estatuto de la Oposición política y algunos derechos de las Organizaciones Políticas Independientes. En el trámite del Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

IV

Intervenciones

Cada uno de los voceros de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición al Gobierno nacional 2022-2026.

V

Intervenciones

Intervención de los Congresistas pertenecientes a partidos y movimientos políticos declarados en oposición.

V

Intervención del Gobierno nacional

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria.

VI

Intervenciones de cierre

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Voceros de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición.

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

CONSTANCIA SECCIÓN DE GRABACIÓN

La jefe de la Sección de Grabación de la Honorable Cámara de Representantes, doctora Ita María Martínez Lozano, certifica que se encontró que el inicio de la sesión, en lo referente a la apertura del registro, no quedó grabado, lo que imposibilitó la transcripción.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Cualquier situación agravante del país se acerque para tomar registro, después de la constancia número 10 pues se cierra el espacio atendiendo a que esta Plenaria demanda tiempo y vamos a ser muy respetuosos también con el tiempo de los Ministros y de los directivos invitados. Muchas gracias.

Por favor, todos los representantes, que están llegando les agradecemos se registren y recordarles que los que quieren dejar constancias, nos quedan 6 cupos para quienes quieren acercarse acá y, por favor, dejar su constancia.

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE GRABACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

HACE CONSTAR:

Que, revisada la grabación oficial de audio y vídeo de la sesión exclusiva de la oposición en la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, correspondiente al día martes (4) de octubre de 2022, se encontró que el inicio de la sesión en lo referente a la apertura del registro no quedó grabado, lo que imposibilitó la transcripción.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2.022), con destino a la Sección de Relatoría de la Cámara de Representantes, con el propósito de ser anexada al acta respectiva del periodo constitucional 2022-2026.

Ita María Martínez Lozano

ITA MARÍA MARTÍNEZ LOZANO

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Falta algún representante para inscribirse para las constancias, sí, honorable representante, está abierto el registro para que, por favor, se registre.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, muy buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a las constancias mientras los representantes terminan de llegar y terminan de registrarse.

Tiene el uso de la palabra el representante Jaime Raúl Salamanca, por el Partido Verde del departamento de Boyacá.

Tenemos 11 constancias, ya se cerraron las constancias.

El uso por intervención va a ser de tres minutos sin derecho a un minuto extendido, entonces les agradecemos, de verdad, a todos los representantes que nos están acompañando que sean muy puntuales y precisos con las intervenciones y que nos colaboren con el uso del tiempo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidenta, bueno, desearle los mejores éxitos en esta sesión a la oposición y pues para mí, es muy importante este tema que vamos a tratar en esta sesión del día de hoy.

Quiero hacer público conocimiento, que a partir del incremento de los precios de los combustibles específicamente de la gasolina, se han venido presentando en el país incrementos en los costos de los precios del transporte, específicamente en el caso del departamento de Boyacá; hay una situación que tiene alarmados a más de 66 mil 700 estudiantes de la universidad pública más importante del departamento de Boyacá.

Varias empresas han tomado la decisión de incrementar los costos del transporte intermunicipal de manera desproporcionada, hablando de incrementos de más del 40% de los precios de transporte público, no sé si esto obedece, coincidentalmente, a la decisión del Gobierno de asumir una decisión política que tuvo que asumir por falta de decisión del Gobierno anterior. Pero la verdad es que hay en mi departamento el 40% de los usuarios del transporte público tienen que ver con este importante corredor vial, el 44,6% de los campesinos del centro y del oriente del país, se movilizan en estas rutas que han tenido este elevadísimo incremento de los precios del transporte.

Esto no puede ser, querida Presidenta, y quiero llamar la atención de la Honorable Cámara de Representantes para que en las distintas regiones este tema se mire técnicamente y entendemos el impacto que ha tenido la pandemia, el impacto de la situación económica en el sector del transporte no lo desconocemos, pero nos parece importantísimo que estas empresas tengan en cuenta lo que ha sucedido también en la economía familiar de nuestro país, 353 mil pasajeros al mes se movilizan en estas rutas, 4

millones 236 mil en el año que se verían afectados y a mí lo que más me preocupa, son nuestros campesinos y los estudiantes de la universidad que no sabemos cómo van a poder asumir estos costos tan altos.

Quiero cerrar diciendo, que ya hemos emprendido acciones varios representantes y Senadores del departamento de Boyacá, para sentar al sector del transporte con el Ministerio y tomar medidas que permitan reconsiderar esta alza que va entre el 20 y 40% que los boyacenses no van a poder asumir de manera inmediata.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante, muchísimas gracias por el buen manejo del tiempo, tiene el uso de la palabra la representante Dorina Palomino por el Pacto Histórico, departamento de Bolívar.

Y se prepara el representante Álvaro Rueda, del departamento de Santander por el Partido Liberal, por tres minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes a todos y a todas, aprovecho este saludo en una de nuestras lenguas patrimonio de la humanidad como es la lengua palenquera, para denunciar y dejar constancia del racismo estructural que se hace evidente hoy en nuestro país y hace referencia a ese racismo de la señora que se dirigió a nuestra Vicepresidenta Francia Márquez Mina, haciendo alusión a una serie de estereotipos como señalarla como un simio.

Y hoy quiero, hacer referencia al tema aquí al interior del Congreso porque ese racismo que históricamente ha estado en este país que antes era de develado, era camuflado hoy que hemos tenido la oportunidad de hacer parte de los espacios legislativos y los espacios decisorios de este país se hace evidente, ese caso lo único que dice es que aquí hay un racismo estructural en este país y que evidentemente las medidas deben tomarse de inclusión de oportunidad y de igualdad.

Por eso, convoco a este Congreso a ponerse al pie a denunciar y a respaldar las distintas iniciativas de inclusión y de igualdad de esta gran diversidad, que no sólo sea formal en la Constitución sino en la vida práctica con medidas de atención de equidad y especialmente a la Comisión Legal Afro, para que se pronuncien de igual manera los compañeros Representantes de la Cámara de la Circunscripción Especial de Comunidades Negras, está en mora conocer su postura y su invitación a la equidad y a la igualdad de esta nación. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, el representante Álvaro Rueda por el Partido Liberal, del departamento de Santander.

Seguido tiene el uso de la palabra, para que prepare el representante Alexander Guarín del Partido de La U, por el departamento del Guainía.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Muchísimas gracias, señora Presidenta, un cordial saludo para todos los Representantes a la Cámara.

Quiero dejar una pequeña constancia, por una situación que se ha venido presentando en el transporte aéreo, 975 mil pesos en un trayecto tarifican XS hacia Bucaramanga pagó una ciudadana el día de ayer, 480 mil pesos le costó, un sólo tiquete de Bogotá a Medellín, a un antioqueño, y hasta 1 millón 200 mil pesos han pagado ciudadanos desde Cali hasta Bogotá en los últimos asientos del avión.

Quiero dejar constancia, que desde ayer asumimos el compromiso de intervenir los cálculos que tienen las aerolíneas a la hora de emitir los costos de los tiquetes.

No es posible que los servicios de transporte aéreo, se conviertan en algo inalcanzable para los colombianos y las colombianas, las aerolíneas están abusando día a día del bolsillo de todos los usuarios y no han tenido quién los controle, estamos junto mi equipo de trabajo y algunos miembros del partido preparando un proyecto de ley que limitará los topes de costos de acuerdo a las implicaciones de oferta, demanda y capitalización de la industria, eso sí evitando siempre los sobrecostos en los tiquetes aéreos.

No podemos permitir que en Colombia siga siendo más caro viajar de una ciudad a otra que salir del país y es que 8 de cada 10 colombianos nunca han viajado en avión precisamente porque existe un monopolio, en el transporte aéreo en el que las aerolíneas son las dueñas absolutas de las rutas, imposibilitando la competencia de otras aerolíneas que funcionan de esta manera, Avianca con un 59%, LATAM con un 21%, Viva Air 12%, SATENA 4%, EASYFLY 3% y Wingo el 1%.

Yo me pregunto y le pregunto a todos los miembros de esta Honorable corporación, si los costos dependen de la demanda, porque no se permite que las otras aerolíneas puedan tener las mismas rutas sobredemandadas. Colombia ya no aguanta este tipo de abusos y desde esta curul vamos a defender los derechos de los usuarios del transporte aéreo. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias a usted, representante, tiene uso de la palabra el representante Alexander y se prepara el Representante de Juan Espinal por el Partido Centro Democrático, departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, señora Presidenta, señora Presidenta, solamente para dejar una constancia relacionada al Sistema General de Participaciones como se está manejando en mi territorio de Guainía.

Señora Presidenta, tenemos un inconveniente, en la ejecución se sabe que son recursos transferidos por la nación, pero en esos casos los entes ejecutores territoriales municipales no están cumpliendo con este deber de ejecutar anualmente esos recursos y es lamentable, señora Presidenta, que esos recursos no se puedan ejecutar anualmente cuando hay muchísimas necesidades en cada una las comunidades. Cada Representante legal o un cabildo, gobernador está viajando a 15 días 8 días para poder firmar un convenio lo cual al final del año le suspenden o le dan una prórroga para poderla ejecutar hasta en dos años, quizás hasta 3 años.

Entonces, hago un llamado muy especial y muy caluroso, a todas las entidades de auditorías de la Contraloría, Procuraduría porque se han tocado todas las puertas para que nos ayuden a ejecutar esos recursos que son de las comunidades indígenas transferidos por la nación.

Entonces, señora Presidenta, quiero reiterarle mi compromiso con cada una de estas comunidades, con esos resguardos para que se haga en una ejecución efectiva y que no retrasen todos esos recursos que deberían ser ejecutados anualmente. Quiero dejar muy en claro, el Sistema General de Participaciones es de carácter obligatorio a ejecutar esos recursos y que el Decreto 1953, nos da la facultad para poder nosotros, como territorios autónomos, ejecutar nuestros propios recursos y que podamos ejecutar estos recursos con nuestros cabildos y representantes legales.

Muchísimas gracias, señora Presidenta, esa es mi constancia para el día de hoy, siempre protegiendo el derecho a los pueblos indígenas a los colonos afro y de mi departamento del Guainía. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante, gracias por el buen manejo del tiempo, tiene el uso de la palabra el representante Juan Espinal de Centro Democrático, por el departamento de Antioquia, por tres minutos, y se prepara el representante Daniel Carvalho, por el departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Buenas tardes, Presidenta, muchas gracias, un saludo muy especial a todos los integrantes de la Cámara de Representantes.

Presidenta, mi constancia el día de hoy, la quiero dejar en el siguiente sentido y es respecto al proyecto de Hidroituango, si bien en este Congreso de la República tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, se han hecho diferentes denuncias por la preocupación que existe frente al aumento de las tarifas de energía, debates que se han llevado a cabo tanto en la Plenaria del Senado como en las diferentes comisiones. Yo le quiero hacer un llamado contundente al Alcalde de Medellín Daniel Quintero y al gerente de EPM, Hidroituango es un proyecto que va a garantizar el 17% de la seguridad energética del país, 2.400 megas de energía.

Al mes de julio, debería estar funcionando la primera turbina generando 300 megas y el 30 de noviembre de acuerdo al cronograma debería estar funcionando la segunda turbina, para no tener o incurrir sanciones con la CREG.

Han sido tres las oportunidades en que el Alcalde de Medellín, de manera irresponsable ha retardado el inicio de esta primera turbina y se espera que el 30 noviembre esté funcionando la segunda.

Le digo al Alcalde, que él no puede poner en riesgo la estabilidad del proyecto, la seguridad energética del país y tampoco la vida de 120 mil familias que viven aguas abajo. Hoy el 100% del río Cauca, está pasando por el vertedero y por el cuenco, la estabilidad de la presa es algo que nos ha preocupado tanto a los antioqueños como a EPM y al Gobierno nacional.

Así que es urgente, que EPM ponga en funcionamiento el proyecto de Hidroituango, para darle paso a garantizar ese 17% de la seguridad energética del país que se incluirá dentro de la matriz energética de todos los colombianos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias, representante, tiene el uso de la palabra representante Daniel Carvalho, por favor acá cabina, en el estrado, por tres minutos, mi querido representante sin un minuto más, sin un minuto menos.

Y se prepara el representante, Hernán Cadavid del Centro Democrático, por el departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidenta, buenas tardes honorables compañeros, voy a seguir hablando del personaje del que acaba de hablar el representante Juan Espinal, porque durante el fin de semana los antioqueños descubrimos gracias a un trabajo muy serio de un medio de investigación llamado El Armadillo, que la Alcaldía de Medellín montó una estrategia bajo la excusa de promover los medios alternativos, montó una estrategia para promocionar al Alcalde de Medellín y para denigrar y difamar a todos aquellos que nos hemos atrevido a criticarlo, esta

estrategia señores es pagada con recursos públicos, por lo cual esto constituye un peculado y un uso indebido de recursos públicos.

Además, en los procesos de contratación encontramos numerosas mentiras por parte de estos falsos medios contratados, cuál es el factor común en 6 de los medios contratados por más de 500 millones de pesos, un representante a la Cámara que está aquí sentado con nosotros y que no le da ninguna vergüenza cada día mirarme a los ojos y darme la mano, mientras las empresas a las cuales es cercano o socio, ganan plata de recursos públicos difamándome, no le da ninguna vergüenza.

Señores del Pacto Histórico, ustedes son una bancada llena de gente buena, llena de gente honorable, respetuosa y trabajadora, por favor, no permitan que entre sus filas, sigue habiendo gente como el Alcalde Daniel Quintero y sus amigos que denigran, que irrespetan el legado del progresismo de los sectores alternativos y que se están robando la izquierda y el futuro en Medellín, quítenle el apoyo a esa gente, por favor.

Todos en Antioquia saben y pregúntenle a los miembros del Pacto en Antioquia, cómo el Alcalde Daniel Quintero a través de negocios sospechosos logró acomodar a sus candidatos en puestos preferenciales, en la lista del Senado y en la lista de la Cámara pasando por encima de lideresas históricas como Luz María Múnera o como la joven promesa Susana Gómez o en el caso del Senado pasando por encima de las madres de Soacha, para acomodar en el Senado ustedes ya saben quién y cómo nos ha hecho quedar a los Congresistas y aquí en la Cámara a este personaje que insisto, con recursos públicos está difamando a los opositores, amigos del Pacto no permitan eso.

Yo he acompañado y he felicitado la voluntad de cambio que ustedes le proponen al país y estoy dispuesto a acompañarlos, pero por favor, insisto, no dejen que se roben la idea de lo alternativo, la idea del progresismo y la idea de la izquierda en Antioquia.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, representante Hernán Cadavid del departamento de Antioquia, Centro Democrático.

Se alista, se prepara el representante Wilmer Castellanos por el Partido Verde, departamento de Boyacá.

Quiero, por favor, solicitar a la cabina de sonido, que verifiquemos la señal de transmisión de la red de televisiva porque me informan que no hay sonido y sí hay imagen, entonces para que se garantice la información por todos los medios de comunicación y digitales. Gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Señora Presidenta, muchas gracias y mi intervención va en el siguiente sentido, y son los

ciudadanos de Medellín, ya no sabemos qué más tiene que suceder, qué más tiene que pasar en nuestra ciudad para que los órganos de control y para la que la Fiscalía General de la Nación tomen una sola decisión, sería, con todo lo que allí está sucediendo, no es solamente el desgreño administrativo, no es solamente que la negligencia de la actual administración hoy esté poniendo en peligro un proyecto fundamental como es el tren del río, no es solamente el retraso de la carta de intención que necesita el proyecto del tren del río para ser exitoso, tren del río que beneficia a cuatro millones de habitantes del Valle de Aburrá y de la ciudad de Medellín, no es solamente la incapacidad e incompetencia administrativa, sino la máquina de persecución que ha montado el señor Daniel Quintero con los medios públicos de la ciudad de Medellín, o acaso qué es lo que ha montado en TeleMedellín, sino una tribuna para que sus amigos y sus cercanos la utilicen para el desprestigio de cada uno de los que nos oponemos a esa administración, qué es lo que está sucediendo allá, sino el descrédito y la destrucción de programas sociales como Buen Comienzo y tantos otros, qué es lo que está sucediendo en Medellín y que ahora la prensa de Bogotá por fin y gracias, empiezan a poner los ojos en lo que allí está sucediendo.

No se equivoquen, todos los miembros de esta Plenaria, no se equivoquen los miembros del Pacto Histórico que esto no es una pelea de uribistas versus otra persona, no se dejen vender esa narrativa de que llegaron unos buenos a sacar otros malos, lo que está sucediendo en la ciudad Medellín es una destrucción de la institucionalidad que nos avergüenza a todos, que nos hace quedar en ridículo a todos, que está causando un daño histórico a una ciudad que había sabido compenetrarse entre el sector público y el privado, protejamos a Medellín, protejamos a Antioquia, protejamos a EPM y si de verdad rechazamos la corrupción como se dice que se rechaza en esta Plenaria por parte de unos sectores, pues que no sea sólo de palabra, sino de actitud, de hechos y rechacen lo que está haciendo Daniel Quintero, como también nosotros lo hacemos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, representante, tiene el uso de la palabra el representante Wilmer Castellanos y se prepara la representante Jennifer Pedraza, por tres minutos, por favor, cabina el representante Wilmer.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yaír Castellanos Hernández:

Muy buenas tardes, querida Presidenta, muchas gracias a todos nuestros compañeros Congresistas a la Mesa Directiva, un saludo muy especial, hoy quiero dejar constancia de la grave situación que se presenta en el departamento de Boyacá, asociado al incremento elevado de las precipitaciones en los últimos meses y que se ha venido intensificando en estas últimas semanas, generando afectaciones

considerables como fenómenos de remoción en masas, daños estructurales a viviendas, pérdida de bancas, inundaciones y en general afectaciones a la red vial urbana y rural de nuestros municipios en el departamento.

Esta última semana, municipios como Duitama, Chiquinquirá y Puerto Boyacá tuvieron emergencias graves que, por supuesto generaron el colapso de sus sistemas de alcantarillado, de estructuras de contención y gran parte de su malla vial agobiando y por supuesto damnificando a varias familias de estos municipios de nuestro departamento.

Hoy el llamado, está a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que de manera conjunta con el Consejo departamental para la gestión del riesgo de manera conjunta con el departamento y con los entes territoriales, brinden apoyo a estas familias damnificadas, mitiguen los efectos causados y por supuesto de incumplimiento a un plan de acción que fue radicado ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, emanado de la declaratoria de calamidad pública meses anteriores por el departamento de Boyacá y que no ha tenido atención alguna.

Por último, solicito al Gobierno nacional, al Ministro de Hacienda y a este Congreso para que garanticemos y se asignen los recursos suficientes en el Presupuesto General de la Nación 2023, con los de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, pueda atender en prevención y mitigación las diferentes amenazas a las que hoy se enfrentan los diferentes municipios del departamento de Boyacá y en general del territorio colombiano. Más aún cuando se prevé según boletines e informes del Ideam que se pueden tener condiciones mucho más apremiantes en los próximos meses en nuestro país.

Gracias, querida Presidenta, y me uno a la constancia de mi compañero Jaime Raúl Salamanca, frente a los incrementos desmedidos en el precio del transporte intermunicipal en el departamento de Boyacá que afecta gravemente por supuesto a nuestras clases menos favorecidas, que usan este medio de transporte.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, la representante Jennifer Pedraza por el Partido Dignidad, Bogotá.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenas tardes para todas, para todos, hoy mi constancia tiene que ver con un asunto que nos toca a toda la sociedad colombiana y es la falta de justicia y digamos la famosa frase que la justicia solamente para los de ruana, especialmente por la Fiscalía General de la Nación que en este caso en cabeza del señor Barbosa, pues no deja de dar escándalos semana tras semana.

Ya todo el país, sabe que el señor Fiscal Barbosa pone a los trabajadores pagados de nuestros

impuestos a pasearle los perros y a cuidarle los perros cuando decide irse de vacaciones, afortunadamente ya no lo hace como lo hizo en medio de la pandemia en tiempos de COVID y cuarentena estricta a San Andrés llevándose a Raimundo y todo el mundo, también le pone esquema de seguridad al primo y al sobrino del amigo.

Pero no es solamente eso, lo más indignante de la Fiscalía del señor Barbosa, resulta que durante varios años, el Sindicato de Trabajadores de la Fiscalía lleva luchando, porque se vincule formalmente a más de 17 mil puestos de trabajo que hoy siguen siendo puestos provisionales y uno diría, cuál es el interés del señor Fiscal para no crear estos puestos, para no formalizar a sus trabajadores, pues claro que para una Fiscalía que ha sido de bolsillo, que ha sido cómplice de los pésimos Gobiernos como el ex Gobierno del Presidente Duque, pues le sirve tener Fiscalías de bolsillo y fiscales de bolsillo que tengan que fallar como a él le sirve y como a sus amigos políticos les funciona, no perseguir a sus amigos políticos pero sí perseguir a quienes tengan unas posiciones críticas, frente a sus sectores políticos aliados.

Esto es una cosa absolutamente, de la esencia de la justicia de un país y es tan descarado que ya el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ha fallado exigiéndole al Fiscal Barbosa, que abra a concurso a estas 17 mil plantas que además permitirían que los funcionarios de la Fiscalía ya no fueran nombrados a dedo o porque le caigan bien al señor Fiscal, sino que se elijan a punta de méritos como debería funcionar nuestra Fiscalía, ni siquiera con un fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el señor Barbosa se ha dignado a crear los 17 mil cargos nuevos con la excusa del presupuesto.

Argumento que ya el juez señaló que no es válido, para crear estos nuevos puestos de planta y les doy un dato extra, a la jefa del sindicato hoy la tienen amenazada, ustedes pueden creer colombianos y colombianas que esta jefa del sindicato ha tenido que ir a denunciar a la Fiscalía que la están persiguiendo, cuando lo más probable es que esta persecución provenga de la misma institución que en teoría debería garantizar justicia en este país, o sea, es que no puede ser más indignante, así que y la cereza del pastel, acabo de presentar al señor Barbosa de la mano con el Senador del Cambio Roy Barreras, un proyecto de ley para pasarse por la faja la formalización de los 17 mil cargos de la Fiscalía, no podemos aceptar.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra la representante Olga Velázquez por el Partido Verde de Bogotá, por tres minutos.

Señor Secretario, sírvase en certificar el tipo de quórum existente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Decisorio, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Ábrase la sesión y proceda el Secretario, a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión, artículo 91 de la Ley 5ª.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, señora Presidenta, sesión exclusiva de hoy martes 4 de octubre del 2022, siendo las 3:23 de la tarde.

Lectura del Orden del Día

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Buenas tardes, apreciados colegas, ya con quórum decisorio, ¿aprueba la Plenaria el Orden del Día leído por el señor Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, en este momento respondiendo al Estatuto de Oposición, hoy tal y como habíamos anunciado la semana pasada, se hace una sesión ordinaria extraordinaria liderada por la oposición respecto al Proyecto de Presupuesto 2023.

Ya está con nosotros el Director del DNP el doctor, Jorge Iván González que está por aquí al lado mío, adelante director, sí, por favor, está también el Ministro de Hacienda José Antonio Ocampo y el Director de la DIAN Luis Carlos Reyes que también están.

Así que, solamente este saludo, decirle al país y a los partidos de oposición y Congresistas que se han declarado en oposición, que esta Mesa Directiva les cumple, que esta Mesa Directiva responde al compromiso que hizo ante esta Plenaria el pasado 20 de julio de respetar a la oposición, de respetar su palabra y de hacer cumplir conforme la ley lo que demanda respecto a las garantías de la oposición.

A nosotros nos place poderlo decir, ante la opinión pública porque en procesos y momentos de cambio con un sentido profundo democrático institucional, el Congreso de la República da ejemplo de lo que significa hacer una deliberación desde la diferencia, la democracia y sobre todo dándole el lugar que le corresponde en una sana y madura democracia a la oposición.

Es una sesión ordinaria, no es una audiencia pública, lastimosamente en los años anteriores no se hacía de esta manera, porque a la oposición realmente se le daba un lugar muy mínimo y nosotros no queremos repetir esa historia. Donde a la oposición se le minimizaba, así que, oficialmente, Vicepresidenta Érika Sánchez, tiene usted el control, la dirección, el liderazgo del día de hoy de la Plenaria, como Vicepresidenta segunda elegida por esta Plenaria, pero que responde a los partidos y bancadas de oposición, tiene usted la dirección y conducción de la primera de hoy, adelante.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchísimas gracias, señor Presidente, queremos agradecer.

Moción de procedimiento, cabina, por favor, sonido para la representante Marelen Castillo.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

Gracias, Presidenta, queremos agradecer a la Mesa Directiva por darnos este espacio, en mi caso como representante como Estatuto de Oposición, tener la posibilidad de manifestar nuestra posición, nuestro criterio y sobre todo quede esta propuesta hoy que inicia con este Proyecto de ley 088 que es el presupuesto, entonces queremos extender ese agradecimiento y que nos den la participación como una institucionalidad, como una demostración de la democracia. Muchas gracias a la Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, el representante Juan Espinal, por un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidenta, muchas gracias, de igual manera como lo ha manifestado la representante Marelen, como vocero del Partido Centro Democrático, partido de Oposición, quiero agradecerle al Presidente Racero y a la Mesa Directiva por este espacio tan importante en el marco de una sesión ordinaria, para debatir el presupuesto de la vigencia 2023.

Darle la bienvenida al Ministro de Hacienda, a los funcionarios del alto Gobierno y sin duda lo que queremos hoy es debatir, entregar algunos argumentos que de manera propositiva sirvan como herramientas para la consolidación de lo que será el debate del presupuesto tanto en la Plenaria de la Cámara, como en la Plenaria del Senado de la República.

Así que, muchas gracias, estas son garantías para la Oposición, lo valoramos mucho Presidente Racero, muchas gracias señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, y me uno a los agradecimientos de mis compañeros de oposición, también como segunda Vicepresidenta de la Oposición agradecer a este Gobierno, al Presidente de la Cámara de Representantes no solamente por respetar el Estatuto de la Oposición, sino en un ejercicio democrático permitirles a partidos que se declararon en oposición, resolver todas sus dudas e inquietudes frente a lo que significa el presupuesto destinado para el 2023.

Quiero dar un agradecimiento, muy especial, también al Ministro de Hacienda el doctor José Antonio Ocampo, quien atendió este importante llamado y quien también se une a este ejercicio democrático para dar respuesta oportuna frente a las inquietudes y solicitudes de los partidos y de los representantes a la Cámara.

Un saludo muy especial al Viceministro Diego Guevara, quien también nos acompaña hoy en el Salón Elíptico de la democracia, al Director General del DNP el doctor Jorge Iván González, al Gerente General del Banco de la República el doctor Leonardo Villar que también está acá con nosotros acompañándonos, al Director de la DIAN el doctor Luis Carlos Reyes, muchas gracias por asistir, muchas gracias por estar hoy acá.

Vamos a dar inicio la instalación de nuestra sesión exclusiva del día de hoy.

Señor Secretario, sírvase en continuar la lectura del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Primer punto del orden del día.

Instalación.

Artículo 11 literal J Ley Estatutaria 1909 de 2018, por medio de la cual se adopta el Estatuto de la oposición política y algunos derechos de las organizaciones políticas independientes. En el trámite del Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Aprobación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Queda instalada la plenaria del día de hoy 4 de octubre del 2022.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Punto dos.

Intervenciones.

Intervenciones de los voceros de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición al Gobierno nacional 2022-2026.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Vamos a poner consideración a la plenaria el nuevo orden del día, conforme a las observaciones del Presidente David Racero y de los honorables representantes.

Lectura orden del día.

Leído el orden del día, Presidente.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

¿Aprueba la plenaria, el orden del día leído por el Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Se procede con el orden del día señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Instalación.

Artículo 11 literal J Ley Estatutaria 1909 de 2018, por medio de la cual se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos de las organizaciones políticas independientes. En el trámite del Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Aprobación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Queda instalada la sesión plenaria el día de hoy, siguiente punto señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Intervenciones.

Intervenciones de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición al Gobierno nacional 2022-2026.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, entonces vamos a dar inicio, primero que todo agradecemos a todos los honorables Representantes que están en los pasillos que nos colaboren por favor con el orden, las personas que están atrás para que se ubiquen.

Vamos a iniciar con las intervenciones de ponentes por un tiempo de 20 minutos cada intervención, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío y se prepara la Representante Yenica Acosta del Partido Centro Democrático, invito a los Representantes a que tomen su lugar acá en el estrado para las intervenciones.

Intervención del Representante la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

La presentación.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Me colaboran por favor en cabina con la presentación del representante, gracias.

Representante Óscar Darío, ya está su presentación en pantalla, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.

Bueno muchas gracias señora Presidenta, un saludo muy especial señor Ministro, señores Viceministros, señores Directores de presupuesto o señora Directora, Subdirectores en general, funcionarios del Gobierno nacional.

Hoy nos corresponde una sesión formal para analizar desde el punto de vista, desde la óptica de la oposición, el Presupuesto General de la Nación, aprobado ya en primer debate por las Comisiones Económicas y ya rumbo a la ponencia para ser discutido por las plenarias tanto de Senado como de Cámara.

En tantos años de estar vinculado al Congreso de Colombia, es la primera vez que me toca hablar de un presupuesto desde la otra cara, desde la otra orilla y por esa razón es un poco novedoso para mí esta intervención.

Aquí el doctor Salazar, coordinador ponente por parte de la Cámara ya hizo una presentación, presentación para el primer debate del proyecto de presupuesto que había sido incrementado sustantivamente y todos recordamos tal vez porque no vamos pasando.

Presentación diapositivas

Todos empezamos a recordar de dónde salieron los recursos y sería muy bueno empezar haciendo un pequeño recorderis, por favor Katherine, si me regalas vuélveme a mandar la presentación que no la encuentro aquí por favor.

Entonces, el año pasado el Presupuesto General de la Nación fue de 353 billones, este año el proyecto de presupuesto que presentó el Gobierno anterior dentro de las fechas que establece la ley orgánica de presupuesto, es decir, entre el 20 y el 30 de julio, presentó un proyecto de presupuesto por 391 billones de pesos, ya de por sí tenía un incremento, de 353 a 391.4 y la verdad es que en la Comisión de Empalme se empezaron a redireccionar una serie de cifras, una serie de programas, una serie de acentos en la inversión producto del nuevo Gobierno, producto de los programas por los cuales votó la opinión pública mayoritariamente, votaron los colombianos y que permitieron la llegada del doctor Gustavo Petro a la Presidencia.

Por supuesto, que los acentos del presupuesto no podían ser los mismos del Gobierno que entregaba al Gobierno que nacía, esa diferencia implicó modificaciones no solamente en las fuentes de los ingresos, sino también en el gasto, en los programas, en la inversión y en los sectores que quería el nuevo Gobierno impulsar de acuerdo a su programa de Gobierno, nos encontramos si en el camino un aumento en el monto del presupuesto y por eso ese aumento fue de 14.2 billones de pesos, para precipitar la cifra hoy disponible que son 405.6 billones de pesos.

Esa cifra de 405.6 billones de pesos es una cifra bastante importante, diría una cifra desconocida, porque si lo comparamos con los 353 del año anterior, pues hay un crecimiento perpendicular, pero aun si lo comparamos con los 391 billones, también hay un crecimiento apreciable de 14.2 billones de pesos. Aquí hay una primera observación, si se pudieron aumentar 14.2 billones es porque había los recursos para llegar a ese incremento del monto y esos recursos provienen básicamente de 2 fuentes:

La primera fuente, mayor valor de los recaudos tributarios, mayor valor, a agosto de este año la meta del recaudo de ingresos corrientes es de 117.2, es decir, hemos recaudado más de lo que estaba presupuestado en cerca de 20 billones de pesos, de ahí pues, de esos mayores valores de recaudo, surgió la principal proporción de los 14.2 billones, hay dice de donde salen 7.8 de mayor valor tributario y 6.6 de recursos de capital, más 2 billones de mayores utilidades de Ecopetrol.

Volvamos a la anterior, por favor, entonces es la primera observación que hay que hacer. Si bien no estamos en el país de Alicia y no estamos para lanzar las campanas al aire, tampoco es cierto que la economía no haya dado los recaudos necesarios, productos de un crecimiento económico, que el año pasado fue del 10.7% y que a junio de este año mostraba una cifra parecida al 10% y además unos niveles de inversión que al primer semestre de este año estaban cerca de los 9.500 millones de dólares y la inversión no florece sino, cuando hay confianza en las economías en el riesgo país y en el país mismo.

Cómo estaba conformado ese presupuesto o cómo está conformado mejor, los gastos de funcionamiento pasaron de 250 billones a 253, ahí hay un aumento de 3 billones de pesos y en esto también hay que ser justos.

Cuando se habla de gasto de funcionamiento, la gente siempre tiende a pensar que eso es gasto burocrático, no lo es, porque por una clasificación indebida que tienen los recursos la contabilidad pública, se llama gasto de funcionamiento a la burocracia, se llama gasto de funcionamiento a los gastos generales, pero también se llama gasto de funcionamiento a las transferencias; las transferencias que hace el Gobierno central para el Sistema General de Participaciones, las transferencias que hace para temas de pensiones y las transferencias que hace para cajas, para fondos de retiro etcétera. Esas últimas, no son comparables con la burocracia propiamente dicha, ni con los gastos generales no son comparables.

No olvidemos, que tenemos un Sistema General de Participaciones que traslada del Gobierno central a las regiones más de 55, 56 billones de pesos.

Ha dicho el Gobierno, que ha tenido que reprogramar esos gastos de funcionamiento nómina porque la inflación con la que se tuvo

cuenta el cálculo presupuestal inicial fue insuficiente respecto de la inflación real y, por lo tanto, era necesario ampliar esa cifra para año el 2023, cosa que entendemos como lógica porque aquí yo no me voy a parar a decir que todo es malo, porque tampoco me corresponde yo tengo que decir lo que está dentro del presupuesto al fin y al cabo esa es nuestra tarea hoy aquí.

La inversión propiamente dicha, pues está conformada por 63 billones de pesos de ese grueso de los 14.2, se han asignado 11.3 billones a la inversión llevando a una cifra final de 74 billones de pesos, eso en conjunto es un esfuerzo que nadie puede desconocer, la gran dificultad de pronto esa sí crítica, es cómo se han distribuido esos 74 billones por todas las regiones de Colombia.

Hay regiones donde el presupuesto de inversión del año 2022, versus el presupuesto del año de inversión 2023 rebaja, aún en términos nominales, en términos reales ni se diga. Les voy a poner un ejemplo, mi departamento, el departamento de Antioquia, lo pasan de 5.5 billones a 6.1 es un crecimiento del 11%, con una inflación del 11 o del 12, pues le están dando la misma plata del año pasado, el 22 versus el 23. Ahí no hay crecimiento real, así están muchas regiones de Colombia y de eso van a ocupar mis compañeros enseguida, demostrar como esa distribución ha sido inequitativa, desigual.

Una distribución que privilegia ciertas regiones, pero condena a otras y ahí si no entendemos nosotros cuál fue ese criterio, cuál fue esa decisión rectora, que los llevó a esa decisión mínimo antipática por no decir inexplicable.

La deuda pública, aquí hay otra especie de crítica, Ministro usted que es un hombre tan responsable, un hombre que sabe por qué ha manejado muchos presupuestos, usted que es garantía internacional de confianza, eso hay que decirlo con claridad, garantía internacional de confianza en el manejo de la Hacienda pública. No solo porque lo ha hecho con presteza en el pasado, sino también porque sus conocimientos, su academia, su literatura, su paso por muchas posiciones desde el Ministerio de Agricultura, por el Banco de la República como codirector, pues lo acreditan y son los pergaminos necesarios.

Usted sabe Ministro, que nosotros tenemos un servicio de deuda de 78 billones de pesos; deuda que está compuesta más de la mitad por intereses y la otra mitad o menos de la mitad por amortización del capital.

No podemos olvidar, que es que este país viene de una pandemia y aquí hay una crítica que yo creo, la debemos hacer todos, el Gobierno y nosotros, porque las calificadoras de riesgo fueron implacables con Colombia.

Se les olvidó que aquí hubo una pandemia, nos castigaron como si no hubiera pasado nada; y esas calificadoras de riesgo implacablemente nos quitaron el grado de inversión, es sin lugar

a dudas la certificación de una buena conducta financiera y fiscal, de un buen manejo de la deuda pública, de una disminución del riesgo del país, nos la quitaron perdimos el grado de inversión y por supuesto las consecuencias no se dejan venir.

Yo sé que el Gobierno, ha colocado títulos de deuda pública, que hay demanda por esos títulos, porque todavía hay muchos inversionistas que creen en el país, pero en materia de intereses eso fue demoledor para nosotros, tasas de interés promedio de deuda pública que teníamos en 6.3, 6.4, hoy las tenemos en el 10.8, 11%, eso significa mayor esfuerzo fiscal para atender la deuda pública.

Sigamos por favor, el otro. Vamos a mirar entonces, ya no desde el punto de vista del ingreso sino del gasto. Y aquí también puede haber una crítica, a dónde fueron a parar los 14.2 billones, pues el principal receptor de ellos fue el Ministerio de Hacienda, los Ministerios de Hacienda no son ejecutores por lo general, aquí son receptores de 5.2 billones de pesos seguramente usted nos dirá para dónde van esos 5.2 billones de pesos y con qué criterios se van a distribuir, en que programas, donde van a enfatizar para que esos 5.2 billones de pesos se conviertan en una palanca financiera, que permite el crecimiento económico.

Ministerio de Agricultura 2 billones rezagado venía ese Ministerio y todos estamos de acuerdo que dos billones para el Ministerio de Agricultura es lo mínimo. Lo que sí, necesitamos del Ministerio de Agricultura es capacidad en la asignación rápida de esos recursos, es capacidad de llevarlos al campo colombiano, es capacidad de volverlos obras, de volverlos producción, de volverlos productividad, de volverlos seguridad alimentaria.

Minas y Energía tiene 1.5 billones, voy a hablar de los más significativos, me imagino que dentro de esos 1.5 estará la mayoría determinada por los subsidios al sector eléctrico, bien rezagado que viene hoy por el incremento desmesurado de las tarifas en el sector eléctrico colombiano.

Educación 1.3 billones de pesos y aquí Ministro, sí sería muy bueno que el Ministerio de Educación nos dijera, son 1.3 billones ¿para quién?, para las universidades públicas que no lo controvertiríamos, pero también hay que pensar en la educación inicial, en la educación primaria, en los programas de buen comienzo de la niñez y también en los programas de la educación secundaria para que sea de calidad, para que sea virtuosa. Entonces, cuando se habla de 1.3 billones de pesos, es bueno saber ¿dónde?, ¿en qué programas?, ¿Cuándo?, ¿cómo se van a evaluar?, eso solo así frío y dicho de una manera globalizada, es muy poco lo que dice.

Y lo propio se puede afirmar en salud, aquí uno de mis compañeros va a hacer un análisis de una situación exótica, eso es exótico, en Colombia nunca se había visto que un Ministerio de Salud o de cualquier orden, dijera que le disminuyeran el presupuesto de 8.1 billones de pesos para el tema del régimen subsidiado y se lo bajaron a 3.9, eso es

exótico y exótico es que la UPC, hubiere dicho que debería calcularse en 14.87 y diga aquí el Ministerio de Salud que con el 12% es suficiente.

No, eso tiene que tener una explicación más profunda y también es exótico que aquí digan, que rebaja en el presupuesto de Defensa y Seguridad Nacional en ochocientos mil millones de pesos, cuando hay regiones, como lo va a explicar aquí alguno de mis compañeros enseguida, el presupuesto de la Policía en esas regiones se los ha bajado a la mitad de lo que tenía en el en el año 2022.

Entonces, ¿cuál es la política?, ¿vamos a devastar esas instituciones?, entonces, digámoslo con claridad meridiana, pero no venir aquí a decir, bajen el presupuesto de 800 mil millones de pesos en un país que navega en la inseguridad, eso es un mensaje contradictorio, es un mensaje que lo comprende nadie y que aquí enseguida uno de mis compañeros lo va a explicar con claridad meridiana.

El tema de vivienda, no es cierto que para vivienda haya 1 millón de pesos, eso no es cierto, es para el Ministerio de Vivienda, pero para agua potable, no es para vivienda de interés social (...)

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Mi querido representante, ya se cumplieron los 20 minutos, tiene dos minutos para terminar por favor.

(...) Intervención del representante la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, no son para el Ministerio de Vivienda de 1.4 billones de pesos los subsidios, se necesitan 2.1 yo pensé que no tenía un tiempo, a mí no me habían advertido del tiempo, pero bueno.

Entonces, ahí están el resto de los sectores, a mí sí me parece que debemos hacer un examen de cómo se están invirtiendo esos 14.2 billones de pesos, no es claro, no genera tranquilidad la forma en que se han dirigido sin los previos estudios necesarios para ello.

Voy a concluir Presidenta, déjeme yo le concluyo no en el minuto porque entonces no puedo tener la concentración, yo he parado esta presentación que todavía falta mucho, porque yo pensé al menos eso fue lo que acordamos, que yo iba a tener una presentación general panorámica y luego los compañeros iban a (...)

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante, siga por favor, ya acá le ajusta el tiempo con los demás intervinientes.

(...) Intervención del representante la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Me habían dicho que me iban a dar el tiempo para los otros después hacerlo, pero yo voy, por supuesto, yo no me puedo aquí con la palabra solo.

La verdad es que el Presupuesto General de la Nación, como va, como está concebido

técnicamente, corresponde a lo que dice la Ley Orgánica de Presupuesto, respeta los principios de la Ley Orgánica, está montado sobre unos supuestos macroeconómicos.

Pero yo creo Ministro, qué este presupuesto se puede optimizar más, con los mismos recursos, se puede hacer más, aquí hay sectores debilitados: el sector del subsidio de vivienda, el sector de vida está bastante, pero bastante deteriorado, tenemos para Mi Casa Ya 1.4 billones se nos va a pasar el año entrante lo mismo que nos pasó este año, que ya se acabó la plata para los programas de Mi Casa Ya, ya se acabó el dinero, por favor eso es construir paz.

Un país que no tenga la opción, los más pobres de acceder a una casa propia, es un país que nunca tendrá paz y seguridad, porque hay muchísima demanda de personas, que hoy pagan un arriendo mucho más caro de lo que significaría si pagaran su propia vivienda, no les trunquemos ese sueño, eso merece una revisión pormenorizada.

Otro sector, que merece una visión pormenorizada es el de atención de desastres, tiene 670 mil millones de pesos en el presupuesto para todo Colombia cuando nosotros estamos enfrentando a un fenómeno como el de la niña, como el departamento de Antioquia solo ha invertido más de 350 mil millones de pesos, tiene 225 puentes colapsados, tiene todos los municipios con unas enormes afectaciones, iban a declarar una emergencia económica dizque por el fenómeno de la niña y eso no se ve en el presupuesto doctor Jorge Eliécer, como qué 660 mil millones de pesos, el presupuesto que demanda la oficina de Atención de Desastres se los digo, no debe ser inferior a 3 billones de pesos y está montado sobre 670 mil y eso que le subieron 500 mil porque lo pedimos en la última reunión de las Comisiones Terceras doctor Salazar, estaba en 200 mil millones de pesos.

Eso no es planeación, eso es todo lo contrario, eso es improvisación y por eso yo le digo Ministro que este presupuesto se puede optimizar, se puede mejorar en el tema del Ministerio de Transporte y Obras públicas, en infraestructura aeroportuaria, vías terciarias.

Que tal en la Reforma Tributaria, había una destinación de la sobretasa al sector financiero únicamente para vías terciarias, ya se lo quitaron a las vías terciarias y entonces, para qué vamos a comprar tierras si no tenemos vías terciarias, si no tenemos infraestructura, si no tenemos distritos de riego.

Entonces, yo sí quisiera Ministro con su sabiduría, usted nos abriera las luces para que reformule este presupuesto en el gasto, en la aplicación de los recursos, para que lo mejor, es para bien de Colombia, nosotros no seremos un obstáculo para que usted optimice este presupuesto que no es el más boyante, pero que es un presupuesto muy importante, no diría que es el

suficiente, pero es el mejor posible de 405 billones de pesos.

Con eso cierro señora Presidenta, tenía muchísimos más temas aquí, pero vuelvo y le repito mis compañeros ya van a analizar esto desde el punto de vista sectorial. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante muchas gracias, tiene el uso de la palabra la representante Yenica Acosta y se prepara el representante Holmes.

Intervención de la Representante la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muy buenas tardes queridos compañeros, un cordial saludo al Ministro de Hacienda José Antonio Ocampo, al Viceministro Diego Guevara, al Director del DNP Jorge Iván González, al director de la DIAN Luis Carlos Reyes y a todos los funcionarios del Gobierno y compañeros que hoy se encuentran presentes en el Elíptico.

Por favor la presentación.

Presentación diapositivas.

Dando continuidad, a la presentación de nuestro compañero Óscar Darío Pérez, nuestro presupuesto, el cual fue aprobado en primer debate fue de 405.6 de pesos para el año 2023.

Para el funcionamiento, inicialmente teníamos una cifra de 250,6 billones de pesos, asignaron y aprobaron 253,6 billones, con ello el funcionamiento del Estado se llevará al 62.5% en la carta financiera del próximo año, mientras que en el país pagará un 19, 2% de los recursos previstos correspondientes a 78 billones de pesos en el servicio de la deuda, que también ha ido incrementando.

Para la inversión, que son los recursos que se destinarán a la realización de obras y principalmente, con asignación en los territorios aumentaron 11,2 billones pesos desde los 62,7 billones que se contemplaron en el proyecto inicial, elaborado por el equipo económico del ex Presidente Iván Duque, es decir la plata destinada para inversión en el 2023, es de 74.2 billones de pesos.

Iniciamos con una presentación de la inversión y del aumento, por cada sector.

Siguiente diapositiva, por favor. Sector Ambiente, tuvo un aumento el presupuesto de Ambiente del 0,7% en un billón 391, inversión de 902 mil millones de pesos para inversión y de funcionamiento de 489 mil millones de pesos, provenientes del mayor recaudó estimado del impuesto Nacional del carbono para ser destinados a la protección, preservación, restauración y uso sostenible de las áreas y ecosistemas estratégicos a través de esquemas de pago de servicios ambientales.

Estos recursos no son suficientes, para proteger los recursos naturales y cumplir los objetivos

del sector, necesitamos frenar la deforestación, avanzar una reestructuración ecológica y ordenar los territorios, necesitamos fortalecer el fondo Nacional Ambiental Fonam, generar sinergia presupuestal con el Plan de Sustitución de Cultivos ilícitos y la Agricultura.

También es importante, la alineación en el presupuesto de las corporaciones autónomas, las CAR, como es posible que las CAR más pequeñas, pero que tienen más hectáreas en nuestro país como: Cedeac, Corpoamazonia, Codechocó; solamente tienen 85 mil millones de pesos.

En este momento, consideramos nosotros que el Gobierno nacional debe invertir más recursos en este sector, es inviable las corporaciones ambientales, estas corporaciones solamente tienen el 2% total de los recursos propios de todas las corporaciones en el país, entonces necesitamos que estas corporaciones con mayores hectáreas de protección en el país, sean diferenciadas y tengan un mayor presupuesto.

Continuamos, sí bien se recibe un país con una economía en crecimiento este año, el crecimiento económico del PIB, según los analistas, estará cercano al 6%. Sin embargo, vemos difíciles panoramas para el comercio de textiles, tecnología, cosméticos, alimentos, para el gremio del turismo, para los microempresarios.

Necesitamos, si bien la Reforma Tributaria que se están dando, pero consideramos nosotros que estos recursos que se están presentando en el presupuesto, pueden ser suficientes si hay una distribución equitativa en cada uno de estos sectores, porque es que los impuestos afectan en los sectores de igual manera los aranceles y después de una pandemia que ha vivido el mundo entero especialmente en nuestro país, necesitamos darle las oportunidades y más apoyo a nuestros comerciantes y microempresarios.

Continuamos, en cultura, un país intercultural tuvimos un aumento de 188 mil millones de pesos, se programan 26 mil millones adicionales en gastos de funcionamiento de los cuales seis mil millones de pesos son para atender los gastos relacionados en las puestas de funcionamiento del Centro Nacional de Artes Teatro Colón, 22 mil millones de pesos para el fortalecimiento de proyectos artísticos y culturales de la región del país en el Programa Nacional de Concertación Cultural.

En inversión, se programarán 162 mil millones adicionales de los cuales 130 mil millones permitirán el desarrollo de estrategias e iniciativas enmarcadas en cuatro ejes orientadores en la política rural, arte de la vida, cultura para la Paz, memoria viva y Colombia en planeta.

30 mil millones de pesos, para la infraestructura cultural que vemos que necesitamos reforzar más en este rubro y 1,9 para la integración socio urbana de migrantes en las ciudades colombianas.

Sector Interior, se adiciona al Ministerio del Interior 100 mil millones de pesos en funcionamiento, con recursos del Fondo Seguridad y Convivencia Ciudadana Fonsecon, con destino a garantizar la financiación del proyecto y actividades orientadas a la preservación y conservación del orden público para propiciar la seguridad y convivencia ciudadana, lo cual vemos que no es suficiente este presupuesto, teniendo cuenta el comportamiento de orden público que vivimos actualmente en el país.

30 mil millones de pesos, en inversión con destino el proyecto de fortalecimiento de los cuerpos de Bomberos de Colombia, que considero también que hay que darle la mano, más en zonas tan apartadas que están totalmente olvidados en municipios de 5ª y 6ª categoría.

Sector Salud, un sector que tiene 1,3 billones de pesos en adición, pero realmente para nosotros no es suficiente, más que no calidad y oportunidad en la prestación de servicio, se requiere más de 4 billones para poder lograr que en todo el país podamos tener todos los ciudadanos, una calidad y oportunidad en la atención. Y resulta que de acuerdo a lo que manifiestan en los diferentes debates en las Comisiones Económicas, no aceptaron el aumento a este sector.

Y cómo es posible, que no quieren tampoco aumentar, como lo decía nuestro compañero Oscar Darío el valor de la UPC, si es que nuestro país necesita una UPC diferencial y más en zonas tan apartadas de Colombia que requieren, teniendo en cuenta sus distancias una mayor logística para poder dar la atención que se requiere en los ciudadanos.

Continuamos, por favor, el sector del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, vemos también un aumento en este sector, pero no tenemos la claridad, en qué se van a gastar esos 53,9 mil millones de pesos que aquí dice que de funcionamiento destino implementación de medidas de protección de vida, pero necesitamos mayor claridad, si es para nuestras víctimas en qué se van a beneficiar y cómo los vamos nosotros a apoyar, para que salgan de esta situación en la que se encuentra y darle las garantías necesarias.

Continuamos, tecnología, información y comunicación, 155 mil millones de pesos que aumentan en inversión: 89 mil millones de pesos para la masificación del acceso a internet y soluciones de las TIC, en los territorios nacionales.

20 mil millones de pesos destinados al fortalecimiento y modernización del modelo, inspección, vigilancia y control. Pues aquí, si les tengo que decir, que estos recursos, aparte de que son insuficientes, tienen que ser vigilados, porque no podemos seguir nosotros diciendo que tenemos una excelente conectividad.

Aquí traigo a colación, lo que pasa en mi territorio desde el Gobierno del Presidente Santos,

hay una concesión con una empresa para llevar el internet a la Amazonía colombiana, lo cual no funciona y se solucionó un inconveniente jurídico que existía con el Presidente Duque, pero seguimos en la problemática. Por tanto, Ministro y a todo su equipo de trabajo le pido a algún compañero de la Amazonía ha presentado una proposición para un fondo único para la tecnología y telecomunicaciones en nuestro territorio de la Amazonía colombiana, lo que ustedes llaman la Colombia profunda, pues necesitamos mayor inversión, pero que sea efectiva entre el tema de tecnología de la información y comunicaciones.

Sector trabajo, continuamos, 81 mil millones de pesos en adición a este sector, se incorporan al Sena en inversión, pero necesitamos fortalecer el Fondo Emprender nuestros jóvenes, nuestros pequeños empresarios quieren emprender; pero para eso necesitamos una adición aún mayor a la que tenemos. Necesitamos más de 32 mil millones de pesos para poder abarcar en todo el país y tener muchos más emprendedores en Colombia.

Siguiente, sector Vivienda, los recursos están destinados para el apoyo financiero al acceso a los servicios de agua potable, manejo de aguas residuales, Fonvivienda 382 millones para atender programas y subsidios familiares de vivienda VIS, tanto urbano como rural y 20.000 millones de pesos para diversos programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Los colombianos hoy Ministro y compañeros, piden continuar con el programa de Mi Casa Ya, son más de 135 mil subsidios durante el Gobierno anterior, o sea más de 135 mil colombianos pudieron tener techo, bueno y sin vivienda digna queridos compañeros y Gobiernos no podemos vivir sabroso, así que a aumentar el presupuesto en vivienda.

Dirección de Presidencia, Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene uso de la palabra el Representante por un minuto, cabina me regala un minuto por favor, tiempo para el Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Así es Presidenta, compañero, yo lo invito a leer muy bien la Ley 5ª muchísimas gracias.

Para terminar, son guías compañeros, todos tenemos derecho.

Quiero llevar a colación el presupuesto regionalizado en la Amazonía colombiana. Como es posible que hablamos de equidad, como es posible que hablamos que la Amazonía colombiana es el pulmón del mundo y que hay que preservar el medio ambiente y de todo el presupuesto de inversión, solamente tenemos el 3%, simplemente quiero dejar eso en la conciencia del Gobierno nacional y de todos nosotros. Considero que tenemos que seguir trabajando en tema de concertación para nuestro medio ambiente de la

Amazonía, de preservación y conservación; pero también tenemos nosotros que invertir en mayor desarrollo en este territorio.

Le doy palabra, a nuestro representante Holmes Echeverría para que continúe con los demás sectores. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el ponente Representante Holmes para que, por favor se acerque junto con su presentación.

Y recordarle al Representante, que hizo la moción de procedimiento y de orden, le solicito me cite el artículo donde se manifieste que los representantes ponentes no pueden tener uso de ayudas didácticas en la presentación de sus diapositivas, dado que ese ejercicio se lo hemos respetado tanto a los partidos de Gobierno, como a los partidos de oposición.

Entonces, sí es muy importante aquí, que manejemos el tema del derecho de la equidad, porque en las demás plenaria de Ocad Paz, también se permitió presentar diapositivas y se permitió, que las ayudas didácticas fueran un instrumento de seguimiento a la información.

Entonces, les invito a que, por favor, no entorpecamos este importante escenario, donde la oposición está recibiendo su derecho a la participación y a que también se le resuelvan las dudas que se tienen frente al presupuesto 2023.

Por favor, Representante tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buenas tardes a todos, bienvenidos a los alcaldes del Magdalena, señor Ministro, mis saludos y mis agradecimientos.

Como oposición, en el sentido señor Ministro que desde las Comisiones Terceras a la cual pertenezco, he sido escuchado en cada una de mis intervenciones, para defender cada uno de los puntos de vista que hemos tenido.

Hoy de verdad, que queremos decirle algo Ministro, al Gobierno nacional, a los compañeros del Congreso de la República y uno de los primeros puntos donde tengo muchas dudas, señor Ministro es en el tema de educación.

Yo soy de los que pienso, que la educación es la base del desarrollo de un país, todo recurso que invirtamos en educación, va a ser multiplicado en el tiempo, en desarrollo, en bienestar y en paz para nuestro país.

Hoy por hoy, vemos como el 48.5 billones de los recursos designados, al sector Salud, al sector Educación, se van en gastos de funcionamiento y solo 6.3 billones a inversión. Hoy nos gustaría, que pensáramos más en los jóvenes de Colombia, hoy me gustaría que tuviéramos la capacidad de

saber que la educación es la base del desarrollo de un país.

Los países que han creído en la educación, han salido adelante, los países que han invertido en los jóvenes, han avanzado y son los países más desarrollados del mundo.

Nosotros, miramos desde el punto de la realidad señor Ministro, y lo invito a las diferentes regiones del país, a mirar cómo estudian nuestros jóvenes, a mirar cómo está la infraestructura educativa de Colombia, en mi municipio da tristeza, en mi Magdalena da tristeza sé y estoy seguro, que en muchos departamentos de nuestro país está igual.

Sometemos a nuestros estudiantes, bajo un calor en muchas ocasiones, sin abanicos y sin condiciones, en otras, sin un transporte escolar y que recorran grandes distancias para poder recibir las clases y poder recibir su educación.

Hoy señor Ministro, desde la oposición, desde un partido que siempre ha dicho, las necesidades no tienen color político, ni ideología política, porque nuestros hijos, son todos y nuestros hijos merecen toda la inversión que pueda hacer este Gobierno, para mejorar la calidad educativa y la calidad en la educación de nuestro país.

Hoy de verdad Ministro, que ojalá, pudiéramos aumentar los recursos para construir los colegios y las universidades que tanto este país necesita.

Otro de los puntos Ministro, que quiero dejar claro, es como hemos bajado los recursos en la Defensa y de la Policía Nacional, en este presupuesto.

El Magdalena, por darle un ejemplo: en el año 2022, está recibiendo 11.726 millones y en el año 2023, recibirá 6 mil millones nuestra Policía Nacional y hemos visto que esta cifra, no están acompañadas con las cifras de la delincuencia en nuestro país. Hemos visto como paulatinamente, desde el año 98, las cifras de asesinatos, han ido creciendo en nuestro departamento y sé que, en todo el territorio Nacional, la violencia nos está tomando.

Hoy, cuando veo que el Congreso de la República, las comisiones y el Gobierno nacional quiere invertir en el campo colombiano, le quiero recordar, señor Ministro que ya esto lo vivimos y lo pasamos en el tiempo, que sin seguridad no hay campo, sin seguridad el campo no va a avanzar en Colombia.

Hace unos años, nos secuestraban, nos extorsionaban, nos sacaban de nuestras tierras y nos sacaban de nuestros territorios, por falta de autoridad y falta de Estado.

Hace unos días, hablaba con el comandante de la Policía, del departamento del Magdalena y lo que me decía, era que esos recursos que le quitaban al presupuesto en seguridad, en defensa era lo que ellos utilizaban para combustible, para arreglo de los vehículos, de las motocicletas en

que los policías salían a vigilar y a controlar la delincuencia en nuestro departamento.

Cada centavo, que le quitemos a la seguridad, cada centavo que le quitemos a la Defensa Nacional son vidas, son personas, que van a ser asesinadas, robadas y maltratadas en nuestro país, señor Ministro.

Hoy de verdad, que la seguridad nos ha enseñado, que cuando hay confianza en la seguridad de un país, hay inversión cuando invertimos en seguridad y en la defensa, nosotros podemos andar tranquilos por las calles y hacer inversión, en cada uno de los sectores.

Le recuerdo esto Ministro, no hay campo sin seguridad, hoy lo que más quieren nuestros campesinos es tranquilidad, lo que más quieren nuestros campesinos es poder sembrar la tierra, poder vivir de ella y poder llevar lo que ellos producen, a cada una de las ciudades de nuestro país o a cualquier país del mundo señor Ministro.

Vemos el tema del transporte, señor Ministro, como también nos bajaron los recursos para el sector de vías terciarias y de movilidad de Colombia, hoy una de las cosas, que más daña nuestro país, que más daña nuestro campo y que no permite que nuestros campesinos avancen, es el desarrollo de la red de vías terciarias, Ministro.

Hoy, como se lo dije en la Comisión ese día, vale más sacar un producto del campo colombiano que producirlo, hoy nuestros campesinos ven, como se dañan sus cosechas, como no pueden llevarlas a la ciudad porque no hay vías por donde transportarlas.

Hoy, señor Ministro, le decía en la Comisión que deberíamos hacer el tema de vías terciarias de una manera organizada, por departamento que realmente la inversión que se haga en el país de vías terciarias, sea señor Ministro coordinada, controlada y vigilada para que los recursos de las vías de los campesinos no vuelvan a caer en la corrupción y se desaparezcan, sigan los campesinos nuestros padeciendo de vías terciarias.

Hoy no solamente es sacar producto, señor Ministro de nuestras regiones y de nuestros municipios, vemos como muchas veces no pueden salir las ambulancias, no pueden salir nuestros jóvenes a estudiar de las veredas a los corregimientos, porque no tenemos vías como transportarnos. Hoy de verdad, que este sector que parece que no fuera importante, hoy diría que es uno de los más importantes para el desarrollo del campo y del país.

Hace unos días, manifestaba en una entrevista y le decía, que hace un tiempo acá, veíamos cómo el campo en la pandemia, pudo ayudar al país a salir adelante, como el campo en la pandemia demostró la importancia del campesino colombiano; cómo nosotros veíamos que mientras mucha gente se quedaba en sus casas, mientras que muchos negocios cerraban, el campesino no podía cerrar

porque nos moríamos de hambre en la ciudad. Esa importancia, señor Ministro, de darle un campo desarrollado, de hacer un campo tecnificado, es lo que va a sacar a este país de la pobreza, es lo que va a sacar a este país del abandono, es lo que va a sacar este país hoy a que Colombia sea potencia mundial de lucha contra el hambre en el mundo.

Hoy la agricultura, señor Ministro celebramos y así como le digo las cosas que queremos que mejoren también, lo felicito cuando logramos que se invirtieran 4 billones de pesos en la agricultura, pero también tenemos reparos como decirle a usted señor Ministro; que hay muchas cosas que no es darle solamente tierra al campesino, hay que buscar como logramos que esa tierra sea productiva, como logramos que desde el Ministerio de Agricultura cada peso, cada recurso del Ministerio de Agricultura sea también invertido en tecnificación de la tierra.

Nosotros en el Magdalena, por dar un ejemplo, un departamento que vive con una pobreza de un 61% y una pobreza extrema de un 24.5%, vemos señor Ministro, que somos un departamento de vocación agrícola, pero esa vocación agrícola, no se ve reflejada en el bienestar de la gente y en el desarrollo del departamento y ¿por qué?, porque mucha tierra que existe en el departamento del Magdalena, no está siendo aprovechada en producir alimento para el departamento, para el país y para el mundo.

En el tema del deporte y me perdona señor Ministro, que sea reiterativo, porque en las comisiones hablé de lo mismo.

Yo creo en el deporte, como muchos de ustedes es una de las herramientas, que tienen los Alcaldes, que tienen los departamentos para atacar la drogadicción, que es uno de los problemas más graves que tienen los departamentos, es el deporte, debemos invertir más recursos señor Ministro, no debemos quitarle.

Este Gobierno habla de salud y el deporte es salud, el deporte es una herramienta que tenemos, para que nuestros jóvenes, en cambio de estar por las calles, estén ejerciendo algún deporte, ya sea fútbol o cualquier clase de deporte, que quieran practicar nuestros jóvenes.

Hoy no podemos, a un Ministerio tan importante solo darle 840,000 millones, cuando todos ustedes representantes saben y conocen la realidad de cada uno de sus departamentos y saben cuántos escenarios deportivos desearan tener los niños, los jóvenes en cada uno de nuestros municipios y departamentos.

Hoy realmente debilitar, el deporte es entregarle más jóvenes a las drogas, al ocio y a la violencia de este país comencemos a darle herramientas, señor Ministro.

Hoy de verdad, que muy cariñosamente, le digo a los amigos del Pacto Histórico, no hay ideologías políticas cuando hay necesidad en un país, no hay

colores políticos, yo defenderé mi oposición y hay veces es mejor escuchar al contrario y al que piensa diferente de nosotros, porque nos hace caer en muchos errores que podamos cometer. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante muchas gracias, tiene el uso de la palabra la Representante Marelen Castillo, por favor vayan proyectando su presentación.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

Lista la presentación, muy buenas tardes, estimado Ministro, invitados ¡ah! y a nuestros invitados del Magdalena, queridos representantes a la Cámara.

Presentación diapositivas.

Para hablar de presupuesto y compartiendo toda mi esencia desde la experiencia, tomé el presupuesto de educación que me parece fundamental.

La educación genera confianza, la confianza genera esperanza, la esperanza genera paz.

Es importante, tener en cuenta que el presupuesto debe seguir unos criterios fundamentales y son los objetivos de desarrollo sostenible al 2030. Los objetivos de desarrollo sostenible al 2030, piden que garanticemos educación con equidad, con calidad que sea inclusiva, pero que además permita que se dé la oportunidad de educación a lo largo de la vida, en todo el proceso.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Marelen, permítame un momento, una moción de orden, por favor.

A todos los asistentes de la plenaria, les agradecemos que nos colaboren con el silencio y por favor a cabina, un poquitico subirle porque se le escucha muy bajito a la representante su intervención.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

Que no están escuchando, sonido me dicen que aquí no nos escuchan, mejor ¿ahí? Gracias.

Entonces, para tener esas garantías tenemos que empezar con la primera infancia, el preescolar permitiendo que tengan servicios de apoyo y desarrollo para poder generar competencias para llegar a la básica primaria, a la básica secundaria y a la media.

¿Qué necesitamos en la básica primaria, en la básica secundaria y en la media?, gratuidad, necesitamos educación gratis para todos, que tengan toda la posibilidad de acceso, pero además tenemos que garantizar que culminen, la secundaria para poder ingresar a un proceso de formación superior.

Además, al 2030 también nos están pidiendo que tenemos que generar competencias y habilidades para el trabajo para nuevo mundo, para un nuevo escenario global, que esto se genera con posibilidades de educación superior que es técnica, profesional, tecnológica y universitaria. Estamos pidiendo gratuidad y que esta educación tenga cobertura y posibilidades de acceso, pero aquí además esas competencias les permiten generar nuevos empleos a través del emprendimiento o generar posibilidades en el sector productivo.

También, queremos posibilidades de inclusión que todos los colombianos en cada una de las regiones tengan posibilidades de acceso a la educación en las competencias básicas.

Importantísimo, que además se logre el desarrollo sostenible, comprender las necesidades del cambio climático, de las regiones, de la diversidad y de la contribución que se hace desde las competencias técnicas, las competencias teóricas, los conocimientos y la experiencia en el campo laboral.

A partir de esto, cumplir estas metas de desarrollo, es posible lograr el desarrollo en Colombia y ahí tiene que ir el presupuesto en educación; pero además, nuestro Gobierno actual nos proponía una Colombia potencia mundial de la vida y establecía unos puntos iniciales, que debe tener en cuenta este Gobierno para cumplir, y como aún no tenemos Plan de Desarrollo, pero ya tenemos presupuesto vamos a ver cómo es alineación, entre lo que nos proponían y lo que se va a desarrollar con el presupuesto.

Se propone o se proponía en ese proyecto, amor y cuidado, educación pública gratuita de calidad para niños, niñas y jóvenes, primera infancia feliz y protegida y vamos a ver que en el presupuesto, para la primera infancia, para la niñez el presupuesto de educación superior duplica, el de la atención de los niños, niñas y adolescentes en jornada extendida, para el amor al saber, jóvenes con derechos liberando la transformación para la vida, esperamos el Plan de Desarrollo y la coherencia con el presupuesto.

Pero quiero compartirles estas cifras, qué está pasando, porque para poder definir y asignar un presupuesto hay que entender la realidad de Colombia y hay que entender, por ejemplo, que los resultados de las Pruebas Saber 11 no son los mejores y cada día la brecha entre la educación pública y la educación privada es mayor.

Estamos viendo, que hoy estamos en las últimas Saber 11 del 2021, no tenemos todavía resultados del 2022, tenemos una diferencia entre la educación pública y la educación privada de 35 puntos, viene aumentando ¿cuál es el compromiso, que tiene el Gobierno actual para cerrar esta brecha y que la educación pública, tenga los mismos resultados o supere los resultados de calidad?

Además, identificando las necesidades de nuestro sector, nuestras escuelas oficiales todavía en Colombia el 14.6% no tienen energía y ¿cómo estamos hablando de transformación digital, de conectividad, de la nueva revolución educativa?

Además, sumado a eso, la conectividad solamente el 21% cuenta con wifi y solamente de cada cuatro estudiantes uno tiene un PC.

Y así mismo, formación de nuestros docentes en la escuela pública, del 48% de los docentes solamente tienen posgrado, unos en educación y otros en otras áreas ¿cómo vamos a contribuir a la formación de nuestros docentes para que brinden un mejor servicio?, necesitamos que haya un aporte y una verdadera formación de nuestros docentes.

Así mismo, de nuestros 4 millones 700 mil niños y niñas, todos no tienen los mismos servicios ¿cómo lograr que tengan los mismos servicios en las zonas urbanas y rurales?

Preocupante, en educación superior, donde veo que hay más énfasis en el presupuesto. Hoy Colombia necesita un fortalecimiento en la formación técnica y tecnológica, todavía nuestros jóvenes escogen programas universitarios de 4 y 5 años, las necesidades hoy son otras ¿cómo fortalecer la formación técnica, tecnológica y hacer inversión en ella?

Así mismo, los porcentajes de deserción son altos en los programas universitarios del 8.7%, en programas técnicos del 17.41 ¿cómo financiamos la educación en Colombia?, tiene dos rubros fundamentales Presupuesto General de Nación contribuye en: funcionamiento y en inversión.

Ese funcionamiento: está centrado en todo lo que son los salarios de los docentes, los directivos docentes y toda la prestación del servicio.

Y la inversión: está centrada en calidad, en cobertura, en fortalecimiento de la educación básica primaria, básica secundaria y media, en el fortalecimiento de la educación superior y en fortalecimiento de la gestión y la dirección.

Algunas veces, muchos de estos rubros se centran más en perseguir a las universidades o instituciones universitarias por calidad, en vez de fomentar un verdadero servicio para la comunidad.

¿Qué pasa en el presupuesto?, el presupuesto aumenta. El presupuesto el año pasado, bueno este año en el 22, fue de 352.4 billones de pesos, y para educación 49.6 billones de pesos, lo que equivale al 14.1% ¿qué observamos en este presupuesto?, que hay un aumento, pero el aumento no es coherente en el porcentaje que necesitamos para el desarrollo de la educación. Estamos hablando que los 405.6 billones de pesos del presupuesto hay para educación 54.8 billones, lo que equivale al 13.5%.

¿Qué queremos? que por lo menos yo sé que el presupuesto, es más, pero ¿qué necesitamos para poder cumplir los objetivos de educación en Colombia? un presupuesto mayor, que supere año a año el ingreso, que supere año a año, las posibilidades de mejorar para nuestros estudiantes.

¿Qué tenemos?, una disminución del punto 6 en el presupuesto de educación en Colombia para el 2023, comparado con el 2022 o sea que, para igualarlo por

lo menos en el mismo porcentaje debemos tener 57.1 billones de pesos para el 2023.

Así mismo, si observamos lo que sucede en estos últimos años, vemos que hay un decrecimiento en el porcentaje en inversión y en el gasto para la educación. En el 2022 tenemos el 14.11, para el 23 tenemos el 13, ahí estamos observando, que no estamos aumentando, lo que estamos viendo en los diferentes países de la OCDE, donde la mayor inversión que se hace, es en educación para poder lograr una verdadera transformación.

De esas cifras anteriores, también es preocupante ver que, en educación hay una proporción de aumento del 10.3, entre el 2022 y el 23, por ejemplo, en el sector de Minas y Energía la variación es del 31.5.

Señor Viceministro ¿con este presupuesto podemos contribuir al desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible, garantizando inclusión, equidad y calidad para nuestros niños y para nuestros jóvenes? ¿dónde evidenciamos el rubro de gratuidad?, para la educación superior teniendo en cuenta que traemos todavía lo que es la generación E, la matrícula cero que va aproximadamente en segundo, tercer semestre ¿cómo la vamos a garantizar?, y ¿cómo vamos a generar nuevas oportunidades? ¿Cómo garantizar los recursos destinados para la financiación educativa sea suficiente? Porque ya sabemos que, con la pública no vamos a tener el cubrimiento que necesitamos en todo el país ¿cómo aseguramos que el presupuesto asignado, la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes?

Pero para terminar ¿por qué tenemos más presupuesto para la educación superior, que para la básica y la media?, donde se encuentra la base para el desarrollo de una mejor sociedad para la transformación que se requiere y necesitamos una cobertura real.

En Colombia, tenemos muchos chicos, que hoy no están en el sistema educativo, los chicos extra edad, chicos que hoy por diferentes situaciones no han ingresado, no tienen la edad para los periodos lectivos en los cuales deberían estar.

Más triste aún en Colombia, que en las regiones más marginadas muchos no ingresan a la básica, porque no tienen registro civil y no pueden hacer uso de estos servicios ¿cómo garantizar, que verdaderamente la educación sea un proceso transversal de transformación para Colombia? Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias representante de Maren Castillo, tiene el uso de palabra para la intervención territorial el Representante Holmes.

Sí, hay dos Representantes que fueron ponentes, aclaro a la plenaria, pero en el orden de la intervención van a hacer una intervención territorial y regional entonces son: la Representante Yenica Acosta y el

Representante Holmes, quiénes con un reducido tiempo harán la presentación territorial.

Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

El departamento del Magdalena, como les decía ahorita, es un departamento que tiene 819 mil magdalenenses en condición de pobreza, 322 mil en situación de pobreza extrema y tan solo tiene una población de 1 millón 449 mil 897 habitantes.

Nosotros desde el Magdalena, señor Ministro, Gobierno nacional, pedimos cosas muy esenciales como son los servicios públicos. Santa Marta tiene sed, ministro, Santa Marta es la ciudad más antigua de Latinoamérica, una de las ciudades más hermosas del país y desgraciadamente, la falta de agua no ha dejado que el turismo, no ha dejado que muchas actividades de nuestra ciudad se desarrollen, la falta de un alcantarillado verdaderamente en óptimas condiciones y la inseguridad que mata a nuestra ciudad y a nuestra gente.

Señor Ministro, hoy había invitado al señor Gobernador del departamento del Magdalena, el cual es de izquierda, de un partido alternativo y lo había invitado a esta sesión de oposición a que ese Gobernador con la Alcaldesa de Santa Marta viniera, a esta plenaria para decirles, que el agua no tiene color político, que respaldo al Gobernador del Magdalena y a la Alcaldesa de Santa Marta, en su petición al Gobierno nacional por el agua de Santa Marta.

Le proponía al señor Gobernador, que trabajáramos de la mano para lograr que Santa Marta tuviera su servicio de agua, que Santa Marta tuviera su inversión en los alcantarillados, porque no es justicia social que una ciudad con una vocación turística, ni siquiera cuente con el agua.

Y hoy, también quiero decirle señor Ministro, que no solamente es el agua, que también es la luz más cara que existe en el País y una ciudad que no tiene agua, que no tiene un buen servicio de energía, no puede ser una ciudad que va a salir adelante.

Hoy pedimos, todo respaldo a todos los Congresistas, de todas las bancadas, llámese de oposición o de Gobierno que se enamoren de esta bella ciudad de Colombia, que se llama Santa Marta (...)

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Dos minutos, para que el Representante pueda terminar su intervención. Gracias.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Donde muchos habrán ido, habrán visitado esa bella ciudad de Colombia, por eso ahorita regalaba unos letreros que decían agua para el Magdalena, agua para Santa Marta, agua para esa bella ciudad de Colombia que abraza a todos los

que nos visitan y que trata con cariño a todos los que van a ella.

Señor Ministro, no le estamos pidiendo inversiones para lujo de la ciudad, le estamos pidiendo agua; la Ministra, me encantó una frase de la Ministra que dijo: el agua nos une, pues hoy estamos unidos, no solamente la clase dirigente del Magdalena, sino también los empresarios del Magdalena y el pueblo del Magdalena, para pedirle al Gobierno nacional agua, vías terciarias, educación y salud.

Ministro, enamórese de esa tierra, ojalá y nos visite muy pronto, de esa tierra hermosa, llena de playas bellas, llena de una gente con un corazón grande, humilde y trabajadora. Como usted me dijo un día que le encantaba el campo, llena de grandes paisajes verdes, llena de una ciudad mágica y de encanto donde todos los climas se dan en ella, tenemos la ciudad de Santa Marta, playas y a pocos minutos de ella tenemos algunos sectores de páramos, otros sectores cálidos y todos los pisos térmicos se dan en nuestra ciudad.

Dios bendiga Santa Marta y Dios ilumine al Gobierno nacional y al doctor Gustavo Petro, a llevarle agua a nuestra ciudad, al señor Gobernador Carlos Caicedo a realizar el proyecto que Santa Marta tanto añora, que se llama agua. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante muchas gracias, tiene el uso de la palabra la representante Yenica Acosta.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Continuamos con nuestra presentación, hoy quiero decirles a ustedes compañeros, Ministro.

Usted me ha escuchado en varias ocasiones, y al director del DNP Jorge Iván González, la puerta verde de Colombia el Amazonas, hoy se ve reflejado en el presupuesto un aumento, un incremento del 79%, muchos dirán importante aumento para la Amazonía colombiana, pero también quiero decirles, que ese aumento que necesitamos que sea equitativo en todos los sectores ¿por qué?, porque el mayor aumento, está en la infraestructura de mejoramiento del aeropuerto Vásquez Cobo donde es una obra prácticamente nueva.

Pero que también tenemos, actualmente en el departamento del Amazonas un déficit en servicios públicos. No tenemos ni agua potable, teniendo el río Amazonas el más caudaloso del mundo; ni tampoco tenemos acueducto y alcantarillado en nuestros municipios, en comunidades indígenas y es el pulmón del mundo.

Inseguridad, vivimos en una triple frontera Brasil, Colombia y Perú. En los últimos días la inseguridad ha aumentado, necesitamos fortalecer nuestras fuerzas de policía y militares y no lo vemos reflejado como debe ser en ese presupuesto.

Hablamos de equidad y hay un presupuesto importante, en el sector de agricultura, pero les pregunto ¿cómo van a llevar nuestras comunidades indígenas los productos a Leticia o a Puerto Nariño?, si el combustible es subsidiado, pero es el más costoso del país.

Compañeros, hay días que subsidiado está a 9.500 pesos, pero cuando se nos acaba el subsidiado pagamos \$20.000 pesos por galón y las comunidades se transportan en unas embarcaciones que se llaman peque peques y cada vez que compran un galón de gasolina, muchas veces ni pueden llegar, ni recuperar lo que llevan en sus productos para la venta.

Tenemos, un alto índice de mortalidad infantil en menores de 5 años, en pleno siglo 20, el tema de salud pública en el departamento en este momento es lamentable. Suicidio ¿Por qué?, porque nuestros jóvenes, no tienen oportunidades, porque no hemos fortalecido las pocas universidades que han decidido hacer soberanía en este territorio.

Necesitamos que apoyen a las universidades públicas, que le ha dicho sí al Amazonas y a sus jóvenes. Han aumentado los suicidios en jóvenes porque no tienen oportunidades y en comunidades indígenas, donde en este Gobierno se habla de preservar nuestros pueblos étnicos.

También, quiero dejar claro, que en el sector de salud muchos de nuestros habitantes, no tienen la atención, ni oportuna, ni con la calidad, porque el departamento del Amazonas tiene 80 mil habitantes y de pronto por eso es que a muchos Gobiernos no les interesa. Pero los 80 mil habitantes, hace soberanía en este territorio y cuenta con 9 áreas no municipalizadas y con 2 municipios ¿saben cuánto cuesta un tiquete aéreo desde Leticia a Bogotá o de Bogotá a Leticia?, en temporada baja lo puede conseguir en 400 mil pesos y llega un momento en que usted paga por trayecto un millón de pesos a las áreas no municipalizadas, mis 9 áreas no municipalizadas no llegan vuelos ¿dónde está la aerolínea SATENA, que fue creada para llegar a los territorios más apartados del país?, pasamos meses, sin poder salir de la chorrera de la Pedrera, de Puerto Santander y de las 9 áreas no municipalizadas, de nuestro Amazonas.

Hoy si queremos equidad en este país, Ministro yo le pido, que empecemos a tomar decisiones dentro del territorio, en el terreno de acuerdo a las necesidades que tienen los amazonenses.

Muchos compañeros, nos han acompañado a varios eventos al Amazonas y sufren porque desde que aterrizan al Aeropuerto Vásquez Cobo, no tienen señal de internet, entonces ¿cómo vamos a acceder a los programas del Gobierno?, ¿cómo vamos a acceder a un servicio de salud?, ¿cómo nuestros comerciantes, van a tener la facturación electrónica?

La verdad, que han sido vulnerados los derechos de los amazonenses, porque muchos programas del Gobierno, no se pueden acceder por falta

de conectividad ¿y saben cuántos millones nos dejaron? 7 millones de pesos, más del 62% de la población del Amazonas no tiene vivienda.

Yo creo que así, como la Costa Pacífica, Atlántica, como Antioquia, como el Valle se unen, yo los invito a todos ustedes queridos compañeros a unirnos para salvar la Amazonía colombiana, para que llegue mayor progreso a este territorio, para que podamos nosotros desde el legislativo legislar, pero con un enfoque diferencial porque no nos pueden seguir midiendo con los mismos indicadores que miden al resto del país.

Amazonas es el pulmón del mundo, es la puerta de Colombia, hace soberanía y necesitamos un enfoque diferencial, en todos los sectores.

Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del orden del día, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta.

Siguiente punto del orden del día.

Intervención de los Congresistas pertenecientes a partidos y movimientos políticos declarados en oposición.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Invito a los Representantes, vamos a dar inicio a la intervención de los Representantes del partido Centro Democrático.

El Representante Óscar Villamizar, por tres minutos, se prepara el Representante Hugo Danilo Lozano.

Cabina me colabora, con el sonido para el Representante Óscar Villamizar de Santander. Gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias querida Presidente, saludar de manera muy especial a los miembros del Gobierno que acompañan esta sesión de presupuesto, el día de hoy, saludar por supuesto al Presidente de la Cámara que nos permite hoy tener esta sesión de presupuesto.

Hoy trajimos un gansito, para invitar a la bancada de Gobierno a que no desplumen el presupuesto, como desplomaron los gansitos que terminaron en la Casa de Nariño.

Cuando uno se va a ver el presupuesto, parece que fuese un presupuesto dirigido a Narnia, cómo es posible que el Ministerio de Defensa esté pensando en entregar 800 mil millones de pesos.

En Santander y en Colombia, señor Ministro la atención en salud de la Fuerza Pública y de la reserva activa es desastrosa, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, ha solicitado 1.5 billones de pesos para las vigencias 2023, 2024 y 2025 la respuesta del

Ministerio es entregar 800 mil millones de pesos en el Presupuesto General de la Nación.

Pero además quiero contarle al Ministro, que no sabemos hoy en qué país montó este presupuesto, que la Fuerza Pública hoy ni siquiera tiene recursos para tener automotores en los municipios del país, no tiene recursos para manejar una buena intendencia y muchas veces, nuestros policías y nuestros soldados no tienen acceso a buenos uniformes por falta de recursos.

¿Quieren acabar con Fuerza Pública?, eso es importante que nos lo digan aquí, que nos expliquen ¿por qué quieren quitarle 800 mil millones de pesos a la Defensa y a la Seguridad Nacional?, en Santander, el 70% de los municipios no tienen camionetas, no tienen motos y mucho menos cuentan con recursos para combustible. No será que había Presupuesto General de la Nación, lo que están buscando es ¿diezmar el accionar de la Fuerza Pública? 800 mil millones de pesos y ¡jojo con esto, qué casualidad!, 800 mil millones de pesos que casualmente cuestan lo mismo que los 100 mil bandidos de la primera línea, que este Gobierno quiere entregarle recursos mensuales.

¿Están legalizando un ejército privado y por eso quieren acabar con Fuerza Pública?, aquí las verdades de frente, no queremos más plata con incentivos perversos. Gracias querida Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra el representante Hugo Danilo Lozano, del Partido Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Gracias Presidente, Ministro, muy buenas tardes compañeros de esta plenaria.

Este Gobierno, se eligió con las banderas de la justicia social, de la paz total, de la justicia ambiental, este Gobierno prometió a los colombianos que va a disminuir las brechas sociales, las inequidades y las desigualdades que hay entre el pueblo colombiano.

Lo dijo, el Presidente en una parte de su discurso, que el lugar de nacimiento no determine el futuro de los jóvenes en Colombia, tan colombianos son los que viven acá en Cundinamarca, como los que viven arriba en la Guajira, abajo en el Amazonas o allá en Cabo Manglares en Nariño o los de la Piedra del Cocuy, tan indígenas son los que viven en Vaupés, en Amazonas, en Guainía como los de La Sierra Nevada o como los que viven en el Cauca, somos colombianos con iguales derechos.

He hablado, con varios Ministros y con algunos Directores de entidades descentralizadas y me dicen todos, que la orden presidencial es invertirle a la Colombia profunda, es garantizar la inversión en los diferentes sectores, conectar las zonas rurales y dispersas sin importar donde esté un colombiano allá tiene que llegar la institucionalidad y tiene que llegar la inversión pública.

Yo quisiera que me presentarán dos diapositivas que traje que no la veo.

Presentación diapositivas.

Quiero llamar la atención en 10 departamento de Colombia, desde Arauca hasta el Amazonas, desde Putumayo hasta Vichada, pasando por Guainía, Vaupés, Amazonas, Caquetá, Putumayo y el departamento del Meta. 10 departamentos que en territorio Ministro hacen el 58% del territorio colombiano; Colombia tiene 114 millones de hectáreas, estos 10 departamentos representan 66 millones de hectáreas, 58% del territorio colombiano y usted va a mirar, pásame la siguiente por favor.

En ese cuadrado están los 10 departamentos con una inversión en el Presupuesto General de 4.7 billones de pesos del presupuesto de inversión. Ustedes saben que el presupuesto de inversión para el 2023, es de 74 billones, eso quiere decir que nos van a dar el 6% del presupuesto de inversión para el 58% del territorio colombiano y el otro 93%, va para el resto del país, eso es una inequidad supremamente grande.

Yo quisiera, que usted señor Ministro y los demás Ministros de cartera, directores de entidades descentralizadas de verdad reflejarán en ese Presupuesto General de Nación, los recursos necesarios para invertir en estos 10 departamentos de la media Colombia, de la Colombia profunda.

Nacer en estas regiones, si nos limita el desarrollo, nos limita el crecimiento, nos limita los derechos y eso es precisamente lo que quiere combatir el Presidente de la República, a eso se comprometió con el pueblo colombiano y eso es lo que queremos exigirle, Ministro.

4.7 billones, no es nada es una miseria para semejante extensión de tierra, territorios que necesitan vías, puentes, escuelas, colegios, puestos de salud, necesitamos vías ancestrales.

Estoy pasando una proposición, para pedir 80 mil millones de pesos para dos aeropuertos del municipio de Carurú y Taraira, que, ya que es la única forma de acceso, a la comida, para sacar los enfermos de esos territorios.

Yo espero que consideren esas proposiciones, junto con la de otros compañeros que le están pidiendo, al Gobierno nacional mayor inversión en estos territorios.

Es un llamado, que le hago respetuosamente al Gobierno nacional y a la bancada mayoritaria de este Congreso; si lo que quieren es la justicia social, la paz total y la justicia ambiental, empecemos por invertirle a la Colombia profunda, que es donde nacen muchos de los males que tiene este país. Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, por favor revisar en cabina si ya está la presentación lista del Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señora Presidenta, mientras tanto si le parece que nos muestren la presentación.

Primero saludar y agradecerle al Presidente Racero, este espacio creo que es importante, saludar naturalmente a todos los representantes a la Cámara, señor Ministro sé que está por ahí, el señor Director de la DIAN.

Presentación diapositivas.

Y Ministro, yo creo que como lo dijo el Representante Óscar Darío Pérez, es claro que ese cuento y esa narrativa que dejaron la olla raspada, no tiene realmente ningún asidero.

Un incremento como decía el Representante Pérez, de 52 billones de pesos con respecto al presupuesto de este año y adicionalmente, pues hemos visto los gastos suntuarios de esta última semana, donde Presidente gastaron o no sé Ministro, no sé si será un poquito más pequeño que este, el televisor que compró el Presidente Petro de 27 millones de pesos, para uso personal y vimos además como decía el Representante Villamizar, que se gastaron 8 millones de pesos en 2 plumones de plumas de ganso para uso personal del Presidente de República.

Eso señor Ministro, no tiene ninguna relación con esa narrativa o mejor dicho, no se explica y no se puede realmente tratar de enmarcar en esa narrativa que ustedes han tratado de hacerle creer al pueblo colombiano, de que supuestamente el Gobierno Duque dejó desfinanciado y dejó la olla raspada en este país.

Pero mire ministro, hay una cosa que yo sí quiero y es que los Ministros de este Gobierno respeten al Congreso de Colombia independientemente de que bancada se trate.

Aquí hay un video, de la señora Ministra de Salud, en una rueda de prensa, que ella hizo porque a ella no le gusta venir al Congreso o por lo menos no le gusta venir a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y aquí ustedes pueden ver qué dijo la señora Ministra, en esa rueda de prensa.

Reproducción video.

Infundios que están generando incertidumbre, zozobra y ansiedad y que se lanzan sin corroborar con este Ministerio, la cifra cierta sobre la tergiversación de un partido de la oposición, que está evitando, sin contexto, videos para generar zozobra.

Bueno, Ministro, en esa rueda de prensa básicamente lo que salió a decir la Ministra Corcho, es que supuestamente le habían dejado desfinanciado al Ministerio, que en el año 2021, decía, que le había radicado una propuesta al Presidente Duque, para que garantizara lo que ella denominaba una renta básica permanente para 7,4 millones de familias; lo que equivalía a un gasto anual de 33 billones de pesos, pero, bueno, obviamente, el Gobierno no podía hacer eso Ministro, no porque no quisiera, sino que sencillamente las cuentas no daban.

Pero ahora la Ministra, vemos que trata y dice que es responsable, pero entonces ustedes ya vieron que dice de manera engañosa que supuestamente nosotros descontextualizamos lo que ella dijo en la Comisión Séptima, pero aquí señor, Ministro, está lo que ella dijo, porque es que afortunadamente hay grabaciones.

Entonces, yo le pido a las personas de cabina que nos muestren el otro video donde la señora Ministra, doctor Ocampo, básicamente decía que las pretensiones de adición presupuestal que dejó el Ministro anterior de 8.1 billones de pesos le parecían excesivas, que ella no las podía sustentar y que por eso ella se quedaba con solamente 3.8 billones de pesos de esos recursos y le sumaba 1.3 adicionales. Aquí está para que no venga a irrespetar al Congreso de Colombia, los derechos del gobierno Petro.

Reproducción de video

Nosotros hicimos una reducción del 8.1 millones de déficit, reduciendo esos montos que no podemos sustentar, lo bajamos a 3.8 billones como déficit del anterior Gobierno, más los 1.3 billones de la propuesta programática del modelo de salud preventiva.

Hacienda tendrá que decidir si este déficit, se cubre en el presupuesto actual o será una adición presupuestal de la Reforma Tributaria, quedara unos recursos con los cuales podemos compensar, esa es la discusión que tenemos ahora, por eso estamos aquí presentándole asuntos que apenas están en discusión, siguiente, listo, 3.8 fue lo que rebajamos.

Entonces, Ministro, vemos que la señora Ministra, como decía el Representante Pérez, yo creo que de manera inédita en el Congreso de Colombia cuando hay un cambio de Gobierno va y le pide a la Comisión Séptima que por favor básicamente no abogarán para que se incrementarán los recursos de su cartera, entonces, qué es lo que ella dice, que se puede bajar la UPC, el crecimiento de la UPC para el año 2023 de 14.97% a 12%.

Ministro y cuando le preguntan, ¿cuál es la justificación técnica? La Ministra no sabe qué decir.

Básicamente, les pido que no pongan esta, pongan la otra, la de la rueda de prensa, cuando ella dice, Ministro, que prácticamente ese es un promedio entre 8.5 y 15%, eso es una falta de respeto no solamente con este Congreso, sino con Colombia entera y, Ministro, en la práctica, ¿esto a qué equivale? A desfinanciar el sistema.

Porque usted sabe bien que en este momento ya tenemos una inflación de 10.84%, no se ha terminado el año, hay que ver en qué va a parar la discusión del incremento de salario mínimo.

Pero todo apunta, Ministro, en que la Ministra Corcho básicamente está dejando el crecimiento de la UPC por debajo del crecimiento del salario mínimo, con eso de financia el sistema y como lo hemos dicho, sentimos que la Ministra está buscando desfinanciar el sistema para propiciar una crisis que ambiente su reforma, y eso Ministro, es pasar del plano antitécnico, que como vamos a ver, la Ministra hoy está en ese plano, pasar del plano antitécnico al plano antitético, eso no tiene realmente ninguna justificación e implica jugar con la salud de los colombianos.

Y cierro con este video, para que ustedes vean el rigor técnico con el que la señora Corcho está calculando la UPC, que es básicamente la prima del sistema aseguramiento de salud de Colombia, es una vergüenza.

Yo le pido, Ministro, que en la discusión que demos en esta Plenaria, realmente hagamos un ejercicio juicioso, un ejercicio con rigor técnico para no desfinanciar el sistema de salud. Muchas gracias.

Que salga la Ministra, por favor, antes con lo que ella dice.

Reproducción de audio

El ajuste se hace por un promedio de UPC, un promedio, la UPC aumenta, están pidiendo que aumente 7 puntos, se busca un promedio de 8 a 15 para favorable inclusive a las EPS, que supere la inflación.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Andrés Forero, muchas gracias por su intervención.

Tiene el uso de la palabra, el Representante José Jaime Uscátegui y se prepara el Representante Juan Felipe Corzo.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias señor Ministro, aquí traemos este símbolo como señal de lo que es este Presupuesto General de la Nación, ojalá nuestros soldados, perdón, y policías que están en Sumapaz o en la Serranía del Perijá o en el Cocuy, tuvieran plumones de plumas de ganso, pero desafortunadamente están abandonados por este Gobierno señor Ministro, creo que el señor Ministro se tiene que retirar, entonces, ¿hacemos una pausa?

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

No, se va a retirar del recinto.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

No, hagamos un receso de 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Yo sí tengo problema, porque quisiera que nos escuchara la intervención completa, por favor.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tomada su decisión Representante, vamos a hacer un receso por cinco minutos y retomamos con su intervención.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se ha decretado un receso de cinco minutos por parte de la Presidencia.

Inicio del receso

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

A los Representantes, es para ver si me están prestando atención del Estatuto de la Oposición,

vamos entonces a declarar sesión informal, mientras tanto, acá tengo un vocero y me decían para poderle dar palabra a los invitados que tenemos, pero listo, ya tenemos nuevamente al Ministro, vamos a retomar con intervención del Representante José Jaime Uscátegui, por favor sonido, gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta el receso, entonces, señora Presidenta.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias Ministro, tres inquietudes puntuales sobre el presupuesto y así como estamos siendo puntuales, le pediría también que ojalá en sus respuestas nos dé alguna respuesta u orientación frente a estas inquietudes.

1. Ese recorte que se hace de 800 mil millones al sector Defensa, vemos con preocupación que lo que se termina recortando es el presupuesto de la Agencia Logística y del Fondo Rotatorio de la Policía. Dos entidades que se encargan de los temas de bienestar de nuestra Fuerza Pública, de la dotación, de la alimentación, de los víveres, de los comedores, de los uniformes; le parece a usted justo señor Ministro que ese sea el recorte, cuando ustedes dicen que van a trabajar por la base de la Fuerza Pública y precisamente son nuestros soldados y policías.

En el sector justicia le quitan 200 mil millones de pesos al Uspec, Representante Campo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, tenemos ahorita audiencia pública en la URI de Puente Aranda para, vamos hablar allá de lo divino y lo humano, si resulta que es que el presupuesto o el Gobierno nacional no está dispuesto a invertir en la solución que requiere nuestro sistema penitenciario.

Le quitan 20 mil millones al Instituto Colombiano de Medicina Legal, pareciera ser poco, pero cuando no hay reactivos para completar los exámenes de un año en el Instituto, cuando violan a un niño lo perjudican hasta el alma y no hay cómo hacerle una prueba para verificar si efectivamente ha sufrido un ultraje de esa naturaleza, dónde está el Gobierno nacional, para dónde se están yendo los recursos y ya todos sabemos muy bien cuáles son las prioridades de este Gobierno.

A la ciudad Bogotá, y le pido a los 18 por Bogotá, que levantemos la voz, el Presidente Duque le dio 6,5 millones de pesos a Bogotá el año pasado y este Gobierno a duras penas le completa los 5 billones, es decir que nos están retirando billón y medio de presupuesto de inversión que afecta a la ciudad de Bogotá, por más que tenga recursos, y cuando vemos que nos quitan 50 mil millones para los temas de seguridad y convivencia en Bogotá, ¿no les preocupa los embolsados ni las casas del

dique, ni los policías asesinados, ni los extranjeros que están aquí en el país también con dificultades? ¿Qué está pasando con eso, Ministro? y es mi segunda inquietud, sector Defensa y Bogotá.

Y para terminar, díganos con claridad, qué va a pasar con el programa Mi Casa Ya, necesitamos un presupuesto superior a los 2 billones de pesos para cumplir los compromisos de esas personas que de buena fe están adquiriendo un préstamo para comprar vivienda nueva y que por culpa de ese recorte, no van a tener esa posibilidad.

Aquí en Granada hay varias familias que representan a más de esos 15.000 habilitados, este año para recibir el subsidio y ustedes solamente están incluyendo una partida de 382 mil millones, dígalos con claridad, señor Ministro, ¿van a acabar con el programa y de esa manera la gente no se sigue endeudado o asumiendo compromisos de buena fe?

Suponiendo que el Gobierno les va a subsidiar la cuota inicial y la tasa de interés, dígalos señor Ministro, por qué este Gobierno en este cuatrienio dejó más de 188 mil nuevos propietarios y quiero ver, ustedes ¿cuántos nos van a dejar en este nuevo cuatrienio y cómo queda esa meta registrada en el Plan Desarrollo?

Le pido encarecidamente que esos tres interrogantes de alguna forma me los resuelvan esta tarde. Gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante Juan Espinel, tiene el uso de la palabra, por tres minutos, gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, perdón, recuerde que yo le solicité ponerme más adelante, porque mis colegas querían intervenir primero. Gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, entonces, tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés y se prepara el Representante Juan Felipe Corzo.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta, quiero referirme hoy a la catástrofe que tendremos el próximo año si no solucionamos el déficit del programa Mi Casa Ya, son 77.000 subsidios que están desfinanciados, que tendrían un impacto en cerca de 276 mil personas, colombianos que están ahorrando, unos desde el año pasado, siguen ahorrando este año y esperan el próximo año recibir su subsidio de su vivienda.

En estos momentos la adición que aprobamos, de 14 billones, aumentó el presupuesto de vivienda en un billón, pero solo 382 mil van dirigidos a vivienda urbana y rural.

Señor Ministro, hasta el momento no hemos podido que el Gobierno nos presente en el estudio del proyecto en detalle los programas, por aquí no pasó el Ministerio de Vivienda, nos hemos enterado por medios que de esos 382 mil para Mi Casa Ya, irían cerca de 160 mil millones, eso equivale apenas a los subsidios que tendríamos para financiar en enero del próximo año, se acabarían los subsidios del 2023 en enero, porque los demás recursos del Fondo Nacional de Vivienda ya están comprometido desde este año.

Quiero también mencionar que esto tendría un impacto en el empleo en nuestro país, porque el sector de Vivienda y complementarios genera 4 millones de empleos en Colombia, entre directos e indirectos, de los cuales el 73% son empleos de mano de obra de baja cualificación, nuestros obreros de construcción, como muchos le llaman.

El 60% de las empresas son pequeñas y medianas, el tejido empresarial de la construcción. Estaríamos hablando aquí de un impacto muy grande a nuestra economía, la muerte de pequeñas y medianas empresas, porque no aguantarían al no recibir el subsidio, se quedan con los proyectos en construcción o construidos y con la deuda en los bancos.

En conclusión, necesitamos, Ministro y usted tiene la solución, porque la bancada de Gobierno va a apoyar la Reforma Tributaria, debe subir el presupuesto del Fondo Nacional de Vivienda a 3.9 billones y evitar el problema que tendríamos el próximo año con la desfinanciación de los subsidios de los colombianos...

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Por favor, dos minutos para que termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Sobre mi Valle del Cauca, quiero invitar a la bancada especialmente, pues a la bancada que está declarada en Gobierno, a que nos preocupemos porque en el regionalizado que vamos a aprobar sin discusión, también hay una disminución del 12% del presupuesto, cerca de 400 mil millones de pesos.

Cómo vamos a aceptar que se disminuya en un 89% de los recursos de las vías terciarias en el Valle del Cauca, que se disminuya el presupuesto de inclusión social, porque obviamente el Programa de Ingreso Solidario ya no va más. Y me preocupa sobremanera que el gran aumento está en el sector Agricultura; pero de una manera inequitativa 40 mil millones adicionales para desarrollo rural a indígenas que me parece muy bueno, pero dónde están los recursos para las áreas rurales, afro y campesinos que solamente lo aumentan en 10 mil millones de pesos, o sea, la equidad es para solamente unas poblaciones y no todas en el Presupuesto General de Nación.

En el Valle del Cauca, cerca de 19 mil familias quedarían sin subsidio de vivienda el próximo año señor Ministro, así que espero que nos den explicaciones, antes de que a pupitrazo se apruebe el Presupuesto General de la Nación del 2023. Gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Felipe Corzo y se prepara el Representante Edward Osorio.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:

Gracias Presidenta por el uso de la palabra, creo que este es un escenario muy importante para los representantes de las diferentes regiones que integramos las Comisiones Económicas.

Ministro José Antonio, yo quería mencionarle unos tres, cuatro puntos importantes, que no encontramos coherencia en la asignación de recursos que tenemos hoy en el presupuesto que presentan, con las necesidades que tienen algunas regiones, especialmente la mía, Norte de Santander, un departamento muy complejo. Uno de estos puntos que quiero tocar es precisamente los recursos que asignan en lo que tiene ver con infraestructura de seguridad.

Ministro, Norte Santander es un departamento sumamente complejo en materia de inseguridad, tenemos presencia de todos los grupos armados organizados que hay en el territorio nacional e internacional provenientes del vecino país, hablar de 1.800 millones para Infraestructura, de Seguridad, es muy poco Ministro. Quiero pedirle respetuosamente que contemple poder aumentar la ayuda para la Fuerza Pública y lo digo porque permanentemente son víctimas de ataques con cilindros bomba, con granadas, asonadas de los grupos guerrilleros y realmente la condición de las estaciones de policía o de todos estos centros no solo de seguridad, sino de convivencia, tienen precarias condiciones y de ahí pues parte el desarrollo en todos los otros puntos de nuestro departamento, Ministro.

Y le cuento que hace algunos días teníamos la presencia de la Ministra de Agricultura en nuestra Comisión Séptima y coincidíamos en que el desarrollo de departamentos como Norte de Santander con una riqueza inmensa, donde es un departamento que contamos con casi que todos los pisos térmicos, el fortalecimiento de la gestión del sector agropecuario, el financiamiento al sector agropecuario y la asistencia técnica o la tecnificación del campo para nosotros, es muy importante, vemos esto como inicio del desarrollo de nuestro departamento y de la misma manera, quería pedirle Ministro, que contemple aumentar los rubros en estos y que esto tiene que ir de la mano también con inversión con la red terciaria, sobre todo en nuestro departamento.

Mire, Ministro, Norte de Santander lastimosamente es el departamento con más coca sembrada en Colombia, más de 40 mil hectáreas y muchos de los campesinos quieren dar el paso a la legalidad, no lo hacen porque no cuentan con las herramientas necesarias. Pero sobre todo con las vías de acceso a la ruralidad para poder llevar diferentes productos, que podrían ser llevados precisamente de la ruralidad a los cascos urbanos.

Decir que tendremos una inversión de 28 mil millones pesos anuales, es hablar más o menos de 28 kilómetros, yo creo que es muy corta inversión para un departamento que necesita tanta inversión en esa materia, como es Norte de Santander.

Presidenta, si me da un minuto más para terminar el último punto.

Entonces, Ministro, quería pedirle respetuosamente a nombre de los nortesantandereanos que contemplara el aumento precisamente en este rubro, lo que es la red terciaria en nuestro departamento, eso va a ayudar muchísimo al paso de la ilegalidad a la legalidad de nuestro sector agropecuario.

Por último, Ministro, por favor présteme atención en esto Ministro, pedirle de la misma manera como lo hice con la Ministra María Isabel Urrutia, la Ministra del Deporte.

Mire, Norte de Santander ha dejado muy en alto el nombre no solo del departamento sino de nuestro país, hemos tenido deportistas a nivel internacional, con grandes representaciones en el tenis como lo hizo Fabiola Zuluaga y hoy una joven de tan solo 19 años, María Camila Osorio, tenista número uno de Colombia, y que no contamos con los escenarios deportivos adecuados.

En nuestros escenarios, que tienen que ver con la gimnasia olímpica, con diferentes deportes, están en pésimas condiciones, Ministro, y tener 3 mil millones de pesos para adecuarlos, realmente no es suficiente para retribuirle el gran papel que han cumplido los deportistas nortesantandereanos a estos espacios que realmente con los cuales no contamos.

Así que, queremos pedirle de manera respetuosa que contemple el aumento del presupuesto para la infraestructura física y deportiva de los deportistas nortesantandereanos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Edward Osorio.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar:

Gracias, muy buenas tardes señores Representantes, señor Ministro de Hacienda, gracias por escucharnos, espero captar su atención señor Ministro en estos minutos.

Quiero agradecer muy especialmente a la bancada de Gobierno que está presente, que nos

escucha y quiero por supuesto expresarle, señor Ministro, con una presentación que aparece en este momento, algunas inquietudes, algunos reparos, algunas reservas, también algunos aciertos, que quiero hacer señor Ministro, con todo el respeto, pero por supuesto, con mucha vehemencia.

Presentación de diapositivas

Señor Ministro, es claro que el Presupuesto General de la Nación en materia de inversión crece de una manera sustancial, 11.3 billones de pesos en principio, para un total de 74 billones adicionales o 74 billones, que serán la inversión para el 2023.

Yo quiero, señor Ministro, que usted me le ayude a explicar a mis paisanos, cómo en algunos sectores, pese a que el Presupuesto General de Nación crece en algunos sectores, especialmente para mi región, el presupuesto será inferior, es así, señor Ministro, como el Presupuesto General de la Nación creció o crecerá en un 6.3% en relación con el anterior.

Sin embargo, algunos sectores como los que mencionaré más adelante, no ven reflejado un crecimiento representativo, adelante.

Ministro, en este diagrama de barras usted puede advertir lo que es el presupuesto del 2022 y del 2023 de absolutamente todos los departamentos, también está Bogotá ahí regionalizado.

Señor Ministro, el crecimiento desafortunadamente que tiene el presupuesto de mi región, es bastante precario, asumiendo que hay crecimiento, porque quiero contarle que la base o el fundamento que ustedes tomaron en el documento, que nos presentaron a nosotros para que fuese aprobado por las Comisiones Económicas, se fundamenta en el SSEPI, el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión y, en efecto, en el SSEPI el presupuesto que se encontraba ejecutado para agosto del 2022, es del orden de un billón 220 mil millones, aparentemente el crecimiento en el caso del Tolima, es del 9.6%, pero la realidad, que es la diapositiva anterior, la realidad es que el presupuesto, señor Ministro del Tolima, en el año anterior, fue de 1 billón, o sea, de esta vigencia de un billón 467 millones, si registramos que el presupuesto proyectado para el 2023 es de 1 billón 336 mil, tenemos que hemos decrecido en 8.9%.

Yo le podría mencionar, señor Ministro, diferentes sectores que por supuesto nos preocupan y nos inquietan; en el sector, por ejemplo, de Agricultura y Desarrollo Rural, en este sector Ministro, desapareció algo que a usted le gusta mucho, yo lo escuché muy atentamente en Cartagena cuando usted nos hablaba de asociatividad, desafortunadamente desaparece, por lo menos en el presupuesto regionalizado del Tolima.

Desafortunadamente, para distritos de riego, señor Ministro, apenas contaremos con 10 mil 132

millones de pesos, apenas el triángulo del Tolima, aquí está la Representante Martha Alfonso, con quien estuvimos ayer en el municipio de Coyaima, apenas el Triángulo del Tolima, demanda más de un billón pesos, un billón 1.1.

Lepodría contarse señor Ministro, cómo en materia de cultura, por ejemplo, nuestro presupuesto desafortunadamente también decrece, lo mismo ocurre con deporte y recreación. El año pasado, por ejemplo, pese a que hay un incremento de 250 mil millones pesos, apenas nos corresponden al Tolima 7.939.

Y la misma historia ocurre con los subsidios al gas, apenas pasamos de 39 mil millones a 41 mil millones.

En materia de transporte, señor Ministro, tengo que reconocer que hay un esfuerzo importante en materia de vías terciarias, pero en lo que tiene que ver con infraestructura aeroportuaria, poco o ningún esfuerzo se hace al respecto.

Señor Ministro, desde este Congreso se está haciendo un importante esfuerzo para el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, más de 1 billón de pesos adicionales, de los cuales 379 mil millones son para Vivienda.

Sin embargo, temas como Mi Casa Ya, siguen pendientes de ser resueltos y hay mucha angustia e inquietud en este momento en la sociedad colombiana.

Yo le quiero decir señor Ministro, que los presupuestos son instrumentos de gestión, este proyecto si se quiere, después del Plan Nacional de Desarrollo, es el proyecto más importante. Yo lo quiero invitar, Ministro, con mucho respeto, a que nos ayude a revisar de cara a las Plenarias de Cámara y Senado, la distribución de este presupuesto.

Yo reconozco algo, Ministro, a usted le toca trabajar con un presupuesto ya presentado por el Gobierno anterior, no le puedo endilgar ni atribuir todas las dificultades que pueda haber, pero la distribución tiene que ser más equitativa y más justa.

Ayer le escuchaba a alguien que, de manera muy importante, decía: aquí todos los Representantes queremos jalar para nuestra región, yo soy del Tolima, por supuesto yo quiero jalar más recursos para mi departamento; pero si la distribución es justa y equitativa, todos los Representantes, todos los Congresistas, quedaremos satisfechos. Hay desequilibrio señor Ministro, que, con su talante, con su prudencia, con su equipo técnico, podemos mejorar temas como el del Triángulo del Tolima, en mi departamento, temas regionales tan importantes como el tema de la infraestructura aeroportuaria, temas como el del agua potable, señor Ministro.

Permítame y le cierro con este dato, apenas en el Presupuesto General, en el regionalizado para el Tolima hay apropiados 7.340 millones de

pesos, tan solo el plan maestro de un municipio del Tolima, que se está muriendo de sed que es Saldaña, vale algo así como 10 mil millones, es decir que, si solo se invirtieran, no alcanzarían estos 7 mil para atender al municipio de Saldaña.

Yo les agradezco inmensamente, señora Presidente, gracias por las garantías, al señor Presidente de la Cámara por generar este espacio a los Representantes del Gobierno, por escucharnos, estas voces señor Ministro, queremos que no queden simplemente en unas constancias, que no queden en una grabación o en una sesión más del Congreso de la República, nos asiste un espíritu propositivo y en ese sentido, creo que este instrumento de gestión con el que su Gobierno, al que nosotros respetamos, al que le hacemos oposición, pero una oposición reflexiva seguramente puede ser enriquecido y puede ser mejorado.

Muchas gracias señor Ministro por haberme escuchado, ojalá tenga en cuenta la mayoría de estas inquietudes, reflexiones y sugerencias en defensa por supuesto de mi región, el departamento del Tolima. Mil gracias a todos.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias a usted Representante, es nuestra obligación brindar este tipo de garantías.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernán Cadavid, por favor cabina me colabora con el sonido y se prepara el Representante Eduard Alexis Triana.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias Representante y Presidenta Erika, gracias y muchas gracias a todos los Representantes, que distintos a la bancada de Oposición han tenido la deferencia de quedarse escuchando y acompañando esta sesión, es una minoría, pero les agradecemos mucho, les agradezco mucho, señor Ministro gracias.

Rápidamente, lo mío son unas inquietudes que yo espero podamos tener resueltas en voz suya y agradeciéndole también la oportunidad que nos permitió a la bancada del Centro Democrático escucharnos, en voz en aquel momento principalmente del Representante Óscar Darío Pérez, como ponente por parte de la Cámara.

Primero, señor Ministro, inquietudes del presupuesto:

El aumento exponencial a la cartera de Hacienda, a mí me genera inquietudes que nos gustaría que usted nos pudiera contestar en esta Plenaria al terminar o cuando esté en su turno.

Hay rubros que se le han dirigido, como el de sustitución de cultivos, que quisiera preguntar si en la metodología es el Ministerio de Hacienda es el que va a ejecutar; porque claro, es que el Ministerio de Hacienda podrá ser girador, pero no ejecutor,

y no vamos a querer el fracaso de programas importantes para país en la concentración que ahorita está teniendo en el presupuesto su cartera, Ministro, ese es el primer punto.

El segundo, y que es de preocupación, hasta hace unos días estaba acompañándonos en una sesión de la Comisión Primera, el Ministro de Justicia y nos hablaba de un faltante de 800 mil millones de pesos, un billón.

Pero acto seguido se ha presentado por parte del Gobierno nacional una iniciativa de la jurisdicción agraria, bastante costosa que sería para el país y que quiere decirle, Ministro, en repetidas ocasiones hemos solicitado a su cartera el concepto favorable o no, para saber si eso se puede implementar para que este Congreso no legisle sobre el papel y sin recursos, si ese tipo de implementaciones en el sector Justicia van a poder salir adelante.

Porque hasta ahora, con el déficit que se tiene, con el déficit que ha anunciado el Ministro de Justicia y con lo oneroso que sería para el Estado una nueva jurisdicción, que sería distinta una especialidad, que es la propuesta que hemos hecho, nos lleve esto por el camino de la jurisdicción sino de la especialidad, mucho más barato con los mismos fines Ministro, para que ustedes lo tengan presente estamos de acuerdo en apoyar unos temas, pero no tenemos claridad si esto va a poder ser una expectativa o una frustración.

El tercer tema, Defensa, ya se ha mencionado aquí, a mí por lo menos me parece irresponsable, el Ministro de la Defensa cuando dice que necesita menos 800 mil millones de pesos para su cartera, yo sí creo que aquí hay un montón o una gran cantidad de expectativas por parte de miembros de la reserva, de sanidad militar, de la Policía que todos los días están reprochando por la falta de recursos para el cumplimiento de esas expectativas, y la respuesta que se tiene, es que el Ministerio de Defensa necesita casi menos de un billón de pesos, yo eso no lo logro entender, Ministro.

Y finalmente, junto con la bancada de Antioquia, creo que la totalidad hemos suscrito unas proposiciones que consideramos muy importantes, señor Ministro, para nuestra región:

La primera, es el programa Antioquia Led, que busca fundamentalmente que los municipios puedan sustituir la tecnología de alumbrado público por una más novedosa, más tecnológica, más amigable con el medio ambiente y puede costar aproximadamente 800 mil millones de pesos, y la otra es la de los circuitos estratégicos, que es la conexión vial no solamente entre las principales troncales, Ministro, sino la conexión entre municipios estratégicos para mejorar la comunicación, la transitabilidad.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante tiene el uso de la palabra, para que termine su intervención, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

15 segundos, Ministro, esas son las proposiciones que le pediríamos como bancada de Antioquia que atendiera con total dedicación.

Una Antioquia Led y dos circuitos estratégicos, que ha sido suscrita por la totalidad de la bancada de Antioquia, en coordinación con la gobernación del departamento. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias Representante. Tiene uso de la palabra, el Representante Eduard Alexis Triana y se prepara el Representante Juan Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:

Bueno, un saludo muy especial señor Ministro, bienvenido a la Plenaria, un saludo especial señora Presidente, también a los colegas que todavía nos acompañan, porque veo que se han ido bastantes, parece que no les interesara mucho el tema del presupuesto, o más bien, la distribución que les va tocar en el tema presupuestal.

Señor Ministro, hablamos de 405 billones del presupuesto 2023, pero hay una duda que asalta a los colombianos: qué son 253 billones en temas de funcionamiento y eso nos genera muchísimas dudas con respecto a la cantidad de recursos que se van a invertir en funcionamiento en este Gobierno y tan solo de inversión 74 billones, eso genera muchas dudas obviamente a la población colombiana.

Este Gobierno habla de austeridad, pero también están pensando en crear un nuevo departamento, departamento del Magdalena medio, que es un departamento que le va a costar casi 814 mil millones a la nación.

También hablamos de austeridad y se piensa crear un nuevo Ministerio, el Ministerio de la Igualdad que en solo de funcionamiento son casi 100 mil millones y si estamos hablando de inversión, estamos hablando de 300 mil millones, casi 400 mil millones que le va a costar al país este tema hablando de austeridad, señor Ministro.

Por otro lado, yo represento al departamento de Boyacá, pero vemos con mucha preocupación, señor Ministro, que el Presupuesto del departamento de Boyacá está decreciendo en un 7.62%, según el cierre de primer debate en la Comisión; ni siquiera alcanzamos la proyección del 10.84 de la inflación para el 2023, esto nos preocupa profundamente al departamento de Boyacá, un departamento que va a quedar únicamente con un presupuesto de 1 billón 400 mil millones.

Yo creo, señor Ministro, como decía algunos de mis colegas, que debe haber más equidad en la distribución del presupuesto, más a departamentos productores como el departamento de Boyacá.

Quiero citar algunos puntos que se relacionan aquí en la distribución del presupuesto:

Primero, el tema de Defensa y la Policía, todos hemos manifestado la preocupación tan grande que tenemos en la reducción de estos 800 mil millones a la Policía Nacional, ahorita manifestábamos, si no hay seguridad, no hay inversión, si no hay seguridad, como manifestaba mi compañero del Magdalena, el campo no puede producir.

Entonces, señor Ministro, el departamento de Boyacá menos 14.600 millones, esto nos preocupa, el departamento de Boyacá, si bien es claro es uno de los departamentos más seguros de Colombia, pero esto no justifica que nos reduzcan tanto el presupuesto para la seguridad y la Policía.

El tema de educación, ojo con esto, 27 mil millones menos en el tema de educación señor Presidente de la Comisión, por favor, hay que estar muy pendientes de este tema de la educación en el departamento de Boyacá.

Inclusión Social, este rubro que tiene que ver con todos los programas sociales, Familias en Acción, Adulto Mayor, Jóvenes en Acción, tenemos una reducción de 211 mil millones, señor Ministro. Yo creo, que tenemos que replantear esta situación en este sector tan importante en el tema social.

Por último, señor Ministro el tema de transporte, que nos preocupa bastante en el departamento de Boyacá, por el déficit tan grande que tenemos en red terciaria, pero con 70 mil millones de pesos menos, créame que es muy difícil sacar adelante este campo tan productivo que tiene el departamento de Boyacá.

Por eso, señor Ministro, el llamado es a que seamos mucho más equitativos en la distribución, el departamento de Boyacá le ha dado mucho a este país y por eso le hacemos el llamado muy respetuosamente, señor Ministro. Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal del Partido Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias Presidente, nuevamente muy buenas tardes al Ministro de Hacienda y a los funcionarios del Gobierno nacional que asistieron hoy a esta Plenaria, gracias también a los representantes de los diferentes partidos que se quedaron en la Plenaria, nos están escuchando, de verdad que como Oposición, lo valoramos muchísimo y, Ministro, algunas reflexiones frente al presupuesto.

Primero, en la Comisión Quinta de la Cámara hemos debatido la necesidad del aumento del presupuesto del Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible, sin duda, un Ministerio que tiene muchos compromisos, competencias y responsabilidades pero que históricamente el presupuesto ha sido muy débil, muy mínimo. Hoy vemos cómo la Ministra de Ambiente nos explica y justifica la necesidad de aumentar en 700 mil millones más el presupuesto para esta cartera, solicitud que nosotros apoyamos de manera decidida, se necesita la transformación del SINA, se necesita cumplir con compromisos ambientales a nivel internacional.

Lo segundo frente al Ministerio de Agricultura, a nosotros específicamente nos preocupa de dónde van a salir los recursos para la compra de tres millones de hectáreas que tiene planteado el gobierno del Presidente Gustavo Petro. Hoy escuchamos a la Ministra de Agricultura, realmente no fue específica en la fórmula del costo de cuánto valen estos tres millones de hectáreas de tierra, pero sin duda, será una cuantía muy significativa para el país, reflejado seguramente en gran parte en el presupuesto y seguramente como lo dijo el Ministerio del Interior, gran parte de la Reforma Tributaria se iría para la compra de estos predios.

Preocupa a nuestro partido, Ministro, el debilitamiento de Fuerza Pública y simplemente voy a poner un ejemplo, hoy en Colombia 18 departamentos están padeciendo las invasiones a la propiedad privada, preocupa el tema, vemos una falta de autoridad en cabeza del Gobierno, del Ministro de la Defensa y no es posible que ante estas dificultades de seguridad, se les debilita el presupuesto a este importante Ministerio.

Y finalmente, como lo estableció el Representante Hernán Cadavid y el doctor Óscar Darío Pérez, hay unos puntos muy importantes para el departamento de Antioquia, aquí le hago un llamado importante y respetuoso y contundente a la bancada de Antioquia, para que estemos unidos, para que saquemos adelante el “tren del río”, que es un proyecto que va a impactar a 4 millones de ciudadanos y a todo el departamento, que trabajemos y ojalá se vea reflejado en gran parte, la actualización del plan maestro del aeropuerto José María Córdoba, la ampliación de la terminal y la construcción de la segunda pista del aeropuerto, tenemos hoy una dificultad con el aeropuerto en nuestro departamento, el aeropuerto internacional.

Y finalmente, Ministro, algo fundamental que le hago, la solicitud que le pongan la lupa; y es la subregión del Urabá antioqueño, 11 municipios que están reclamando el Sistema Integral de Acueducto y Alcantarillado, es un proyecto que plantea el Gobierno departamental y que sin duda todos los Representantes y todos los Senadores que conformamos la banca antioqueña, lo vamos a solicitar para que se empiece a discutir en el presupuesto y también en el Plan Nacional de Desarrollo, como instrumentos que son bien importantes y que son las rutas de trabajo del gobierno del Presidente Gustavo Petro.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Ministro por la deferencia de venir a escuchar la Oposición. Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias Representante y en aras de nuestro ejercicio democrático, como Oposición también queremos darle el espacio a los partidos que se declararon independientes. Es por ello que en representación y como vocera tomará, hará uso de la palabra la Representante, la Representante Jennifer Pedraza y la Representante Julia Miranda Londoño, por dos minutos y medio cada una.

Representante Jennifer Pedraza, inicia con dos minutos y medio, por favor cabina, gracias.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Un saludo para todos los colegas y por supuesto para el Ministro de Hacienda, el doctor Ocampo.

A nuestro parecer, hay unos elementos muy importantes para destacar como positivos en el Presupuesto General de Nación, sobre todo en lo que corresponde al crecimiento del 4.1 en términos reales, partiendo de que la inflación que estamos observando, es una inflación histórica.

Creemos muy acertado que el Gobierno nacional haya destinado una parte importante de la adición presupuestal al sector agropecuario, que ahora tendrá 4.1 billones de pesos, me parece clave toda vez que hay apuesta por el fortalecimiento de la producción agropecuaria.

Hay un incremento del 9.6% en términos reales del presupuesto destinado a ciencia y tecnología e igualmente hay un incremento importante para cultura del 8.7% en términos reales.

Sin embargo, aquí me quiero detener, porque hemos presentado una proposición junto con mi compañero Daniel Carvalho, que también es independiente para aumentar el presupuesto destinado al Ministerio de Cultura y que, por primera vez este sector tenga un billón de pesos, toda vez, que es uno de los sectores más afectados por la pandemia y fundamental para la transformación cultural de nuestro país.

Para el caso de educación, es muy importante que se haya incrementado la base presupuestal de las universidades públicas en un 5% en términos reales, recordemos que los estudiantes tuvimos que estar en paro nacional 4 meses en el 2018, para que el gobierno Duque decidiera incrementar el presupuesto de las universidades públicas en un 4.65% por encima del IPC, una conquista sufrida por el movimiento estudiantil, creemos que hay que contemplar un incremento adicional si el Gobierno se ha propuesto aumentar la cobertura de tal manera que han señalado sino estoy mal Ministro 500.000 mil nuevos cupos, en educación superior, así que creo que ahí hay un incremento adicional que es clave.

Cierro haciendo una solicitud muy clave, el Gobierno ha dicho que uno de sus principales planes es promover la reindustrialización del país y en ese sentido no se entiende cómo el presupuesto del Ministerio de Comercio Industria y Turismo cae en un 3%, pues se quiere financiar un plan de fortalecimiento de la industria nacional no puede ser solamente a punta de redistribuir la torta. Sino que necesitamos aumentar la torta que producimos en Colombia, aumentar la productividad y fortalecer la industria nacional, de otra manera es muy difícil financiar el gasto público.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez:

Tiene el uso de la palabra la Representante Julia Miranda Londoño, cabina por favor, me colabora con el sonido.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias Presidenta por este espacio, que a los independientes y desde el Nuevo Liberalismo queremos manifestar sobre la preocupación enorme que existe en la reducción real del presupuesto del sector Ambiente en un poco más del 15% respecto del año anterior; estamos en un Gobierno que ha propuesto unas muy ambiciosas metas ambientales; y en buena medida ello llevó a que muchos colombianos votaran por esa opción responsable, de tener actividades serias alrededor de la grave crisis ambiental que sufre el planeta y por supuesto Colombia.

En esa medida, esas metas ambiciosas que además están respaldadas por una muy buena elección del equipo de Gobierno para sector ambiente, una excelente Ministra con experiencia conocimiento quién su vez eligió 2 excelentes viceministros, un muy buen director de Parques Nacionales y excelente director de la autoridad de licencias ambientales, el equipo de Gobierno es capaz de sacar adelante las ambiciosas metas que propuso Presidente Petro para su Gobierno, pero necesitan recursos y por eso el pedido a este Congreso, es que demos un salto cualitativo muy importante histórico para respaldar el sector ambiente, que siempre ha tenido aumentos de absolutamente marginales respecto de los demás sectores del Gobierno y de la economía en el país.

De manera que, la coyuntura para hacer la diferencia en términos de los recursos que pueda tener el sector Ambiente y de los que pueda disponer para cumplir con las metas. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez:

Mi querida Representante le habían sobrado algunos segunditos, pero bueno, muchas gracias por su por su buen uso del tiempo.

Señor Secretario, sírvase continuar leyendo el siguiente punto del orden del día, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, siguiente punto del orden del día.

Intervención del Gobierno nacional, interviene en primera instancia el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria.

Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo Gaviria:

Bueno, muy buenas tardes, quiero obviamente agradecerles las intervenciones tanto de los Parlamentarios de Oposición como los independientes o las independientes, porque ambas eran mujeres, el día de hoy digamos que en esta nueva práctica democrática escuchar la Oposición en Plenaria.

Quiero en primer lugar, pues señalar que le tengo mucha simpatía a muchos puntos de vista que se han expresado acá, tanto en términos, digamos, de mayores recursos para ciertos sectores o para ciertas regiones. Obviamente, aquí hay dos elementos de partida que hay que tener en cuenta.

En primer lugar, es que cuando se requieren más recursos, se requiere más plata, entonces, yo espero que quienes quieren más recursos, también nos apoyen en la Reforma Tributaria, porque es la única forma, digamos, de financiar muchas de las necesidades que así se han planteado, entonces espero muy especialmente el apoyo del Centro Democrático a la Reforma Tributaria.

La otra tarea que le toca al Ministerio de Hacienda y al Gobierno, es la tarea ingrata de a veces tener que decir: plata para esto y plata no hay para esto. Esa es la tarea pues ingrata, yo debo decir que para la adición presupuestal que propuso el Gobierno de 14 billones, pues precisamente por las grandes demandas sociales de toda naturaleza, pues los Ministerios, el Ministro de Defensa, el Ministro de Justicia, propusieron unos recortes del presupuesto de sus sectores y obviamente en el Gobierno agradecemos dentro de esta escasez de recursos que ya se haya facilitado esos recursos, que se dedicaron pues a muchos otros temas agropecuarios, al sector educativo, al sector de salud, etcétera.

Sobre los temas, y quiero por otra parte señalar que gracias a estos recursos adicionales, hemos podido en particular revertir por ahora la fuerte caída en la inversión pública, que propuso el Gobierno anterior de un 10%, muchos de los temas que ustedes están analizando regionalmente, es precisamente el resultado de ese recorte del 10%.

Nosotros hemos logrado revertirlo parcialmente, todavía con un crecimiento del 6% que es inferior a la inflación y precisamente por eso necesitamos la Reforma Tributaria, para que eso se convierta en un crecimiento real para múltiples sectores y que en esa materia pues digamos podamos responder a

las demandas que ustedes han planteado aquí, que son todas legítimas y quiero referirme algunas de ellas, para darles respuesta.

Yo quiero tal vez comenzar, porque ha sido planteado por varios de ustedes, el tema de vivienda, el programa de vivienda tenía un recorte del 3% en la propuesta del Gobierno pasado, la convertimos ya en un aumento del 16%, nos gustaría tener mucho más, pero quiero plantear que uno de los grandes problemas que tiene Mi Casa Ya, es que todo el presupuesto se lo gastaron el Gobierno pasado, o sea, no dejaron ni un centavo para este Gobierno.

Estamos buscando unos recursos adicionales precisamente para, incluso para llevar a cabo algunos programas este año, estamos hablando de unos modestos, pero que por lo menos permita asignar unos recursos.

Y además debo decir, que la adición presupuestal que ustedes aprobaron aquí en el Congreso de la República en las Comisiones Económicas, digamos, ya se han asignado recursos a dos áreas que son inmensamente deficitarias, algunas de las cuales ustedes hablaron, que es el tema del agua y el tema de la vivienda rural, que es un programa, a diferencia de los programas de vivienda urbana, especialmente en Mi Casa Ya, que es un programa exitoso que este Gobierno quiere continuar.

Debo decir que en vivienda rural no se ha hecho nada y yo creo que eso es una prioridad absoluta, digamos en término de apoyar incluso las regiones más atrasadas de Colombia, y que requiere toda innovación acerca de cómo hacer esos programas en forma muy activa.

Debo decir, que también tengo mucha afinidad a estos programas, de tal manera que incluso en la Reforma Tributaria uno de los pocos sectores que mantienen sus beneficios tributarios en forma importante es el programa de vivienda social, que para el Gobierno el programa de vivienda social sigue siendo un programa altísimamente prioritario y al cual esperamos seguir avanzando, si quiere en sus tres dimensiones: vivienda de interés social urbana, vivienda de interés social rural y programa de agua potable, donde todavía hay un inmenso déficit en Colombia.

El presupuesto a la salud también fue objeto de debate, por supuesto que hay inmensas demandas que nos encantaría también responder, pero quiero señalar que el presupuesto de salud tiene un crecimiento del 20% con la adición que se aprobó, es uno de los sectores que de hecho tiene el mayor crecimiento en todo el presupuesto; y por lo tanto, estamos hablando con la Ministra de Salud, a ver cómo llenar otros vacíos, pero digamos, es un presupuesto que tiene un crecimiento bastante notable.

Debo tal vez mencionar que en educación también hay un crecimiento, hay las prioridades en la adición que fue aprobada y son precisamente los programas de educación terciaria y gratuita

para los sectores pobres por una parte y de infraestructura educativa.

En infraestructura educativa, serán ambos programas de altísima prioridad, de hecho, estamos también revisando por unos temas complicados, en los cuales ya ha habido algunas decisiones sobre estudiantes que fueron becados o recibieron créditos del Icetex y que han tenido problemas para pagarlos. Estamos, de hecho, desde el Ministerio Hacienda, como somos la fuente de regulación de las partes financieras, vamos a revisar enteramente en la regulación para el Icetex, como entidad financiera para precisamente lograr que es absolutamente evidente y es que el crédito educativo aquí en Colombia como el resto del mundo, debe ser subsidiado y lo digo además que con fuerte convicción porque yo fui objeto de un crédito Icetex cuando estudié mi educación universitaria y agradezco muchísimo que precisamente haya sido el Icetex, una de las entidades que financió mi educación universitaria.

El sector Agropecuario ha sido un sector que le hemos dado impulso, de hecho es de los sectores que más crece en el Presupuesto nacional con la adición que se le hizo; y ese es un tema pues que un área que trataremos de trabajar en sus múltiples dimensiones, en apoyo productivo, pero también pues en Reforma Agraria y en apoyo a programas de, digamos, de pequeños productores que haga la Agencia de Desarrollo Rural, tanto en la Agencia Nacional de Tierras como la Agencia de Desarrollo Rural, que son dos brazos importantes para apoyar la economía campesina, serán objeto y ya están siendo objeto de una atención especial en el presupuesto y esperamos seguirlo haciendo.

En el caso del transporte, recuerdo todavía el intenso debate que hubo con los ponentes y que llevó precisamente a buscar una decisión importante en vías terciarias, ese fue un sector individual que más le agregamos al puro final recursos en el presupuesto; hay un inmenso déficit en vías terciarias en Colombia y eso aquí han presentado algunos casos de algunos departamentos, pero debo decir que es un problema de nacional, eso en todo Colombia ha habido un descuido con las vías terciarias y ese es un programa que con el Ministerio de Transporte hemos también hablado acerca incluso de cómo cambiarlo institucionalmente, para que sea mucho más efectivo y podamos multiplicar el uso de los recursos.

Soy muy partidario enorme del medio ambiente y también de los programas de cultura, esos programas de hecho vamos a ver cómo lo reforzamos; en particular para la segunda fase digamos de la aprobación del presupuesto, son programas, en términos presupuestales, mucho más modestos, pero precisamente da un aumento importante de los recursos en ambos sectores podemos lograr algunos avances importantes.

Debo decir, además en el caso del medio ambiente, que una de, las otra de las ventajas tributarias, de las pocas ventajas tributarias que el

Gobierno propuso mantener, es todo lo que tiene que ver en el término de nuevas formas de energía como la energía solar, energía eólica y bueno, hidrógeno verde y además con unos recursos pues con el mantenimiento de subsidios de los beneficios tributarios, que disfrutaban las empresas que invierten en programas ambientales.

Ha habido y debo decir, unas referencias, termino con esto, que el presupuesto del Ministerio de Hacienda crece mucho, pero debo decir que es por dos motivos básicos:

Porque el Ministerio de Hacienda, se presupuesta todo lo que son pensiones públicas y los aumentos de salarios públicos, entonces el presupuesto inicial tenía un aumento de una inflación del 8.5%, y estamos presupuestando o solicitamos que tuviera en cuenta 10.5% de inflación que creo que, puede ser un monto acertado.

Tuvimos que presupuestar los recursos adicionales de salarios y pensiones, digamos que aumentaron por ese motivo que son gastos de funcionamiento que se presupuestan en el Ministerio de Hacienda y, además, digamos el pago parcial porque no es total del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, porque digamos usted ven en detalle esos solo son solitos son 19 billones de pesos, que eso por supuesto arrastra el presupuesto de funcionamiento en forma significativa.

Entonces, no es que el Ministerio de Hacienda vaya a gastar más directamente y sencillamente que tiene, más su responsabilidad precisamente en problemas de los aumentos salariales, del aumento de las pensiones y además del financiamiento del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles.

Con esto, señora Presidente, pues creo que, digamos, espero haber respondido algunas de las atracciones, algunos comentarios que aquí se han hecho; y esperamos ya el debate final que tendremos en algún par de semanas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez:

Muchas gracias señor Ministro José Antonio Ocampo, tiene el uso la palabra el doctor Jorge Iván González, Director General del Departamento Nacional de Planeación, por favor si desea ahí o aquí en el estribo.

Me colaboran en cabina por favor, ese es el puesto del Representante Wadith Manzur.

Intervención del señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González Botero:

Me uno a los comentarios del Ministro, primero que todo, como decían varios de ustedes, este ejercicio es un ejercicio que es útil para todos nosotros y los invito que pensemos en 3 temas:

Primero, la necesidad de recursos que todos tenemos en el país, algo de esto decía el Ministro Ocampo. Colombia tiene una tasa de tributación relativamente bajita, estamos 17, 19% PIB y

muchas estas necesidades pues obviamente necesitan más recursos.

Lo segundo, es una invitación que hemos hecho insistentemente desde Planeación, pensemos de manera articulada muchos de estos proyectos, ustedes tienen unas ideas que son muy pertinentes y realmente gran parte de los problemas que hemos tenido, desarrollo económico en Colombia, es que esas ideas no las hemos integrado en proyectos estratégicos.

Y lo tercero, es que desde las regiones podemos mirar todo el conjunto nacional y podemos desde las regiones contribuir a las transformaciones del país.

Ahora estamos empezando el proceso del Plan Desarrollo, esperamos que muchas de estas iniciativas las podamos estructurar a 4 años, con una visión un poco más amplia que la del presupuesto anual; y como ustedes decían, estamos modificando un presupuesto, que ya en gran parte estaba elaborado. Pero el proyecto del Plan Desarrollo y las iniciativas, son iniciativas en donde podemos incluir muchas de estas preocupaciones de ustedes, como les digo, en una forma más articulada ya esperando la Reforma Tributaria, sabiendo cuál va a ser el presupuesto final de regalías que se empieza discutir estos días, entonces, creo que las iniciativas las podemos pensar en esta perspectiva de 4 años.

Entonces, yo creo que, tanto para la Oposición como para los partidos de Gobierno, que los puntos centrales todos coincidimos en los puntos básicos, veamos cómo nos organizamos entre todos para poder hacer de Colombia un país mucho mejor.

Muchas gracias Presidente y cualquier cosa en Planeación, aquí estamos con el equipo, creo que en los diálogos regionales hemos aprendido muchísimo, esperamos seguir aprendiendo y las iniciativas de ustedes ayúdenos a que las podamos articular en el Plan de Desarrollo.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias doctor Jorge Iván González por recoger también todas las solicitudes e inquietudes que tienen no solamente la Oposición, sino el país entero.

Le damos el uso de la palabra al doctor Luis Carlos Reyes, Director de la DIAN, muchas gracias por acompañarnos.

Por favor, me colabora con el sonido, gracias.

Intervención del señor Director de la DIAN, Luis Carlos Reyes Hernández:

Es un honor estar aquí hablando enfrente de ustedes, realmente el papel de la legislatura en el trámite del Presupuesto General de la Nación es fundamental para que el pueblo colombiano tenga la garantía de que los recursos de todos se están usando de manera correcta, afortunadamente tenemos un sistema político de pesos y contrapesos en el cual no es simplemente el Ejecutivo el que toma las decisiones de qué se van a gastar los impuestos de los colombianos, sino que son ustedes quienes ejercen con justa razón ese

proceso de veeduría en representación de todos los colombianos.

Desde la entidad, desde la DIAN, nos corresponde el trabajo de recaudar esos esos impuestos y darles a ustedes y al público cuentas de lo que de lo estamos haciendo.

Estuve esta mañana en Comisión Legal de Cuentas exponiendo con toda transparencia, con toda tranquilidad, la labor que ha hecho la entidad y, bueno, en que en lo que viene, no solo en este año, sino los próximos cuatro años. Creo que nuestra principal visión es cumplir con lo prometido en el programa de gobierno del Presidente Pedro, que es presentar una lucha contra la evasión que haga cosas distintas a las que se han venido haciendo.

La DIAN es una entidad llena de gente técnica capacitada que entiende muy bien los problemas que impiden que el recaudo sea todo lo que puede ser y lo que necesita la entidad en este momento, es el apoyo del pueblo colombiano manifestado a través del apoyo en el Congreso.

La entidad necesita más personal, necesita un presupuesto robusto y es la mejor inversión que puede hacer el Congreso y que puede hacer Colombia en financiar el gasto social que nos va a permitir transformar la realidad de los colombianos. Cada peso que se le invierte a la DIAN, es un peso que se multiplica muchísimas veces, no hay desde un punto vista financiero, mejor negocio una administración tributaria para el pueblo al que le pertenece esa administración tributaria.

Estamos comprometidos para aumentar ese recaudo, especialmente yendo detrás de aquellos que, ya teniendo la obligación de tributar, no lo hacen. Necesitamos las herramientas que nos van a permitir lograrlo, que son no solo el personal adicional que el país está desde el 2018 por lo menos debe incorporar a la entidad siguiendo los compromisos adquiridos a la hora de ingresar a la OCDE, sino también contar con los tipos penales necesarios para que la evasión que se lleve a cabo con dolo, que sea una defraudación intencional, planeada, premeditada de las finanzas públicas de los colombianos sea sancionada, por lo menos con el mismo rigor que se va a la cárcel quién se roba un cubo de caldo Maggi, que desafortunadamente hoy en día es menos el rigor.

Entonces, en términos de lo que podemos hacer es mucho, pero lo que podemos hacer está la medida de eso ya está nuestros funcionarios están haciendo todo lo que pueden hacer, está en manos del país y concretamente del Congreso darle a la administración tributaria, las herramientas que necesita para entregarle al pueblo colombiano esos recursos que nos van a permitir salir de la situación en la que llevamos por muchos años medio bien, medio mal.

Pero en últimas, relativamente mediocre y lo que sí sabemos es que el pueblo colombiano se merece más y está en manos de nosotros como entidad y de ustedes como Representantes del

pueblo colombiano, que nos demos conjuntamente como país, esa oportunidad de nivelarnos con las mejores prácticas y con un nivel de recaudo tributario y con unos bajos niveles de evasión; además acordes con lo que vemos en los países de la OCDE que se caracterizan su buen manejo de la política económica, contamos con su apoyo y estamos trabajando para darle al país la financiación de todos esos proyectos muy meritorios, que se van a empezar a discutir en el contexto de este debate del presupuesto General de Nación. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Doctor Luis Carlos Reyes muchas gracias a usted, al doctor Jorge Iván González y al doctor Ministro José Antonio Ocampo. Y como este tema, presupuesto de la vigencia del año 2023 es un tema que nos aqueja a todos los sectores del país, hoy nos acompaña el Alcalde del municipio de Ciénaga, Sitio Nuevo, dos representantes del Sindicato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y nuestros amigos representantes de la Federación de Tenderos.

Es por eso, Secretario, sírvase preguntarle la Plenaria si aprueban declararse en sesión informal

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo aprueban, señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra nuestra invitada, la señora Ligia Estela, perdón.

Me permiten un momento señor Alcalde, muchas gracias por su tiempo, por estas 4 horas de acompañamiento, me regala unos minutos, va hablar la vocera de la Federación Nacional de Tenderos y seguido tiene el uso de palabra el Alcalde Luis Tete Samper del municipio Ciénaga, agradeciendo verdad que nos acompañen en este importante Plenaria.

Ligia Estela Gil, vocera de la Federación Nacional de Tenderos que nos acompaña el día de hoy, tiene el uso de palabra, un saludo muy especial a todos nuestros amigos tenderos que nos están acompañando allá en las barras, gracias también por el orden, por el respeto y por estar hoy en esta Plenaria tan importante, donde se está teniendo en cuenta las revisiones de todos los partidos frente al Presupuesto de la Nación, gracias.

Intervención la vocera de la Federación Nacional de Tenderos, señora Ligia Estela Gil:

Gracias a usted señora Presidenta por el uso de la palabra, por este espacio, gracias a ustedes por haberse quedado para escucharnos, gracias al señor Ministro por haberse quedado también para escucharnos.

Hoy apelo a lo que se trata la Reforma que está proponiendo el Gobierno, una Reforma Tributaria

para la igualdad y la justicia social, un Estado emprendedor con responsabilidad social que debe ser no represor, aliado de los emprendedores y con justicia tributaria.

Hoy vengo acá en representación de 450.000 mil tenderos de todo el país, y yo quiero que ustedes sepan quiénes somos los tenderos; creo que todos aquí han comprado en una tienda, saben que los tenderos somos amigos, somos escucha, somos prestamistas, nosotros somos hasta psicólogos, en nuestras tiendas dejan las llaves de las casas, hasta nos toca muchas veces que nos dejen los niños mientras llegan las personas del trabajo, en estos momentos estamos muy preocupados con la Reforma Tributaria tal cual está señor Ministro.

¿Por qué? Porque con el costo de la inflación que hemos tenido últimamente del 25%, ya hemos visto que tenemos un alza considerable en la canasta familiar, si nos aplican más impuestos, estas personas están llegando a nuestras tiendas, tiendas que están en un estrato 1, 2 y 3 son los más afectados con esta Reforma Tributaria.

Nosotros, estamos muy preocupados porque no nos hemos levantado todavía de la pandemia, el 56% de los negocios no hemos podido todavía levantar cabeza y durante la pandemia fuimos esas personas que estuvimos ahí para ayudar a muchos, fuimos esas personas que atendimos muchos trapos rojos, que fiamos a muchas personas, porque en esos momentos no tenían ingresos y créanme, esa cartera nunca se recuperó, fue un aporte de los tenderos para poder enfrentar esta pandemia.

El 52% de los negocios, es atendido por mujeres emprendedoras cabeza de familia, mujeres que ven crecer nuestros hijos ahí al pie de nosotros y sacarlos como profesionales, también tenemos una cifra bien importante, el 93%, de los tenderos vivimos solamente de nuestras tiendas, no tenemos otros ingresos y el 52% de los negocios es atendido solamente por mujeres y los tenderos tenemos un promedio de edad de 45 años, esta Reforma Tributaria tal cual esta; si se aprueba, tienden desaparecer 250.000 negocios, tiendas en todo el país, son 1.800.000 mil personas las cuales vamos a quedar sin empleo.

Yo le pregunto, con todo respeto señor Ministro y les pregunto a ustedes, ¿prefieren 450.000 tenderos aportándole al país, dándole al país, contribuyéndole al país, o prefieren 450.000 negocios cerrados y 1.800.000 personas sin empleo?, ¿de dónde viene esta cifra? Viene, por ejemplo, en mi tienda estoy con mi mamá, con mi hijo, de las tiendas dependen 3, 4 personas.

Entonces, serían 1.800.000 personas más haciendo fila, que están detrás para reclamar subsidios.

Yo pienso que, esto no le conviene a ningún Gobierno, pero no traemos problemas, nosotros también traemos soluciones, nosotros también queremos decirles a ustedes que estos 450.000

tenderos ponemos a disposición nuestras tiendas para que el Gobierno nacional emprenda una campaña, una campaña de salubridad, una campaña de autocuidado, una campaña de amor propio. Nos ponemos a disposición de ustedes señor Gobierno y también quiero pedirles el nombre de esta camiseta que hoy tengo puesta que no solamente es representar estos 450.000 mil tenderos, sino a nuestros clientes, a las personas que llegan a nuestra tienda a comprar, que van a ser las más afectadas con esta inflación.

Si ya tenemos una inflación del 25%, si antes llegaban a comprar su diario con 20.000 mil pesos y ahora llevan 30.000 mil pesos y no llevan ni siquiera la mitad, si ponemos más impuestos, son ellos los más perjudicados; como comencé mi intervención diciendo, necesitamos una Reforma Tributaria con justicia social, hoy en nombre de ellos, le pido al Gobierno que estas personas que llegan a nuestras tiendas de estrato 1, 2 y 3, ustedes en campaña nos prometieron que no los iban a tocar, ustedes en campaña nos dijeron que nos iban a defender, ustedes en campaña dijeron que nos iban a apoyar.

Hoy vengo no solamente en nombre de los tenderos, sino de nuestros clientes, a decirles, por favor denos un plazo, denos un plazo, no graven ahora nada, no nos pongan más impuestos a las tiendas, sabemos que con las pretensiones que tienen, con las proyecciones que tienen y obvio, queremos que le vaya bien al país, nos den hasta la próxima reforma, para que las industrias y las empresas nos puedan mostrar otras alternativas para nosotros vender.

Esa es nuestra propuesta y decirles, esas 450.000 tiendas están a disposición de ustedes, los esperamos con los brazos abiertos y esperamos que de verdad piensen en nosotros los tenderos y el 98% que somos en el país los pequeños empresarios, pero que juntos movemos la economía de este país y contribuimos a que de verdad ustedes tengan cómo poder llevar, todo lo que he escuchado durante esta tarde que es bienestar a sus regiones. Muchas gracias por escucharnos.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Ligia, muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el señor Ministro, doctor José Antonio Ocampo que quiere dirigirse a ustedes.

Intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo Gaviria:

Bueno, muchas por la presentación, Yo tal vez quiero señalar en forma muy enfática que obviamente queremos tener una relación muy positiva con el mundo de los tenderos y de los pequeños negocios en general, y en esa materia quiero, en primer lugar, resaltar que no considero correcto que la Reforma Tributaria esté dirigida contra los tenderos.

Digamos, todo contrario, digamos, las críticas que hemos recibido son de sectores de altos ingresos, algunos de los sectores de recursos naturales que son los que realmente son del foco de la Reforma Tributaria.

Digamos, hemos recibido fuertes críticas por ese lado, y en el caso quisiera resaltar, en particular dos temas de la Reforma Tributaria y un tema adicional.

En el caso de Reforma Tributaria en primer lugar, que una cosas que más énfasis hicimos incluso fue aprobada por los ponentes hoy, es una ampliación significativa de los beneficios al régimen simple de tributación; que es donde deben caer ustedes y esperamos mucho más, aun muchas de las tiendas se acogen al régimen simple tributación, es un régimen que quedó bastante generoso con las propuestas que recibimos en el debate parlamentario y que además creo, que es ahí donde tiene apoyo de todo el Congreso la República, entonces ese es tema importante.

Segundo, sé que hay preocupación por tema de las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados, pero, a ver, en primer lugar, eso es solamente el 3% la canasta familiar, no es el grueso de los productos que ustedes venden, no son solamente, digamos, esos, hemos tenido además una racionalización significativa de los gravámenes, pero digamos, son gravámenes de salud pública, digamos, muy apoyados por la Organización Mundial de la Salud e incluso debo decirlo, aquí en esta misma sala que tuvimos esta asociación Red de PaPaz, lo que nos acusó era de tener un impuesto muy bajito porque para mejorar la salud de los de los niños en adelante, pues tienen que tener unos patrones de consumo.

Más aún creo que, esta es una oportunidad incluso para las empresas y para los propios tenderos de ir cambiando los patrones de consumo, las canastas de productos. Yo creo que las gaseosas que cumplan las normas, que no tienen el impuesto de esa o los productos alimenticios que no lo tienen, todo eso creo que es la oportunidad para que las empresas mismas comiencen a producir productos que cumplan las normas de salud pública que ahí se plantean, para evitar los problemas que se están tratando de evitar, por ejemplo, la diabetes, que es el tema que más ha resaltado el Ministerio de Salud como objeto especial de atención de las normas.

Entonces, quiero, y por último señalarle que dentro del Plan Desarrollo habrá el gran programa de economía popular y el programa de economía popular, hay un por lo menos un elemento que quede competencias del Ministerio de Hacienda y que es el tema de la inclusión crediticia, cómo logramos que muchos más pequeños empresarios tengan acceso, tengan mucho mejor acceso al crédito, entre otras cosas; porque, digamos, de acuerdo con las estadísticas existentes, menos del 20% de las micro y pequeñas empresas tienen

acceso a crédito formal y vamos tener un programa especialmente dirigido a través de bancos de desarrollo nuestros y del banco particular de Finagro y Bancóldex por una parte; pero también del Banco Agrario, precisamente para ver cómo ampliamos el crédito a las muy pequeñas empresas de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Señor Ministro muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Alcalde Luis Tete Samper del municipio de Ciénaga y se prepara la doctora Lorena Indira Cubides, miembro de Junta Directiva Nacional del Sindicato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Intervención del señor el Alcalde del Municipio de Ciénaga, Luis Alberto Tete Samper:

Buenas noches, hoy quiero darle un fraternal saludo a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a nuestro Ministro de Hacienda, el doctor Ocampo, el Director Nacional de Planeación, a todos los Congresistas que hoy nos van a escuchar. Vengo en representación del tercer departamento más pobre de Colombia y que hoy está pasando por una crisis económica y social alarmante.

Hoy el invierno está azotando bueno todo el país, pero nosotros estamos muy afectados el desbordamiento de Ciénaga del Río Magdalena en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Soy el alcalde de Ciénaga Magdalena, el cuarto municipio cafetero del país en extensión, 14.000 mil hectáreas sembradas en café, nuestra cosecha cuesta alrededor de 130.000 mil millones de pesos, 30.000 familias o 30.000 personas viven del comercio y la producción del café, porque somos un municipio totalmente cafetero, más de 100.000 personas recolectores llegan a nuestro territorio en épocas de cosecha, que ya empezó a trabajar en esta recolección.

Hoy estamos, a punto de perder esa cosecha, las vías terciarias han colapsado y estamos pidiendo al Gobierno nacional aprovechando que está nuestro Ministro de Hacienda para que nos apoyen, porque estamos a punto de dejar familias o que queden familias en la ruina total.

Todas las vías han colapsado y a esto le agregamos el tema de la seguridad, grupos al margen de la ley, hoy se pelean un corredor de narcotráfico y están en la Sierra Nevada y más concretamente en nuestros corregimientos de nuestro municipio, desplazando a las comunidades extorsionando.

Tenemos estos dos factores negativos, que están contribuyendo para que nuestro departamento y nuestro municipio en particular quede inmerso en la ruina, quede inmerso aún más en el desalojo social, tuvimos hace 2 meses un desplazamiento de más de 1.000 personas por culpa de los

enfrentamientos de estos dos grupos, que hoy operan en la Sierra Nevada de Santa Marta en y nuestros municipios.

Pudimos retornarlo de manera rápida, pero hoy con preocupación vemos que nuevamente estás incursiones, le pedimos al Gobierno nacional para que piense en que la Costa Atlántica fue el bastión para que hoy nuestro Presidente Gustavo Petro, sea el Presidente de todos los colombianos, nosotros hacemos parte de nuestro grupo político, nuestros familiares del Pacto Histórico.

Y hoy quiero darle el reconocimiento a un Congresista nuevo, por primera vez está en el Congreso el doctor Holmes Echeverría, que por primera vez en la historia de los Congresistas del departamento del Magdalena nos han dado la oportunidad de llegar al Congreso y exponer nuestras necesidades, gracias representante porque usted nos ha dado esta gran oportunidad.

Y obviamente queremos ser reiterativos en pedirle al Gobierno que municipios como el Banco Plato, Ariguaní, todos los municipios del departamento del Magdalena hoy están en una situación grave por culpa del invierno, las peores vías terciarias de Colombia las tenemos en el departamento del Magdalena, por algo somos el tercer municipio más pobre del país, con una pobreza absoluta de más del 24%, 60% de pobreza a pesar de que aportamos recursos importantes al PIB.

Pero bueno, aquí venimos a buscar una solución y señor ministro, ojalá que esta Reforma Tributaria sea efectiva y llegue donde debe llegar a cerrar la brecha de los más pobres de este país; porque es que han pasado Reformas, Gobierno tras Gobierno y Colombia sigue inmersa y muchos sectores como el departamento del Magdalena seguimos en inmersos en la pobreza, en el abandono total.

Hoy tenemos en nuestro municipio, por ejemplo, 25.000 migrantes que también hay que atenderlos y le pedimos al Gobierno nacional a través de la Unidad de Gestión del Riesgo que mire a Ciénaga, que mire el departamento del Magdalena; porque hoy se nos están desbordando los ríos, se nos están cayendo las vías y estamos en una situación calamitosa.

Nosotros tenemos muchos problemas, pero hoy queremos ser puntuales en este tema de las vías y de los recursos que necesitamos.

Señor ministro, todos los municipios del departamento tenemos recursos del FOPEP, ojalá se nos agilice y se los envíen que esos recursos para poder hacer las inversiones, también el recurso de regalías.

Nosotros estamos haciendo la inversión es con recursos propios y no hemos tenido de pronto la inercia o la sinergia, perdón, con el Gobierno departamental hago un llamado en este estrado de la democracia a nuestro gobernador, para que trabajemos de la mano, para que hagamos

causa común; porque hoy sí el departamento del Magdalena está mucho más inmerso en esta situación grave, es porque no hemos podido articular también con el gobernador y pedimos señor gobernador Caicedo, trabajemos de la mano.

Muchas gracias por habernos escuchado, muchas gracias señor ministro, yo creo en este Gobierno y en los Congresistas de Colombia.

Muchas gracias, Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias a usted señor alcalde, tiene el uso de la palabra la doctora Lorena Indira Cubides miembro de la Junta Directiva Nacional del Sindicato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Intervención Miembro de la Junta Directiva Nacional del Sindicato Colombiano de Bienestar Familiar, la señora Lorena Indira Cubides:

Buenas noches a todos, señora Presidenta muchas gracias por el espacio, doctor Cristóbal por coadyuvarnos desde el Valle del Cauca a esta sesión, señores honorables representantes.

Hoy hago presencia aquí, como Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y más aún como miembro de la Junta Nacional y Presidente del Sindicato de Defensores de Familia del Valle del Cauca.

Para nosotros hoy realmente es un espacio muy importante dada la álgida situación que estamos viviendo los defensores de familia, los cuales no somos reconocidos y sé que muchos se confundirán con nuestra figura de autoridad administrativa, somos las únicas autoridades nacionales especializadas en infancia y adolescencia encargadas de realizar las adopciones a nivel nacional, sobre nuestros hombros recaen todo el restablecimiento de derechos, los niños, niñas y adolescentes desde la misionalidad del área de protección del Instituto Colombiano.

Hoy realmente con mucho cuidado, puse atención a todas las intervenciones que hay desde el área de prevención solicitando la atención para primera infancia; pero creo que nos faltó hablar también que hay niños amenazados y vulnerados en nuestro territorio que hacen parte de nuestros despachos administrativos y que hoy también requieren de una mirada de esta honorable Cámara, señor ministro y ustedes también del Gobierno en pleno, porque nuestros recursos en lugar de aumentar cada día son escasos, el personal que nos coadyuvan en los informes periciales renuncia, se va y no es nominado nuevamente, dejándonos a merced de que los niños no tengan un establecimiento debido en los departamentos y en las 33 regionales donde existe el ICBF.

Realmente nosotros hacemos un llamado para que nos tengan en cuenta, estamos dispuestos a construir y debatir, a proponer soluciones para

nuestra niñez vulnerada y amenazada en todos sus derechos inobservada en los temas de salud y educación. También que no se piense que los procesos pueden ser medidos por indicador y por tiempo de 15 a media hora de atención de un niño, cuando muchas veces necesitan mucho más.

Hoy damos gracias a este espacio y esperamos que no sea el único que nos brinden para deponer y exponer todos los asuntos que en todas las defensorías de familia donde estamos en el país están existentes.

Muchísimas gracias a todos y por el tiempo que nos han dado, feliz noche.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Doctora Lorena gracias a usted, señor Secretario sírvase preguntarle a la Plenaria, si desean declararse en sesión formal nuevamente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra el representante Edinson Vladimir, del Partido de Centro Democrático, y se alista el representante Andrés Forero, para darle paso a las intervenciones de representantes de los partidos de Gobierno.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Presidenta buenas noches y buenas noches a los compañeros de mi partido y de las escasas bancadas, que hoy hacen presencia aún en este recinto.

Enfocada mi intervención Presidenta, en este momento en el respaldo irrestricto que la hacemos a los más de 450.000 tenderos que hay en Colombia, a más de ese 52% de madres cabezas hogar que hay día a día, abren sus tiendas en todo el territorio nacional.

Hago un respaldo a ese 56% de tenderos, que aún no se recuperan de la pandemia que acabamos entre comillas superar, respaldo los posibles 1.800.000 de colombianos que se verían afectados con la aprobación de esta Reforma Tributaria, a los 250.000 tenderos que directamente entrarían al mercado de la informalidad, respaldo por supuesto a ese gran porcentaje de mujeres que superan los 45 años de edad, que asumen la responsabilidad de ser tenderos en Colombia.

Agradezco, en todo caso, señora presidenta que se le haya dado la oportunidad a los representantes, a Lino Alberto Franco a Ligia Gil, Rodolfo Angulo, Arnulfo Sánchez y a todas las personas que estuvieron acompañando en el recinto y la proposición que los tenderos le hicieron al Ministro de Hacienda. Esperamos que no solamente se quede en retórica y que hayan pasado sin pena ni gloria hoy en el recinto, que el ministro se lleve

por supuesto la solicitud hecha por Fenaltendas y queden formalmente contempladas e incluidas, dentro de las modificaciones a la Reforma que se piensa hacer señor ministro.

Y por supuesto, aprovecho el escenario y de la presencia del ministro, que para mi departamento del Casanare del cual se verían afectados 1.600 tenderos también; se les preste especial atención, pero aunado a eso a que se pueda hacer una revisión de la disminución sustancial al Presupuesto General de la Nación que va enfocado a mi departamento Casanare.

Me gustaría, señor ministro, que se diera un espacio a la bancada de Comisión Accidental de la amazonioquía, para que los 29 congresistas, 3 senadores y 23 representantes tengan la oportunidad en el marco del Plan de Desarrollo, poder proponer la priorización que ha hecho esta comisión para que no se vea tan afectada la disminución presupuestal que van para más de 10 departamentos, desde Arauca hasta el Amazonas. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, el representante Andrés Forero por el Partido Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, muchas gracias, lamentando que se haya ido el señor ministro y un poco como contrapunteando lo que él acaba de decirles a los tenderos que hoy estuvieron marchando y hoy aprovecharon los micrófonos del Congreso de Colombia, para manifestar sus preocupaciones, a propósito de los alcances que pueden tener algunos artículos puntuales señor viceministro de la Reforma Tributaria.

En particular son tres los impuestos que los afectan, los dos denominados impuestos saludables y el impuesto al plástico de un solo uso, ellos en ningún momento dijeron que todos los productos de la canasta familiar fueran a estar gravados, ellos dijeron que el grueso de los productos señor viceministro que ellos venden hoy en sus tiendas, el 60% puntualmente van a verse afectados y ellos manifestaron claramente que están saliendo de una pandemia.

Algunos de ellos ya tuvieron que cerrar sus negocios, están diciendo que están tratando de recuperarse y el Gobierno nacional hoy por hoy pues les está dando un golpe, ellos lo están diciendo, no le está diciendo al Centro Democrático, no le está diciendo a un partido oposición, lo dicen los propios afectados para muchos que ese puede ser el golpe de gracia.

Y en el caso señor viceministro, de los plásticos de un solo uso, por lo menos en el texto que ustedes le presentaron a este Congreso, básicamente afectan a muchos productos de la canasta familiar,

ahí ya no el 3% como dice el señor ministro, revise por ejemplo usted qué pasa.

Quisiera que ministro nos dijera cuáles son las alternativas de empaquetamiento para el arroz, para la leche, para las lentejas, para los frijoles y una larga lista.

Entonces, naturalmente estos impuestos sí los afectan, me parece que no hace bien el ministro en tratar de darle clases a ellos de cómo sacar adelante sus negocios, ellos no les están pidiendo en el momento créditos.

Básicamente, están diciendo que se le encarezcan sus productos porque eso puede llevarlos a la quiebra, son tres productos puntualmente y usted sabe que el viceministro porque la respuesta me la dieron ustedes que esos tres impuestos cuando se suman dan 1.31% o mejor dicho, dan un incremento adicional en la inflación que hoy ya es prácticamente del 11% de 1.31 porcentuales, es decir, a la inflación que ya están viviendo, ustedes están echando gasolina con estos impuestos según respuestas que ustedes mismos nos han dado.

Entonces, yo sí le pido señor viceministro en vista, que el señor ministro no pudo ponerse en los zapatos de los tenderos, que hagan ese ejercicio y vean realmente cómo pueden tratar de no afectarlos, porque ellos les está diciendo y esto lo decía antes el señor ministro, viceministro es si ustedes no quieren regalar plata con esto. Ustedes quieren cambiar los hábitos de consumo de los colombianos, ellos le están dando una alternativa, le están diciendo que quieren convertirse en promotores de esos cambios de consumo, pero con lo que ustedes están haciendo se van a mantener esos patrones de consumo y la gente como decía Ligia va a quedar más empobrecida.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias representante, nos acompaña el viceministro General de Hacienda, el doctor Diego Guevara, entonces agradeciendo a los representantes del partido de Gobierno que nos acompañaron en la Plenaria de hoy cumpliendo con el ejercicio democrático, no, todavía no hemos levantado la Plenaria Honorable representante del Centro Democrático, vamos nosotros también a brindar las mismas garantías a los representantes del Gobierno, que pacientemente nos acompañan y nos piden el uso de la palabra.

Agradeciendo, que este haya sido un ejercicio democrático basado en el respeto de la palabra, del tiempo, que no se trataron con intervenciones ofensas y demás; queremos culminar este ejercicio dándole el uso de la palabra a la representante María del Mar Pizarro, se prepara el representante Alfredo Mondragón Garzón y seguido la representante Marta Alfonso y por último la representante Tamara Argote.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro Rodríguez:

Bueno, yo quisiera empezar diciendo, que este es el Gobierno de la economía popular, este es el Gobierno de los tenderos, este es el Gobierno de los nadie y de las nadies, los tenderos no están jodidos, ¡sí jodidos!, porque lo están, por una Reforma Tributaria que ni siquiera ha salido de este recinto.

Los tenderos están jodidos, porque la plata de la pandemia se les entregó a los bancos, los tenderos están jodidos porque se ganan 1 salario mínimo al mes y lo reparten en familias de 4 personas, los tenderos están jodidos porque no tienen acceso a la educación sus hijos, porque no tienen una buena salud, por la desigualdad de este país.

Por esta razón, es que necesitamos una Reforma Tributaria y no se dejen engañar, porque lo que vimos acá no son los 450.000 tenderos de Colombia, este fue unos tenderos que trajeron de *lobby* que los trajo Fenalco.

Entonces, no nos digamos mentiras y yo hice el ejercicio de visitar las calles y preguntarles a los tenderos si saben que es Fenalco o si conocen Fenaltiendas y no, no saben, porque es que afiliarse a Fenalco cuesta 178.000, si uno es un pequeño empresario o un tendero y la verdad es que a los tenderos no les alcanza para ser afiliados a Fenalco.

Segundo, esta Reforma Tributaria realmente beneficia a los tenderos, es una Reforma que les baja los impuestos, que les da una exención a los productos agrícolas, es una Reforma Tributaria que los exime de ICA, es una Reforma Tributaria pensando en los micronegocios, es una Reforma que piensa en la economía popular.

Además de esto, con respecto a las bebidas azucaradas para una gaseosa de 500 ml con la Reforma Tributaria pagarían \$1 con 65 y además las bebidas azucaradas son un gancho, pero realmente no es algo que les genere ganancias a los tenderos, entonces no nos dejemos engañar.

Por último, las tenderas porque en su mayoría son tenderas como lo dijo la señora que nos acompañó, las madres de este país no quieren a sus hijos enfermos, porque hoy el 56% de los colombianos tienen sobrepeso, porque los que están consumiendo la mayoría de gaseosa son los niños de nuestro país.

Entonces, no nos dejemos engañar, este es el Gobierno del cambio, este es el Gobierno de la economía popular y nunca se había pasado una Reforma Tributaria tan favorable a los tenderos de este país.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Pero es que permítame un momento Ligia, tienes que pedir el uso de la palabra, por favor acá estamos dando respeto y también yo invito a los compañeros y a los representantes, esto

fue una Plenaria en la que se nos permitió el ejercicio democrático a la posición, no para dar generalidades.

Ya vendrá los debates respectivos frente a la Reforma Tributaria para que, puntualmente, hablemos de lo que requiere la afectación al pueblo colombiano y a los distintos sectores.

Recuerden que esta Plenaria, es de presupuesto, yo agradezco que las personas que van a intervenir lo hagan bajo el uso del respeto como se ha venido dando todo el transcurso de la Plenaria, tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón Garzón del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidenta, bueno, yo creo que con la respuesta contundente que hace mi compañera María del Mar y me absuelve, digamos de referirme a este tema, en concreto no hay un propósito de quebrar o de seguir quebrando a los tenderos, a los micro y pequeños empresarios como ha sido la tradición de los gobiernos anteriores.

Lo que aquí vinieron a decir, los representantes, algunos de ellos de los tenderos, es básicamente que los tienen es quebrados y no este Gobierno, sino que están antes tratando de recuperar y seguramente como lo dijo el ministro ahora, si logran aprovechar ciertos beneficios tributarios como del simple seguramente van a hacer, van a poder avanzar en ese sentido, pero quiero referirme entonces Presidenta a que los indicadores internacionales nos llevan a plantear que sobre temas de inversión, producción y empleo en Europa, en Estados Unidos se avecina una gran crisis económica posiblemente.

Lo del anuncio, de bancarrota del Great Suite, bueno mi inglés es igual al de Petro, pésimo, pero el banco, uno de los grandes bancos del mundo se declara en bancarrota como antes el Lehman Brothers y como plantea dificultades el Banco Alemán Deutsche Bank, ¿qué es lo que nos anuncia esto?, grandes posibles crisis económicas, que van a afectar no solamente a Colombia y al mundo. Frente a esto hay que llamar la atención, que la receta siempre de aumentar las tasas de interés, la receta siempre de disminuir el gasto público, queda cada vez más en cuestión como políticas anticíclicas.

Lo que se viene aquí a discutir efectivamente es que países como Estados Unidos, países en Europa, lo que traen aquí son propuestas de contribuir para la protección o el fortalecimiento del acceso a alimentos, para el pago de servicios públicos, que es un poco el sentido de lo que trato de corregir con la aprobación de la adición presupuestal del Gobierno de Gustavo Petro a este presupuesto cicatero que había dejado Duque y entonces, lo que se plantea es que nos dejan son una deuda neta global del Gobierno nacional de un 46% que representa el PIB.

En el 2018 pasó a ser un 60% del PIB del 2021, nos deja un déficit fiscal de 75.6 billones que representa el 1.6% del PIB cuando el promedio en los últimos años era el 3.8, es decir, endeudaron al país y no fue ni para proteger a los tenderos, ni para fortalecer la capacidad productiva, ni para fortalecer la paz, ni para garantizar los derechos sociales ¿sabe para qué?, para darle incentivos tributarios y permítame un minuto Presidenta, incentivos tributarios básicamente a los superricos y entonces le planteo cómo nos dejan para terminar.

Prosperidad Social le redujeron 29% más de 7.3 billones, agricultura le quitaron más del 24%, educación lo dejaron con menos del 9% de presupuesto, a cultura le quitaron el 18% de presupuesto, en ese presupuesto que dejó Duque y con el presupuesto de adición (...).

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Ya le doy el uso de la palabra, al Representante Christian Garcés para moción de orden, 30 segundos para que termine la intervención.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Entonces, lo que aquí se está demostrando es que la corrección que ha hecho el Gobierno de Petro, frente a la disminución de presupuesto de inversión social, lo ha venido corrigiendo y para eso terminó diciendo: para explicarles del 1.3% billones de pesos para salud, se van a destinar básicamente 766.000 para recuperar y construir 113 centros y puestos de salud, atención primaria se fortalecerán hospitales de nivel nacional como el Instituto Materno Infantil, modernización del Instituto Nacional de Cancerología, como rector de política de cáncer y fortalecimiento de hospitales públicos.

Pero, además, se destinarán 130.000.000 para consideración de una central de datos que permite realizar el seguimiento de los recursos de la salud.

Y termino con esto, porque es clave para que lo sepa el país, la discusión que hay sobre la UPS es un cálculo que proyecta, porque hay que esperar cómo se comporta también el mercado de trabajo, porque de allí dependen las cotizaciones. Por lo tanto, sea un incremento del 12% del 14.97% va a estar por encima de la inflación, lo que pasa es que algunos sectores andan muy preocupados, de cómo le dan más plata a las EPS cuando los informes del 2020 decían que la EPS adeudaban más de 40 billones de pesos a las IPS.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante ya se le acabó el tiempo, muchas gracias para el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Óscar Darío para réplica.

Por favor, señor secretario, sírvase preguntarle a la Plenaria si se declaran en sesión permanente dado cumplido el tiempo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere señora Presidenta.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

No Presidenta, yo sí quisiera acudir a ese precepto bíblico que no hay peor sordo que el que no quiere oír, cómo así de dónde sacan tanta, absolutamente tanta tendenciosidad en el análisis de las cifras, no mencionó la palabra pandemia.

Usted no cree, que aquí en este país hubo pandemia o es que eso es un invento, es que la pandemia es un factor agravante de cualquier situación fiscal y económica, no de Colombia, es el mundo el que ha padecido el rigor científico más retador que ha tenido el mundo en este siglo, eso generó desbordamiento en las crisis fiscales, eso generó parálisis de las economías, generó parálisis del gasto, generó desempleo. En Colombia, 5.700.000 empleos se perdieron por ese factor de la pandemia, se recuperaron ya.

Ahora, el marco fiscal de mediano plazo determinó la regla fiscal se amplió y determinó, que era posible tener un marco fiscal de 7% del producto interno bruto y va a terminar siendo del 5.6 y la deuda pública que podía ser del 70, va a terminar siendo del 56 y el ancla es el 55, no, desconozca que la economía creció el 10.7%, no desconozca que la economía de este año iba creciendo a junio a tasas del 10%, que la inversión venía totalmente reactivada, no es que uno sí puede tener ideología pero no tanta, no tanta hasta el punto de impedirle ver la realidad.

Yo soy un hombre honrado mentalmente, yo reconozco cuando hay una situación favorable, así provenga, del Gobierno que provenga; pero yo no puedo satanizar aquí, yo no puedo desvirtuar una realidad, pudo ampliar 14.2 billones de pesos.

Entonces, yo perdí el tiempo allá parado, porque yo lo que expliqué fue eso, por mayor valor de los recaudos tributarios, entonces aquí pues decir que la olla raspada, que el nefasto, que las cifras no sé qué, no la situación es muy distinta, pero bien distinta y yo le quiero recordar apreciado colega, que por este país pasó a una cosa que se llama pandemia que parece que usted no se dio cuenta.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra el Representante, Christian Garcés del Centro Democrático.

En Plenaria, no hay uso de contrarréplica representante, por favor agradecemos que ustedes también entiendan la iniciativa de esta Plenaria, ya vendrán los próximos debates y queremos que argumenten bajo el respeto cualquier situación que tengamos que sustentar en este recinto de la democracia.

Representante Christian, tiene el uso de la palabra, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta, yo pido una moción de orden porque es que me parece muy grave, que venga la comunidad aquí a intervenir y se le trate por parte de un miembro del Congreso de mentirosos, de estar engañando.

Pido excusas a los tenderos, a la señora Ligia porque ese no es comportamiento de nosotros, entonces sí quieren que se le explique qué es Fenalttiendas que son, entiendo cerca de 450.000 tiendas y cuál relación con Fenalco no hay ningún problema, ella lo puede hacer de respetuosa aquí, pero además Presidenta que haya gremios en nuestro país esto está nuestra Constitución y lo promueven las leyes del concepto asociatividad; aquí no podemos estigmatizar ningún gremio que afortunadamente esté acompañando o apoyando a pequeños en negocio de nuestro país.

Quería dar una moción de orden, si usted considera Presidenta que ella explique de nuevo o le aclare a la representante cuál es la situación de ellos y la relación con Fenalttiendas. Gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Señora Ligia, tiene el uso de la palabra por dos minutos de manera respetuosa.

Sin réplica, les recuerdo que eso es una Plenaria especial para la oposición, para haber elevado las inquietudes y las situaciones que nos llevaban en este momento en el tema del presupuesto, no es un debate de control político, no es un debate de Reforma Tributaria, es una Plenaria donde el Gobierno nacional, se lleva las inquietudes de la oposición y dar respuestas a las situaciones expuestas acá.

Entonces, necesito declarar sesión informal para que la señora Ligia tenga el uso de la palabra.

Señor secretario, sírvase preguntar la Plenaria si se declaran en sesión informal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Desea la Plenaria constituirse en sesión informal?

Así lo quiere señora Presidenta.

Intervención Vocera de la Federación Nacional de Tenderos, señora Ligia Estela Gill:

Muchísimas gracias señora Presidenta, primero que todo quiero ofrecer disculpas porque es de humanos hacerlo, estoy acá desde las 8 de la mañana, ya el cansancio es mucho y lo que quería de corazón era que me escucharan como representante de mi gremio, cuando le faltan al respeto a mi gremio obvio, me duele.

Pido disculpas señora Presidenta y pido disculpas a ustedes honorables representantes y a este recinto que para mí es sagrado de mi país.

Quiero decirles, que hoy llegamos a la ciudad de Bogotá 40 tenderos de todo el país, 40 tenderos que yo me he puesto la camiseta, he conseguido recursos, mantenemos siempre un contacto directo por un WhatsApp, nos preocupamos y nos ocupamos de nuestro gremio, a nosotros no nos trajo nadie.

Yo asumo la responsabilidad, de haber llamado esta mañana a Fenalttiendas porque Fenalttiendas lleva 30 años capacitando y llevándonos a nosotros solamente conocimiento, que aprendamos a ser, no solamente tenderos, tienditas como nos dicen todos, de que nos veamos como que somos

empresarios, que nos creamos que esa tienda es un negocio, que es capaz de producir y de generar sustento para nuestras familias.

Les pedí a ellos, porque ellos son los que tienen los estudios, ellos son los que han realizado las encuestas y yo no me voy a apurar aquí, porque los respeto a ustedes a decirles cifras mentirosas.

Yo tenía que traer cifras reales y para eso a varios les entregué un libro ¿quiénes lo tienen?, ese libro sí lo sacó Fenalco con Fenalttiendas porque ellos son los que hicieron el estudio, pero es mentira de que para yo pertenecer a Fenalttiendas tenga que pagar una afiliación.

Yo no he llegado a pagar un solo peso a Fenalttiendas, lo único que he tenido de ellos es capacitación, es formación, es simplemente que nos hagan ver como lo que somos, negocios prósperos que pueden aportar a este país.

Esas cifras que ellos nos dan son ciertas y les estoy hablando de corazón, el 52% de las tiendas son atendidas por mujeres, mucho más de ese porcentaje están en los estratos 1, 2 y 3 que ustedes cuando se postularon para que los eligiéramos dijeron que nos iban a defender.

Lo único que les dije con todo respeto es apóyenos, defiéndanos porque les estoy mostrando con cifras reales que si esta Reforma Tributaria se aprueba tal cual está, 250.000 establecimientos de esos 450.000 tendrán que cerrar sus puertas; y les estoy diciendo esto con un ejercicio muy claro y vamos a coger una tienda que venda 24.000.000 de pesos en un estrato 3 al mes le queda 10%, de ese 10% tiene que sacar digamos que no pague arrendamiento como la mayoría de las tiendas son en el garaje de las casas o por una ventana, no tiene que pagar arrendamiento (...).

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Señora Ligia, le quedan 20 segundos, por favor para su intervención, redondee y termine, gracias.

(...) Intervención Vocera de la Federación Nacional de Tenderos señora Ligia Estela Gill:

De esto están quedando 400.000 por cada una y no estamos diciendo que paga seguridad social, según el DANE estadísticas de ellos estamos a 200.000 de ser pobres.

Con esta Reforma, con el impuesto de las bebidas azucaradas y a los alimentos procesados, estamos hablando de que sería 8.04 que rebajarían las ventas de nuestros negocios. Ahí tienen por qué 250.000 negocios cerrarían sus tiendas, si vivimos 4 de ellas 1.800.000 personas quedaríamos sin empleo, son 1.800.000 subsidios más que tendrían ustedes que dar, ¿quién aguanta eso?, cuando tenemos un promedio de edad 45 años donde salimos a buscar empleo.

Eso era lo que quería decir, señora Presidenta, con todo el respeto, respeto a Fenalco, respeto a Fenalttiendas y me les quito el sombrero.

Les agradezco, inmensamente lo que han hecho sin cobrarle a ninguno de nuestros tenderos

absolutamente nada, la afiliación de Fenalco para empresarios, no es de Fenaltiendas para tenderos.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muchas gracias Ligia, tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso del Partido Verde, ¡ah perdón!

Señor secretario, sírvase preguntarle a la Plenaria si desean declararse en sesión formal nuevamente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quieren señora Presidenta.

Dirección de presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Martha Alfonso del Partido Verde, por tres minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidenta, yo también aprovecho la presencia de los y las tenderas en este recinto; para contarles que el impuesto a las bebidas azucaradas y a los alimentos ultraprocesados ha tenido un impacto muy positivo en los países en donde se han aprobado, hacer recaudo fiscal en un país no solamente está asociado a aumentar el presupuesto, sino también a reducir los costos sobre los sistemas esenciales de los sistemas sociales.

El consumo de bebidas azucaradas y de los alimentos ultraprocesados, pero particularmente de las bebidas azucaradas, tiene un impacto sobre el sistema sanitario colombiano, tremendamente alto, miles de millones al año se gastan en atender a las personas diabéticas, a las personas con obesidad, entre muchas otras enfermedades que provoca el consumo de estas bebidas.

Este impuesto a las bebidas azucaradas y a los alimentos ultraprocesados no es una cuestión que afecte en realidad a la clase popular, sino que intenta generar otros consumos más saludables, pero a la vez recauda un impuesto que va a ser dirigido al fortalecimiento del sistema sanitario.

Creo que es muy importante, que sepan que en estos países en donde se han aprobado estos impuestos, ha habido un desarrollo y fortalecimiento de la economía popular muy importante. Los tenderos empiezan a consumir con mayor demanda productos locales, productos naturales, productos del barrio, así que este impuesto, las bebidas azucaradas en realidad no genera este detrimento de la economía de las tiendas.

Yo creo que en ello hay una argumentación que de pronto no tiene en cuenta esas otras formas de economía, que se generan cuando hay impuestos saludables que les invito a conocer las experiencias de países de América latina; incluso vecinos que han tenido esto, vamos a hacer este debate seguramente la Comisión Séptima, una vez estemos discutiendo la Reforma Tributaria y les invitaríamos para que puedan acompañarnos

a conocer la argumentación que tenemos frente a este impuesto tan necesario para muchas.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias representante, quiero solicitar respetuosamente a los representantes que me pidieron la palabra, yo no quiero ser ninguna figura dictatorial acá en la Plenaria, pero recordarles que eso es un ejercicio de Plenaria de Presupuesto, más no de intervención frente a la Reforma Tributaria.

Entonces, de verdad, para no levantar la Plenaria y dejarles con la grata sensación de querer intervenir, pues hago énfasis en que las tres intervenciones que hacen falta nos abstengamos de hablar de temas tributarios, que para ello estarán los escenarios propicios para debatir también con el Gobierno nacional y con las respectivas comisiones.

Entonces representante Gabriel Ernesto Parrado Durán, tiene el uso de la palabra bajo la temática que estamos tratando en esta Plenaria de Presupuesto 2023. Gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Tan bonito que se sepa todo mi nombre completo, quiere decir que me lleva en el corazón, gracias Presidenta.

Simplemente, quiero decirles a los compañeros, a los supervivientes, sobrevivientes de este ejercicio tan importante que este Gobierno da garantías para que la oposición pueda hacer su ejercicio y quien les habla, tratará de ser lo más respetuoso como quiero reconocerles a todos ustedes que lo han hecho en el día de hoy.

Quiero decirles también, que reconozcamos que el presupuesto fue elaborado por el Gobierno anterior, este no fue un presupuesto que elaboró el Gobierno de Gustavo Petro, ni el Pacto Histórico, quiero invitarlos a todos para que las sugerencias y las peticiones que han hecho, ayúdenos a aprobar la Reforma Tributaria, ayúdenos para que ustedes tengan los recursos necesarios para lograr que sus municipios y sus departamentos satisfagan las necesidades básicas insatisfechas por más de 100 años.

Yo quisiera invitarlos, un poco, a darse un paseo por el país para que miremos cómo se despilfarraron los recursos, elefantes blancos de hospitales, programas de vivienda, vías, puentes, pero también quiero invitarlos a que miren el efecto que ha generado el tratado de libre comercio sobre el costo de vida y quisiera invitarlos también a mirar cómo reactivamos la economía nacional, a través de las dinámicas de cambio de esquemas y de paradigmas.

Quiero invitar a los amigos tenderos, a que no teman al cambio, vamos a ayudar a reactivar la economía a la medida en que seamos capaces de consumir lo que nosotros mismos somos capaces de producir en nuestras regiones.

Y termino diciéndoles, recuerden a los que dijeron qué pasó en la pandemia, 117 billones de pesos se gastó nuestro anterior Presidente para

atender la pandemia eso representa el 11.04% del producto interno bruto, créditos internacionales 24 billones de pesos manejados por el fondo de la pandemia, y el Presidente se gastó 5.000 millones en el manejo de su imagen como Presidente y cambió la flota de vehículos y compró aviones nuevos.

En este Gobierno, a pesar de que trajeron el ganso y algunas cosas han sucedido, ayúdenos para que no haya despilfarros en este Gobierno; porque este Gobierno, tiene que ser el Gobierno del cambio y el presupuesto es de todos, he dicho, señora Presidenta. Gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Gloria Liliana Rodríguez por el Partido Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Bueno, ya estamos como cansaditos todos y voy a iniciar diciendo que nosotros los seres humanos, decimos las cosas malas con mucha facilidad, las buenas a veces nos cuesta mucho trabajo, decirles a todos que hago parte de la Comisión Cuarta, ponente de Presupuesto también y que la Comisión Cuarta está representada por todas las bancadas y en la Comisión Cuarta les dejamos una tranquilidad porque hemos trabajado duro mirando por ejemplo, pasó una proposición para agua potable y logramos 1 billón más, agua potable para la Nación, agua potable para nuestras regiones.

También quiero informarles, a todos que también trabajamos duro por la cultura, duro por el deporte, esto hay que contarlo y decírselos a todos que todo no ha sido negativo, nos dimos una pela, en mi caso por un tema de universidad no se pudo, seguiremos ahí.

Pero quiero cerrar diciendo a todos que estamos ahí frente al cañón, diciéndoles que sí nos preocupa Colombia, que nos preocupa lo que pueda pasar; y que lo único que ustedes pueden tener de la Comisión Cuarta es respeto hacia los colombianos, que estamos haciendo el trabajo y que valoro también la presencia del ministro, del viceministro, de la doctora Marcela que han estado ahí porque también hay que reconocerlo. Gracias a todos.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias representante, terminamos con el uso de la palabra con el Representante Jaime Raúl Salamanca del Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias querida Presidenta, fue mi intervención la primera de esta sesión, apenas inició haciendo una constancia y me quedé hasta el final porque valoro mucho este espacio, valoro mucho la bancada de oposición y todo el trabajo que hacen por este país y si bien es cierto yo hago parte de la bancada de Gobierno, apoyo a Gustavo Petro voté por él, no puedo desconocer que en estas

voces que hoy hablaron en el Congreso representa medio país, sin el cual no es posible construir una Colombia distinta el cambio que tanto soñamos.

Quiero reconocer y celebrar, este espacio hay opiniones en las cuales seguramente habrá debates, pero la altura del debate la dará este Congreso y creo que ameritaba que todos nos quedáramos hasta el final escuchando las propuestas y las ideas de un sector tan importante de este país.

Quiero hacer un llamado especial al Gobierno para cerrar, querido viceministro, quienes no estamos en las Comisiones Económicas también tenemos propuestas; y es importante que se abra un espacio para que los demás integrantes que son la mayoría del Congreso quienes ratificaremos en la Plenaria las decisiones de las económicas, seamos escuchados en una reunión que tuvimos con el Presidente Gustavo Petro.

Se hablaba, de la importancia de luchar contra el hambre, y yo he venido insistiendo en la necesidad de reforzar el presupuesto para la alimentación escolar integral de nuestros niños y nuestras niñas; y espero que la apuesta no solamente sea construir ladrillo tras ladrillo en el sector educativo, que es importante que se necesita, pero también hay que atender las necesidades de muchas familias que llevan a sus niños al colegio únicos a recibir el programa de alimentación escolar, un programa totalmente desfinanciado que está siendo atendido con los recursos de regalías y requiere un esfuerzo adicional del Presupuesto General de la Nación.

Viceministro, soy Presidente de la Comisión Sexta y allí varios compañeros han expresado la importancia de ser escuchados, no sé qué metodología ustedes tendrán para escucharnos a nosotros y que no lleguemos a un presupuesto y a una Reforma Tributaria pupitreada y solamente validada por una comisión, por unas comisiones que han hecho un gran trabajo que se reconoce, pero que en las otras comisiones también hay voces que quieren aportar y construir a esta visión de cambio que requiere Colombia, felicitaciones compañeros de la oposición muchos éxitos y aquí estaremos para debatir con ideas.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Representante muchas gracias por su intervención, yo quiero decir unas palabritas muy cortas antes de darle el uso de la palabra a nuestro Representante Juan Fernando Espinal.

Y es que, de verdad, muchísimas gracias a los partidos de oposición, Movimiento Liga de Gobernantes Anticorrupción que estuvo presente, Partido Centro Democrático y también los partidos que declararon como independientes.

Gracias por este ejercicio tan importante, un ejercicio democrático nuevamente y yo hago un llamado a que el Gobierno nacional quien nos acompañó en esta Plenaria, no solamente hayan escuchado las necesidades, las inconformidades y las preocupaciones de todo un país, sino que también tenga en cuenta que el tema del presupuesto

es tema que nos aqueja los 32 departamentos, que nos aqueja todos los sectores y que necesitamos nosotros que así como se nos garantizó este espacio, se nos brindaron las garantías por parte del Presidente de la Cámara Representantes, pues también se tenga en cuenta todas las posturas y todas proposiciones que radicó la oposición el día de hoy por el bienestar de los colombianos.

Representante Juan Fernando Espinal, ay ya lo voy a dar el uso de la palabra al Representante Espinal, porque el viceministro también desea cerrar la Plenaria y poder notificar los últimos puntos.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias, quiero agradecerle a los colegas que se quedaron en todo el debate, yo creo que no somos 25 y creo que también hay que llevar a una reflexión en esta Cámara, esto era una sesión de trabajo, esto no era ni una audiencia pública voluntaria no, esto era una sesión de trabajo concertada con la Mesa Directiva que genera obligatoriedad en el cumplimiento y aquí los que estamos cumpliendo a los colombianos, tratando de recuperar la confianza en esta institución porque en la calle nos dicen que no trabajamos, que los Congresistas no trabajan, así que es un llamado muy respetuoso.

Nosotros estamos acostumbrados a la oposición, ya lo hicimos en el Gobierno de Juan Manuel Santos y estamos también acostumbrados a dar este debate toda la bancada frente a unos pocos responsables que les gusta escuchar nuestras posturas y lo que nosotros queremos proponer al país.

Así que quiero agradecerles a ustedes, a los colegas, a las bancadas de Gobierno que se quedaron escuchando a la oposición, este es un trabajo juicioso que se hizo liderado por Óscar Darío, por Yenica, por Holmes del Centro Democrático, por la representante Marlene Castillo, por la Presidente Erika y lo único que nosotros queremos en el presupuesto es aportar y poner sobre la mesa algunos puntos en lo que no estamos de acuerdo y en una democracia es muy importante la oposición, en una democracia es muy importante el debate constructivo, pero también las críticas. Algunas serán asumidas con respeto y otras se pondrán a un lado.

Yo recuerdo muy bien Representante Óscar Darío, que hace 4 años se construyó el primer Presupuesto del Presidente Iván Duque y el Plan de Desarrollo y nuestro Gobierno en cabeza del presidente Duque y nosotros en compañía de la oposición concertamos muchas proposiciones para construir un buen documento.

Muchas gracias nuevamente, gracias Presidente por las garantías y gracias obviamente

a nuestra bancada que nos quedamos hasta el final dando este debate de la oposición, a lo que será la aprobación del Presupuesto para el 2023. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Guevara, Viceministro General de Hacienda.

Intervención del señor Viceministro General de Hacienda Diego Alejandro Guevara Castañeda:

Muchas gracias Presidenta, en primer lugar, para cerrar esta sesión, muchas gracias a toda la bancada de oposición, ha sido un ejercicio interesante, muy riguroso, también un ejercicio muy riguroso en las comisiones de ponentes con el doctor Óscar y con todo el equipo también de oposición.

Algunos puntos específicos, sobre el presupuesto que vale la pena, bueno, creo que ya se fueron las personas del Magdalena, pero es clave que fruto de estos debates en las sesiones de ponentes se ha avanzado en recursos adicionales para vías terciarias.

Creo que, eso ha sido una parte importante del ejercicio y con los temas de bienestar familiar, también hemos hablado con la doctora Concepción desde la oficina de Hacienda, en las adiciones que hicimos en sección de inclusión social.

También, hay una adición importante para el programa de hambre alrededor, digamos de 1 billón, que es uno de los puntos digamos importantes, pues creo que hay un esfuerzo importante, pero sobre todo creo que ha sido un ejercicio en el que ha venido el Ministro de Hacienda, el director de Planeación, el director de la DIAN estuvo en una 90% de la sesión.

Ha sido importante, como un espacio democrático el que se dan todas las garantías a la oposición y que han venido los altos del Gobierno a escuchar, a dar unas opiniones y dar sus criterios informados; creo que eso es muy importante, insistimos de nuevo esto es una reunión de ir la oposición para presupuesto después tenemos un espacio de oposición para Reforma Tributaria como lo plantea el estatuto y creo que allí entonces responderemos en detalle a las preguntas.

Por ahora, les agradezco mucho a los que se han quedado hasta el final, como lo ha dicho la Presidenta es parte del ejercicio de reivindicar esta corporación en el ejercicio democrático. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias señor viceministro, señor secretario, sírvase leer el último punto del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se ha agotado el orden del día, señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Recordarles que en esta Plenaria no hay lectura, ni anuncios de proyectos, dado que ya habían anunciado en la Plenaria anterior.

Esto es una Plenaria especial y mañana los esperamos en la Plenaria a las 2 p. m., agradecemos la puntualidad.

Nuevamente, muchas gracias a los que lograron estar al finalizar de la Plenaria y se levanta la sesión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, se convoca para mañana 5 de octubre y los proyectos que serán discutidos son los que fueron anunciados en la sesión Plenaria del pasado miércoles 28, esos son los proyectos que se van a discutir mañana y se convoca entonces para mañana miércoles 5 de octubre a las 2 p. m., muy buenas noches para todos.

CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0419-22
Bogotá D. C., octubre 6 de 2022.

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de 4 de octubre de 2022.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 4 de octubre de 2022, por:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| 1. GABRIEL PARRADO DURAN | (2 folios) |
| 2. OLGA LUCIA VELASQUEZ | (3 folios) |
| 3. LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL | (1 folio) |
| 4. ALEXANDER GUARIN SILVA | (1 folio) |
| 5. ORLANDO CASTILLO ADVINCULA | (1 folio) |
| 6. JORGE RODRIGO TOVAR y otras firmas | (1 folio) |
| 7. JHON FREDI VALENCIA CAICEDO | (1 folio) |
| 8. KARAME COTES MARTINEZ | (1 folio) |

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Aviso de estado
Inglés N.



CONSTANCIA
PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
04 de octubre 2022

Las comunidades que se han manifestado en contra de la exploración y explotación petrolera en sus territorios exigen que se respeten sus decisiones. Hace cinco años Cumaral le dijo NO a la explotación petrolera. El domingo 04 de junio de 2017, 7.475 Cumaraleños alzaron su voz en contra de una política extractivista que no tiene en cuenta los usos y costumbres de las comunidades, la preservación del agua y de la vida. Cumaral dijo SI al agua y NO al petróleo. Sin embargo, una nueva amenaza se cierne sobre este territorio. Esta en juego el futuro de las actuales y futuras generaciones de este municipio ubicado en el Piedemonte Llanero.

La multinacional canadiense Parex Resources Colombia Ltda pretende realizar la perforación de pozos petroleros en Cumaral, Meta, en lo que ha sido denominado el "Área de exploración Llanos 94". Estas actividades afectarían una importante zona de recarga hídrica para el departamento, y de paso al imponente río Meta. Los metenses no olvidamos que las actividades de exploración sísmica desarrolladas en otra área de exploración en la vereda Chepero Alto de Cumaral provocaron derrumbes en las zonas intervenidas e inmediaciones. Si tan solo la sísmica ocasiono esto, no queremos conocer los demás efectos negativos de la exploración petrolera.

Los habitantes denuncian que a pesar de no haber sido socializados los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), ni existir actuaciones que garanticen la coordinación y concurrencia entre la Nación y el municipio, se busca ejecutar este proyecto por parte de la multinacional canadiense. A Cumaral le decimos: ¡no están solos! Nuestros territorios tienen un potencial económico más allá del petróleo. Hay vida

✉ gabrielparradorepresentante@gmail.com
f Gabriel Parrado @GabrielParradoD



más allá de la dependencia a los combustibles fósiles. Desde esta curul los acompañaremos en la defensa del agua y la vida.

Me uno a las voces que gritan con desespero por el respeto a las decisiones populares, la existencia de garantías para la participación de las comunidades, y transición a energías renovables. Por esta razón, es necesario acelerar la discusión al interior del Congreso de la República de los proyectos de ley sobre democracia ambiental y la prohibición del fracking de los cuales participamos en su construcción. Las comunidades directamente afectadas tienen el derecho a decidir el futuro de sus territorios.

En el Gobierno de la vida, liderado por el Presidente Gustavo Petro, debe prevalecer la defensa del agua y la vida. Invito a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía, así como, a las demás autoridades que tienen competencia en este asunto, a escuchar y respetar el clamor popular. Los exhorto a revisar lo que sucede en este municipio del Piedemonte Llanero de manera urgente y prioritaria.


GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN

Representante a la Cámara por el Meta.
Coalición Pacto Histórico.

Subsecretaría General
4-10-22
3:08 p.m.
Dora Soto

✉ gabrielparradorepresentante@gmail.com
f Gabriel Parrado @GabrielParradoD



CONSTANCIA

Es indignante que en Colombia, mueren niños inocentes por venganzas amorosas de los padres.

Ayer, se confirmó la trágica muerte de Gabriel Esteban Gonzáles Rodríguez, un niño de apenas 5 años, quien estaba secuestrado por su padre desde el domingo y quien presuntamente fue el autor del crimen

Según los primeros informes y por los chats que la madre del menor dio a conocer, el homicida de su propio hijo, cometió este aberrante crimen porque su ex pareja sentimental, inició una nueva relación amorosa

El Instituto Nacional de Medicina Legal, ha reportado 426 muertes violentas niños, niños y adolescentes en lo transcurrido del año.²

Grupo de edad	Homicidios
(00 a 04)	25
(05 a 09)	17
(10 a 14)	40
(15 a 17)	344

Muertes violentas según grupo de edad y manera de muerte. Colombia, Año 2022* (enero-agosto)

Hago un llamado a la Policía Nacional y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que sean garantes de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, que sea fundamental que los padres con custodia compartida asistan al psicólogo y se examine la mente y los comportamiento, así se alertarán las autoridades y se puedan evitar estos tristes casos.

*https://www.wradio.com.co/2022/10/04/hallan-sin-vida-a-menor-que-habia-sido-secuestrado-por-su-papa-en-bogota/
2 Boletines estadísticos mensuales, Instituto Nacional de Medicina legal
https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co



Así mismo, hago una invitación a los padres que se ven envueltos en la situación de custodias, visitas y problemas derivados del divorcio a hacer el uso de las líneas de atención (Línea 141 línea gratuita nacional para denunciar, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas o a la Línea gratuita nacional ICBF 0180091808) y reporten comportamientos sospechosos que puedan llegar a afectar la vida del menor por parte del padre o la madre

Olga Lucía Velásquez
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Subsecretaría Ger.
Fecha: 5-10-22
Hora: 8:42 pm
Daniel Soto

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co



CONSTANCIA

Es alarmante el incremento de suicidios en Colombia

El día jueves, 29 de septiembre de 2022 a las 2:40 pm, al mismo tiempo que instalaba la comisión accidental de salud mental.

En las instalaciones de la universidad javeriana, un joven de 25 años, se quitó la vida. Desde enero a agosto del presente año, según el instituto nacional de salud 503 jóvenes entre 18 - 28 años se han suicidado.

Así mismo, se ha venido evidenciando el incremento de casos de intentos de suicidio

AÑO (enero - agosto)	Casos de intento de suicidio
2021	16.446
2022	21.247

Hago un llamado al Ministerio de Salud y Protección Social, al Ministerio del Trabajo, al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Cultura, al Ministerio del Deporte Departamento para la Prosperidad Social, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a todas las universidades del país a hacer un proceso de articulación entre cada uno de los sistemas para generar sinergias que permitan el acceso real a la atención integral de la población que tenga afectaciones a la salud mental.

Olga Lucía Velásquez
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Subsecretaría Ger.
Fecha: 4-10-22
Hora: 2:58 pm
Daniel Soto

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co



CONSTANCIA

Sesión Plenaria octubre 04 de 2022

LA VIOLENCIA DE QUIENES DESPRECIAN LA FÉ NO NOS HARÁ CEDER EN NUESTRO FIRME PROPÓSITO DE DEFENDER LA VIDA.

- El pasado miércoles 28 de septiembre de 2022 se presentó un ataque contra la Catedral Primada de Bogotá, y la Iglesia de La Porciúncula, luego de que un grupo de mujeres encapuchadas en defensa del aborto intentaron incinerar las puertas y vandalizaron las paredes de estos templos sagrados.
En lo que va corrido del 2022, ya se acumulan 2 ataques contra la Catedral Primada, tras los hechos ocurridos el 20 de marzo, cuando un grupo de personas encapuchadas interrumpieron una eucaristía, se subieron a las bancas y empezaron a gritar arengas.
Expresamos nuestro absoluto rechazo a la utilización de la violencia en la protesta social por parte de quienes defienden la cultura de la muerte, bajo la mirada complaciente de gestores de convivencia que no impidieron el atentado contra estos templos sagrados.
Exigimos respeto a la dignidad humana, la libertad de pensamiento y a la libertad religiosa. Los que creemos en la vida seguiremos trabajando por ella, por el derecho a nacer, y por un país en paz donde la reconciliación, el diálogo y la tolerancia sean nuestra bandera.
Por esta razón, los invitamos a un plantón por la vida en señal de protesta contra la persecución religiosa y la estigmatización contra la iglesia católica, mañana miércoles 5 de octubre a las 2:00 pm en la Plaza de Bolívar en frente de la Catedral Primada.

COLOMBIA ES PROVIDA!

Subsecretaría Ger.
2:11 pm
Daniel Soto
4-10-22

Luis Miguel López Aristizábal
Representante a la Cámara por Antioquia

H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CRA. 7 # 8-68 - OF. 615 B



Bogotá D.C. 4 de octubre de 2022

Doctores:
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA - Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO - Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:
Siendo las 4:00 PM y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Soy citante junto con varios Ho.R. y Ho.Senadores de un debate de Control Político sobre los Negocios Colombianos, el cual se llevará a cabo hoy en este mismo horario, en la Plenaria del Senado de la República.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,
Secretaria
4-10-22
3:33 PM
David S.

K Col 40 -
Representante a la Cámara
Nombre: Karlyne Cotes Martínez
Cedula: 64582008

VoBo. [Signature]
Presidente o vicepresidente.

El Presidente,
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.
La Primera Vicepresidenta,
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.
La Segunda Vicepresidenta,
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.
El Secretario General,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.
El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.